

# bs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 42/2010  
nº 1.069



# bs

## boletín Semanal de información agraria

**semana 42/2010**  
**nº 1.069**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 25 de octubre de 2010 (Datos del 16 al 22 de octubre de 2010)



1.-CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas.....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos.....	7
1.5.Predicción meteorológica.....	8
1.6.Situación de los Embalses .....	10
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS .....	12
2.1.Evolución de los cultivos .....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto 2010.....	17
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009) .....	25
2.4.Estado Fitosanitario .....	29
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	38
4.-PRECIOS AGRARIOS .....	42
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	42
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	53
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	59
5.-SEGUROS AGRARIOS.....	69
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	85
7. - INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	86
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....	91
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	97

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

La ausencia de lluvia, ha permitido que se prosiga con la recolección de los cultivos que hay en campaña, principalmente algodón y aceituna de mesa. Asimismo se sigue con las labores preparatorias del suelo para la siembra tanto de remolacha como de cereales de invierno y leguminosas.

Tras las lluvias de hace dos semanas, hay poca humedad en el suelo pues las temperaturas diurnas son altas y las precipitaciones no han tenido continuidad, lo cual se traduce en un crecimiento lento de la hierba en la dehesa. Además la cosecha de bellota se espera algo menor a la temporada anterior pero de mayor tamaño. Los ganaderos de porcino ibérico preparan sus animales para la inminente montanera.

En los campos freseros de Huelva, las temperaturas medias, siendo algo más bajas que en días anteriores, todavía siguen sin alcanzar valores termométricos idóneos que favorezcan un adecuado desarrollo radicular, agarre y crecimiento de la planta.

A fecha de 22 de octubre los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 5.927,62 Hm<sup>3</sup> (74,23% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 794,50 Hm<sup>3</sup> (67,51%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.356,05 Hm<sup>3</sup> (82,10%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 635,54 Hm<sup>3</sup> (57,36%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 18/10/2010 al 24/10/2010			Tas. Absolutas (°C) del 18/10/2010 al 24/10/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	22,5	14,7	18,6	24,6	12,8
	Abla	20,7	7,8	14,3	23,6	5,8
	Almería	23,3	14,3	18,8	24,9	12,8
	La Moionera	22,1	14,4	18,3	22,5	13,5
	Albox	23,6	5,1	14,4	26,0	4,0
	Vélez Blanco	19,1	4,4	11,8	21,0	3,5
	Cabo Gata	22,2	16,9	19,6	23,3	16,1
	Laujar	16,9	7,4	12,2	18,0	6,5
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	20,9	15,0	18,0	22,7	12,0
	Algeciras	20,3	14,6	17,5	24,6	12,6
	Grazalema	20,2	8,1	14,2	21,5	6,5
	Jerez (A.)	25,7	10,2	18,0	26,3	6,4
	Rota (B.A.)	22,2	13,7	18,0	23,0	11,8
	Tarifa	20,8	14,8	17,8	21,9	11,7
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	24,8	9,3	17,1	25,8	7,5
	Cabra	21,7	8,3	15,0	23,1	6,0
	Fuente Palmera	24,1	9,4	16,8	25,1	7,2
	Montilla	21,6	9,6	15,6	23,0	8,0
	Montoro	23,6	3,1	13,4	24,5	1,0
	Sta M. Trassierra	22,4	6,4	14,4	23,5	5,0
	Villanueva de Córdoba	20,9	8,0	14,5	23,0	4,5
<b>GRANADA</b>	Loia	21,6	6,6	14,1	22,8	5,0
	Baza	22,2	2,5	12,4	24,9	-1,6
	Motril	21,9	13,9	17,9	23,3	12,6
	Granada	21,6	3,0	12,3	22,7	-0,5
	Guadix	19,9	4,6	12,3	21,5	2,5
	Illora	21,9	8,1	15,0	23,0	5,5
	Lanjarón	19,8	6,7	13,3	22,4	5,4
	Iznalloz	20,1	5,6	12,9	21,0	2,5
<b>HUELVA</b>	Huelva	25,4	10,7	18,1	26,4	8,0
	Alajar	22,3	10,9	16,6	24,2	9,6
	Ayamonte	23,0	11,9	17,5	24,6	10,0
	El Granado	24,7	9,4	17,1	25,0	7,0
	La Palma del Condado	23,8	10,3	17,1	25,0	9,0
	Minas Tharsis	23,6	12,9	18,3	25,0	10,0
	Valverde del Camino	24,7	11,6	18,2	25,0	10,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	20,0	11,0	15,5	21,2	7,3
	Pontones	15,9	0,1	8,0	17,0	-2,0
	Andujar	26,6	3,0	14,8	28,6	0,6
	Villardompardo	21,8	7,4	14,6	24,4	3,8
	Alcalá la Real	21,0	5,6	13,3	22,5	3,5
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	20,8	13,8	17,3	22,6	12,8
	Neria	21,4	14,9	18,2	22,0	13,6
	Fuengirola	23,1	15,6	19,4	23,9	13,9
	Torremolinos	22,2	13,9	18,1	24,0	12,5
	Ronda	23,3	9,8	16,6	25,4	8,2
	Alora	23,3	9,0	16,2	26,5	7,0
	Marbella - P. Banus	20,8	13,2	17,0	22,0	12,0
	Estepona	22,5	14,9	18,7	24,8	13,3
	Málaga	22,6	12,4	17,5	26,6	9,4
	Algarrobo	22,0	13,8	17,9	23,0	12,5
Alpandeire	21,4	11,3	16,4	22,6	9,6	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	25,2	11,0	18,1	27,2	8,5
	Ecija	23,9	8,5	16,2	24,5	5,4
	Gines	25,0	12,1	18,6	26,5	11,0
	Lora del Rio	26,0	9,9	18,0	28,0	8,0
	Marchena (Oíuelos)	25,1	9,4	17,3	26,0	6,5
	Morón (B.A.)	24,5	9,5	17,0	25,2	7,2
	Cazalla Sierra "E.M.A"	22,1	6,5	14,3	23,3	4,7
	Pilas	26,0	11,1	18,6	27,0	9,0

Periodo comprendido entre el 18/10/10 y el 24/10/10  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 18/10/2010 al 24/10/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 24 de octubre (mm)	Exceso (+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,0	1,4	42,4	-41,0	-97%
	Abla	0,2	37,6	53,3	-15,7	-29%
	Almería	0,2	10,2	33,9	-23,7	-70%
	La Mojonera	0,5	15,4	24,5	-9,1	-37%
	Albox	0,0	51,0	53,5	-2,5	-5%
	Vélez Blanco	0,0	12,3	56,9	-44,6	-78%
	Cabo de Gata	0,0	18,4	25,4	-7,0	-28%
	Laujar	1,5	57,2	90,1	-32,9	-37%
CÁDIZ	Algeciras	0,0	76,7	77,6	-0,9	-1%
	Grazalema	0,0	180,0	138,1	41,9	30%
	Jerez (A.)	0,0	73,3	67,3	6,0	9%
	Rota (B.A.)	0,0	56,1	80,0	-23,9	-30%
	Tarifa	0,0	61,8	61,9	-0,1	0%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	88,6	74,1	14,5	20%
	P. Bembézar	0,0	97,4	68,1	29,3	43%
	Cabra	0,0	59,8	87,1	-27,3	-31%
	Hinojosa del Duque	0,0	76,2	52,8	23,4	44%
	Montilla	0,0	97,0	71,6	25,4	35%
	Montoro	0,0	53,5	78,8	-25,3	-32%
	Sta M. Trassierra	0,0	79,9	90,6	-10,7	-12%
	Villanueva de Córdoba	0,0	60,4	72,1	-11,7	-16%
GRANADA	Loja	0,0	0,2	56,0	-55,8	-100%
	Baza	0,0	22,8	55,1	-32,3	-59%
	Motril	0,3	36,7	52,0	-15,3	-29%
	Granada	0,0	26,1	46,1	-20,0	-43%
	Guadix	0,0	22,9	46,4	-23,5	-51%
	Illora	0,0	31,9	59,5	-27,6	-46%
	Lanjarón	0,0	50,2	61,0	-10,8	-18%
	Iznalloz	0,0	40,5	60,2	-19,7	-33%
HUELVA	Huelva	0,0	42,9	60,9	-18,0	-30%
	Alájar	0,0	106,0	125,1	-19,1	-15%
	Ayamonte	0,2	39,3	47,8	-8,5	-18%
	El Granado	0,0	64,5	60,8	3,7	6%
	La Palma del Condado	0,0	45,7	69,9	-24,2	-35%
	Minas Tharsis	0,0	53,3	74,0	-20,7	-28%
	Valverde del Camino	0,0	45,4	80,0	-34,6	-43%
	Zalamea la Real	0,0	68,9	78,7	-9,8	-12%
JAÉN	Jaén	0,0	78,5	68,7	9,8	14%
	Pontones	0,0	100,3	97,8	2,5	3%
	Andújar	7,1	69,6	74,3	-4,7	-6%
	Villardompardo	0,0	65,1	77,2	-12,1	-16%
	Alcalá la Real	0,0	48,7	68,5	-19,8	-29%
MÁLAGA	Torrox	0,0	47,8	55,7	-7,9	-14%
	Nerja	0,0	41,0	49,3	-8,3	-17%
	Fuengirola	0,0	36,9	82,5	-45,6	-55%
	Torremolinos	0,0	68,5	70,8	-2,3	-3%
	Bobadilla	0,0	24,0	64,1	-40,1	-63%
	Ronda	0,0	74,7	72,5	2,2	3%
	Alora	0,0	37,9	66,0	-28,1	-43%
	Marbella - P. Banus	0,0	61,0	72,7	-11,7	-16%
	Estepona	0,0	73,4	71,2	2,2	3%
	Málaga	0,0	49,4	66,0	-16,6	-25%
	Algarrobo	0,0	41,7	59,5	-17,8	-30%
Alpandeire	0,0	125,9	118,2	7,7	7%	
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	54,4	65,2	-10,8	-17%
	Écija	0,0	71,0	62,6	8,4	13%
	Gines	0,0	70,7	89,1	-18,4	-21%
	Lora del Rio	0,0	79,6	65,7	13,9	21%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	80,0	55,0	25,0	45%
	Morón (B.A.)	0,0	51,3	69,3	-18,0	-26%
	Cazalla Sierra	0,0	104,4	89,7	14,7	16%
	"E.M.A"					
	Pilas	0,0	56,0	61,8	-5,8	-9%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 24/10/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4.Vientos

El sábado día 16 de octubre hubo vientos flojos y variables en el interior y de componente Oeste flojos a moderados en el litoral.

El domingo 17 soplaron vientos variables y flojos.

El lunes 18 se registraron vientos del Nordeste, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral atlántico y del Este flojos en el litoral mediterráneo y flojos a moderados en el Estrecho.

El martes 19 hubo vientos del Este, flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral y moderados en el Estrecho.

El miércoles 20 soplaron vientos flojos de dirección variable en el interior y con predominio de la componente Este, también flojos en el litoral. Levante moderado en el área del Estrecho.

El jueves 21 hubo vientos flojos y de dirección variable con predominio de la componente Este en el interior y de componente Este moderados en el litoral.

Por último, el viernes 22 hubo vientos flojos y variables en el interior y del Este flojos a moderados en el litoral disminuyendo a flojos por la tarde.

En el Estrecho sopló Levante moderado a fuerte al principio, disminuyendo al final a flojo a moderado.

## 1.5. Predicción meteorológica

### ZONA OCCIDENTAL

El anticiclón dominará la situación meteorológica durante la mayor parte del período, debilitándose hacia el fin de semana y permitiendo entonces que los frentes atlánticos afecten a nuestra región.

**Lunes 25 a jueves 28:** El lunes habrá algunos intervalos nubosos, disminuyendo a poco nuboso a partir del martes, quedando algo de nubosidad de estancamiento por las mañanas en el Campo de Gibraltar y Ceuta y algunas nubes altas en el resto. Los vientos inicialmente serán de componente Norte, con Poniente moderado en el Estrecho, girando el martes a Nordeste en el interior y a Levante en el Estrecho, moderados en general, y quedando a partir del miércoles flojos con predominio de la componente Este. Las temperaturas mínimas descenderán el martes y el miércoles, quedando por debajo de los 10 grados en amplias zonas del interior, volviendo a subir un poco el jueves. Las máximas experimentarán pocos cambios, situándose en valores entre los 20 y los 25 grados.

**Viernes 29 a lunes 1:** El viernes y el sábado se esperan que una borrasca afecte a nuestra región, con bandas nubosas que producirán precipitaciones generalizadas que pueden ir acompañadas de tormenta y ser persistentes en algunas zonas. El domingo es probable que vaya disminuyendo la nubosidad y la probabilidad de precipitaciones a lo largo del día, quedando el lunes los cielos con nubosidad escasa. El viernes y el sábado, los vientos probablemente soplarán moderados de Suroeste en general, siendo más intensos al paso de las bandas nubosas. A partir del domingo es probable que giren a Oeste o Noroeste moderados, pudiendo soplar fuertes de Poniente en el Estrecho, y a componente Norte flojos en general el lunes. Se espera que el viernes suban ligeramente las temperaturas mínimas y que el sábado descendan moderadamente las máximas, quedando sin grandes cambios el domingo y pudiendo descender de nuevo las mínimas el lunes.

### RESUMEN

Vuelven las lluvias al final de la semana, con temperaturas mínimas que van siendo algo más frescas y máximas todavía suaves.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 25:** Intervalos nubosos, tendiendo a lo largo del día a poco nuboso. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso, más acusado en las comarcas del Norte. Vientos flojos a moderados, de componente Norte en el interior y de componente Oeste en el litoral, girando a lo largo de la tarde a componente Este.

**Martes 26:** Poco nuboso con intervalos nubosos matinales en el litoral. Brumas y posibles bancos de niebla matinales. Temperaturas en ligero a moderado ascenso, más acusado en las nocturnas. Vientos de componente Este, flojos a moderados.

**Miércoles 27:** Poco nuboso con intervalos de nubes altas. Brumas matinales. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso y diurnas en ligero a moderado ascenso. Vientos flojos, variables en el interior y de componente Este en el litoral.

**Jueves 28:** Cielos con intervalos de nubes medias y altas. Temperaturas en ligero ascenso. vientos flojos, variables en el interior y de componente Este en el litoral

**Viernes 29:** Cielos con intervalos de nubes medias y altas, aumentando a nubosos por el Oeste en la mitad occidental durante la tarde, con posibilidad de precipitaciones débiles, más probables en el extremo occidental al final del día. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso las nocturnas. Vientos de componente Norte flojos a moderados en el interior y variables flojos en el litoral.

**Sábado 30:** Intervalos nubosos en el tercio oriental; cielos nubosos en el resto con precipitaciones débiles o localmente moderadas. Temperaturas mínimas en ligero ascenso y máximas en ligero a moderado descenso. Vientos de componente Oeste moderados con intervalos fuertes en el litoral.

**Domingo 31:** Intervalos nubosos en el tercio oriental; cielos nubosos en el resto con precipitaciones débiles o localmente moderadas. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste moderados a fuertes.

## 1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	133,56	80,05%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	284,60	83,49%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	76,98	52,89%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,95	60,54%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	761,29	78,12%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	470,59	57,20%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	14,91	84,29%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	257,24	91,52%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	49,66	81,22%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	96,09	61,54%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	29,59	72,84%
YEGUAS	Cordoba	228,70	184,47	81,48%
CANALES	Granada	70,00	57,99	82,62%
COLOMERA	Granada	40,20	35,71	88,65%
CUBILLAS	Granada	18,70	16,94	87,02%
EL PORTILLO	Granada	32,90	25,79	78,64%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,77	73,45%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	85,19	83,03%
NEGRATIN	Granada	567,10	363,53	64,26%
QUENTAR	Granada	13,50	11,31	85,88%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	26,92	23,10%
ARACENA	Huelva	126,80	112,49	91,35%
ZUFRE	Huelva	175,30	165,52	94,90%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,05	63,58%
DANADOR	Jaen	4,10	2,94	72,45%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	375,10	78,52%
GUADALEN	Jaen	168,00	133,63	79,75%
GUADALMENA	Jaen	346,50	288,10	84,26%
JANDULA	Jaen	322,00	253,76	78,78%
LA BOLERA	Jaen	53,20	23,51	44,82%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	194,25	79,59%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	24,14	77,09%
RUMBLAR	Jaen	126,00	107,03	85,10%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	377,59	76,45%
VADOMOJON	Jaen	163,20	115,38	70,73%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,44	50,17%
CALA	Sevilla	58,80	23,68	39,74%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,74	79,51%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	167,01	78,53%
GERGAL	Sevilla	35,00	24,56	70,35%
HUESNA	Sevilla	134,60	115,55	86,08%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	91,35	80,83%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	47,74	79,65%
MELONARES	Sevilla	185,60	144,15	78,57%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	47,58	64,72%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	37,25	58,10%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,23	97,32%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,35	95,86%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,46	97,07%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,59	92,59%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	14,74	97,26%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,19	96,82%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,55	98,23%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,56	80,69%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
BENINAR	Almeria	61,7	14,09	23,82%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	6,83	4,25%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	66,85	82,02%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	72,63	84,01%
BEZNAR	Granada	52,9	47,04	88,49%
RULES	Granada	110,8	86,87	79,82%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	47,68	71,70%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	11,99	49,68%
CASASOLA	Málaga	23,5	13,44	57,61%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	145,47	94,80%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	118,53	94,16%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	36,63	60,63%
LA VINUELA	Malaga	165,4	126,45	77,12%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARCOS	Cadiz	14,6	13,47	93,01%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,43	60,65%
BARBATE	Cadiz	228,1	177,59	78,06%
BORNOS	Cadiz	200,2	163,10	81,56%
CELEMIN	Cadiz	44,8	25,59	57,29%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	666,65	83,43%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	92,94	69,83%
ZAHARA	Cadiz	222,7	213,29	95,84%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	634,4	330,35	52,14%
CHANZA	Huelva	341,4	220,93	65,50%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,44	81,22%
JARRAMA	Huelva	42,6	33,65	79,48%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,36	52,92%
PIEDRAS	Huelva	59,5	29,82	51,30%

<b>TOTAL ANDALUCIA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>8.713,71</b>	<b>73,09%</b>
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

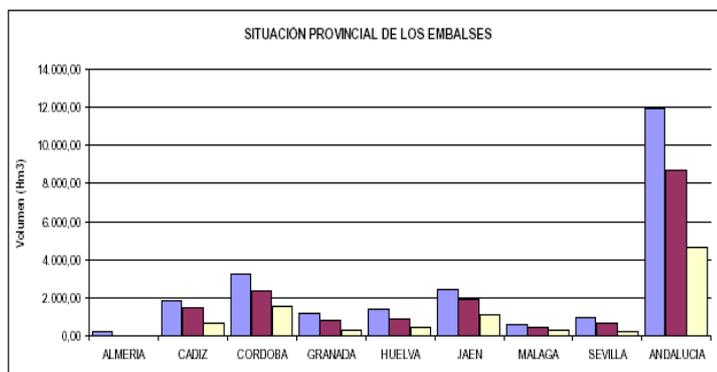
Datos en tiempo real a 22/10/10 a las 8:00

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 22/10/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (21/10/10)	En una semana (15/10/10)	EN 1 AÑO (21/10/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.356,05</b>	<b>-0,42</b>	<b>-3,64</b>	<b>685,48</b>	<b>82,10%</b>	<b>82,32%</b>	<b>40,60%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1.149,44	-0,42	-3,08	591,83	83,71%	83,94%	40,61%
BARBATE	278,6	206,61	-0,01	-0,56	93,65	74,16%	74,36%	40,54%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.356,05	-0,42	-3,64	685,48	82,10%	82,32%	40,60%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>5.927,62</b>	<b>-0,98</b>	<b>-22,52</b>	<b>3.253,35</b>	<b>74,23%</b>	<b>74,51%</b>	<b>33,49%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
<b>REGULACION GENERAL</b>	<b>5.606,6</b>	<b>4.148,4</b>	<b>-0,24</b>	<b>-15,23</b>	<b>2.596,65</b>	<b>73,99%</b>	<b>74,26%</b>	<b>27,68%</b>
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	334,3	-0,22	-1,09	187,82	82,88%	83,15%	36,31%
SEVILLA	600,3	451,0	-0,21	-2,76	127,94	75,13%	75,58%	53,81%
ALTO GENIL	245,0	207,1	0,16	0,61	81,22	84,54%	84,29%	51,39%
JAÉN	50,7	33,6	-0,05	-0,36	11,47	66,24%	66,95%	43,62%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	119,0	-0,07	-0,72	39,4	45,38%	45,65%	30,35%
RUMBLAR	126,0	107,0	-0,05	-0,20	62,21	84,94%	85,10%	35,57%
ALMONTE MARISMAS	20,3	15,7	-0,10	-0,40	4,42	77,55%	79,51%	55,77%
VIAR	212,8	167,01	-0,02	-0,10	94,83	78,48%	78,53%	33,92%
RIBERA DE HUESNA	134,6	115,55	-0,03	-0,32	14,54	85,84%	86,08%	75,04%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	47,58	-0,02	-0,12	22,28	64,55%	64,72%	34,33%
SALADO DE MORÓN	64,4	37,25	0,00	-0,17	10,58	57,84%	58,10%	41,42%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.359,94	-0,76	10,04	1.553,50	72,65%	72,96%	24,83%
GRANADA	1.021,10	666,14	0,1	-0,64	230,29	65,24%	65,30%	42,68%
HUELVA	302,1	278,01	-0,51	-4,17	113,9	92,02%	93,41%	54,32%
JAÉN	2.457,90	1.908,92	0,21	-6,7	1.139,65	77,66%	77,94%	31,30%
SEVILLA	956,2	714,61	-0,03	-0,96	216,01	74,73%	74,83%	52,14%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>794,50</b>	<b>-0,56</b>	<b>-5,14</b>	<b>336,51</b>	<b>67,51%</b>	<b>67,94%</b>	<b>38,91%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
AXARQUIA	165,4	126,45	-0,15	-1,1	83,96	76,45%	77,12%	25,69%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	139,48	-0,15	-1,13	7,01	82,39%	83,05%	78,25%
GRANADA	163,7	133,91	-0,09	-1,34	51,83	81,80%	82,62%	50,14%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	14,09	-0,08	-0,6	11,77	22,84%	23,82%	3,76%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	241,77	-0,06	-1,04	108,3	78,91%	79,25%	43,56%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	20,92	-0,1	-0,63	11,77	9,38%	9,66%	4,10%
CADIZ	169,3	139,48	-0,15	-1,13	7,01	82,39%	83,05%	78,25%
GRANADA	163,7	133,91	-0,09	-1,34	51,83	81,80%	82,62%	50,14%
MÁLAGA	620,95	500,19	-0,22	-2,04	265,9	80,55%	80,88%	37,73%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>635,54</b>	<b>-0,81</b>	<b>-4,22</b>	<b>334,40</b>	<b>57,36%</b>	<b>57,75%</b>	<b>27,18%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1.107,90	635,54	-0,81	-4,22	334,40	57,36%	57,75%	27,18%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	635,54	-0,81	-4,22	334,40	57,36%	57,75%	27,18%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>8.713,71</b>	<b>-2,77</b>	<b>-35,52</b>	<b>4.609,74</b>	<b>73,09%</b>	<b>73,39%</b>	<b>34,42%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	222,98	20,92	9%	11,77
CADIZ	1.821,00	1.495,53	82%	692,49
CORDOBA	3.248,20	2.359,94	73%	1.553,50
GRANADA	1.184,8	800,0	68%	282,12
HUELVA	1.410,00	913,55	65%	448,29
JAEN	2.457,90	1.908,92	78%	1.139,65
MALAGA	621,0	500,2	81%	265,90
SEVILLA	956,2	714,6	75%	216,01
<b>ANDALUCIA</b>	<b>11922,0</b>	<b>8.713,71</b>	<b>73,09%</b>	<b>4.609,74</b>

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- *Están dando comienzo las siembras de cereales de invierno, sobre todo para uso forrajero en las zonas de sierra.*
- *En los campos freseros de Huelva, se realizan ya trasplantes en todas las zonas, superando el 15% de la superficie prevista. Sigue existiendo el problema de que la temperatura es aún demasiado alta para que la planta enraíce, agarre y desarrolle un sistema radicular adecuado.*
- *El algodón en Córdoba está prácticamente recolectado. En Sevilla se siguen aplicando defoliantes en las parcelas más atrasadas y continúa la recolectándose las fincas aún pendientes en todas las provincias.*
- *En el cultivo del arroz, se recogen tanto las variedades de grano redondo como las de grano largo a buen ritmo, una vez pasado el efecto de las últimas lluvias que ralentizaron durante unos días la recolección. Continúa el fangueo en las parcelas ya recolectadas.*
- *En los almendros está ya prácticamente finalizada la recolección.*

### CEREALES

Se inicia la siembra en secanos de avena y cebadas.

En zona Norte de la provincia de **Córdoba** realiza siembra de cereales de invierno para uso forrajero principalmente aprovechando la poca humedad que va quedando en el suelo para que se produzca la nascencia. En las campiñas ha comenzado la preparación de las tierras y el abonado para la próxima sementera.

En la **Vega de Granada**, se inician las siembras con buenas condiciones en el terreno pero con humedad escasa debido a la insuficiencia de lluvias otoñales.

Gran actividad en la recolección de maíz para grano, así como en la preparación de parcelas recolectadas para las próximas siembras en las que se observan las operaciones de empacado de restos de maíz cosechado y quema de los mismos previos a las labores de rotavator o grada de discos.

En la comarca de **Alhama-Vega-Montes**, se están realizando las siembras más tempranas de avena\_forrajera, aunque se ralentizan en espera de lluvias.

Se ha iniciado la recolección del maíz más adelantado. Las siembras más tardías se encuentran en fase de progresiva maduración.

En las comarcas de las **Altiplanicies**, finalizadas las siembras de centeno, se han comenzado las preparaciones de siembras de cebadas y alguna siembra ya se ha practicado al menos en vegas de riego.

Se aprecian algunas nascencias de cereales de siembra temprana donde la brotación tendrá dificultad de progresar si no aparecen las lluvias.

El maíz no se ha comenzado a recolectar, y se aprecia en él un inicio de grano vitroso en ciclos cortos.

En **Málaga**, continúan las labores preparatorias para la siembra de los cereales de invierno.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

### Girasol

Se da por finalizada la recolección en la provincia de Sevilla. En la zona de Lebrija-Las Cabezas, los datos de producción, están entre 1.500 y 1.700 Kg./Ha. No obstante, a nivel provincial los rendimientos medios en secano oscilan alrededor de los 1.400 kgs/ha. (la producción media en el 2009, en secano, se estimó en 1.139 kgs/ha).

En cuanto precios, éstos han oscilado, de media, sobre los 36 a 37 céntimos/€/Kg. (60 a 63 ptas/kg.), para el girasol normal y unos 3 céntimos de más para el alto oleico. El pasado año la media fue de unos 24 céntimos en Agosto y unos 22.5 en septiembre.

Por todo ello, el año ha sido, para este cultivo, bastante mejor que el 2009, lo único negativo es que este año se han sembrado en la provincia unas 120.000 has. y el pasado año 161.000

### Algodón

En Sevilla, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, se estima que aproximadamente el 80% de la superficie está recolectada. Los rendimientos medios estimados, en regadío, oscilan entre los 2.200 y 2.300 kgs/ha.

Prácticamente ha terminado la recolección en la provincia de Córdoba, excepto en Santaella que es la zona más atrasada de la provincia. En general, se está dando un único pase con la cosechadora. En la provincia se han cultivado 5.693 has de algodón de las que casi el 50% de las mismas se han sembrado en los términos municipales de Santaella (1627 Has) y Palma del Río (1.268 Has).

El cultivo se encuentra en plena recolección en la provincia de Jaén, registrando, un 70-95% de parcelas recolectadas en primer pase y 30 -40 % en segundo pase en las zonas más adelantadas. En cuanto a las zonas más tardías, registran entre 15-60 % de parcelas recolectadas en primer pase, mientras que el segundo pase no ha comenzado.

### Azúcar

En la provincia de Sevilla, se continúa con las labores preparatorias para la siembra y aplicando abonado de fondo para la campaña 2010/2011.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

### Pimientos

Cada día se ve más cantidad de género en las alhóndigas de Almería. Continúan las recolecciones en las plantaciones más tempranas y en las restantes están floreciendo, cuajando y engordando. En general las plantaciones se encuentran muy bien.

### Tomate

Aunque aún quedan algunas partidas de plántulas en los semilleros se han plantado la práctica totalidad. Las plantaciones van más retrasadas que el año pasado. Las plantas se encuentran desde recién plantadas hasta varios pisos de flores y algunas cuajando y engordando. Aquellas que se plantaron en Junio ya han iniciado la recolección (muy pocas).

El tomate Cherry en la comarca Granadina de La Altiplanicie, presenta daños en algunos umbráculos, principalmente en aquellos que habían retirado la malla para favorecer la iluminación y así mejorar la coloración de tomate. En el resto de umbráculos, principalmente en la zona de Zújar donde las heladas han sido en torno a los cero grados, continúa su recolección y se ha observado una considerable bajada en la producción. Se comienzan a retirar mallas, tuberías de riegos y a arrancar plantas en cultivos dañados.

### Berenjenas

Las más tempranas continúan en recolección mientras que las más tardías aún no han comenzado. Continúa la recolección de las más tempranas que se plantaron la campaña pasada. Se aprecia un ligero aumento de invernaderos con este cultivo en esta campaña. Las plantaciones continúan creciendo, entutorando, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

## **Pepinos**

Aún quedan invernaderos que no se han sembrado. La mayor parte de las plantaciones son del tipo largo. Las primeras plantaciones se encuentran en plena producción. Las más tardías se van a seguir sembrando paulatinamente. Las restantes se encuentran en todos los estadios. Los pepinos para invierno se están sembrando en los semilleros para su posterior plantación en los invernaderos.

## **Calabacín**

Los más tempranos se están arrancando. Debido al escalonado ciclo de este cultivo, que permite siembras a lo largo de prácticamente todo el año, se pueden encontrar invernaderos en todas las fases del cultivo (pequeños, floreciendo, engordando y en recolección). Las plantaciones más nuevas aún no han comenzado a producir.

## **Judías**

Las más tempranas se han arrancado y se han vuelto a sembrar. Se encuentran desde recién sembradas a recolección pasando por todas las fases de desarrollo.

## **SEMILLEROS**

Aunque la mayor parte de las partidas de tomates se han retirado, aún quedan algunas. También hay partidas de pepinos para invierno.

## **Fresa**

En cuanto a la campaña de la fresa 2010-11, en general, se coincide en mantener la misma superficie de cultivo que en la campaña anterior (entre 6300-6400 Has).

En estos días se avanza en las faenas de plantado que pueden estar al día de hoy en una cifra aproximada al 15%.

El tiempo viene bien y la campaña se prevé hasta el momento como normal (diversificar en materia de variedades se considera un gran acierto). Fitosanitariamente, se comprueba un buen estado en el material varietal.

De momento, se siguen colocando plantas de variedades tempranas: Esplendor y Fortuna como más representativas. Posteriormente completarán la superficie total variedades tales como la conocida y repetida Camarosa, Candonga y otras menos extendidas (Festival, Ventana, Chiflón, Aguedilla, Coral) etc.

La diversificación varietal, se afianza como la mejor forma y medida ideal para dosificar la producción durante toda la campaña, evitando puntas de producción en fechas concretas y sus efectos sus efectos negativos para la comercialización.

Las temperaturas medias, durante la última Semana están siendo algo más bajas que en días anteriores, todavía siguen sin alcanzar valores idóneos que favorezcan un adecuado desarrollo radicular, y crecimiento interior de la planta. Las altas temperaturas del mediodía son inconvenientes y conducen básicamente a la producción de más masa verde de la deseada en éstos momentos.

La difícil situación económica actual y la competencia de terceros países son dos de las principales preocupaciones del sector fresero onubense ante la recién iniciada campaña 2010-11.

A partir de la presente campaña y como una medida más de promoción, se ha adoptado la iniciativa de dotar a todas las partidas de fresa de una etiqueta nutricional, en la que se indicará de forma atractiva el valor nutritivo medio por cada 100 gramos de producto y que irá traducido a varios idiomas con la intención de potenciar el consumo.

## **Frambuesa**

La plantación de frambuesa no remontante –de una sola floración- comenzó a finales de agosto. Estas plantas comenzarán a florecer en noviembre y dar los primeros frutos a partir de diciembre y continuarán produciendo hasta febrero.

La frambuesa remontante se sembró en mayo e inicia la fructificación durante el presente mes de octubre, para posteriormente volver a hacerlo en primavera.

En la provincia de Huelva también se obtienen otras berries tales como la **mora** y el **arándano**. En cuanto a la mora, actualmente se efectúa el manejo del cultivo en forma de tratamientos, podas y limpiados para iniciar el estado de reposo con objeto de acumular horas de frío para posteriormente florecer y fructificar adecuadamente. La producción comenzará a finales de abril o comienzos de mayo mientras que en el caso del arándano, la producción se iniciará aproximadamente en el mes de abril.

De momento, es pronto para adelantar de forma fiable una superficie para la próxima campaña de los frutos rojos en general, pero se piensa pueda mantenerse en gran medida en el caso de la fresa y frambuesa y aumentar en arándanos al haber sido muy positiva la campaña anterior.

## **CÍTRICOS**

Continúa en todas las zonas naranjeras de la provincia de Sevilla, campaña de cítricos y en la que se ha aforado una producción, a nivel provincial, próximo a las 473.500 toneladas, de las que 425.000 corresponden a naranja dulce. Estos datos suponen aproximadamente un 65% superior a la cosecha estimada en la pasada campaña 2009/2010 y un 5% inferior de lo producido en la 2008/2009.

En Málaga la fenología de los cítricos se encuentra en J/K, frutos en desarrollo y en envero. En espera para recoger muestra de Bactrocrera zonata, y en la provincia de Córdoba el estado fenológico dominante es "J" (fruto al 40% de desarrollo) y como más avanzado "K" (envero) en todas las Zonas Biológicas de la provincia. Continúa el envero en el grupo de las tempranas (Navelinas, Okitsu, Fukumoto, Clementinas...)

En Córdoba, se estima una cosecha de 242.621 Tm, un 17% superior a la de la campaña pasada. En cuanto a la calidad, calibres buenos pero menores que en la campaña anterior, donde se produjeron algunos problemas de comercialización por excesivo tamaño.

## **FRUTALES NO CÍTRICOS**

### **Almendo**

En la **Vega** finalizada la recolección en esta campaña. Descienden los precios de cotización. Aumenta significativamente la caída otoñal de hoja.

En la zona **de Alhama-Vega-Montes**, prácticamente finalizada la recolección, quedando únicamente algunos cultivos marginales.

En las **Altiplanicies**, inicio de cambio de color en hoja y comienzo de las primeras caídas de éstas. Algunos agricultores se adelantan y comienzan a efectuar la poda. Las cotizaciones de almendra siguen estabilizadas y son algo inferiores (unos 10 céntimos/kilo) que las que se producían en la época de recolección, a excepción de la Marcona en la que la diferencia es a la inversa, es decir a la alza, sin duda motivado por la escasísima producción de ésta variedad en la campaña.

### **Subtropicales**

En Málaga, los frutos de Chirimoyos se encuentran casi a su tamaño real. La variedad Hass de aguacates, se encuentra alcanzando su tamaño definitivo y su proceso de maduración, estando en plena recogida la variedad Fuerte.

**Nísperos** en estado fonológico C. formación de la inflorescencia

**Frutales de hueso y pepita.** Por lo general los frutales entran en una época de amarilleamiento de sus hojas e incluso algunos comienzan a perderlas.

## VIÑEDO

La vendimia ha concluido en la mayoría de provincias, siendo Granada la más tardía en este sentido.

En la comarca de la Vega, finalizada la recolección de uva en toda la comarca. La producción se encuentra en las bodegas en fase de fermentación o en fase de reposo tras la fermentación. Aumento progresivo de caída otoñal de hoja.

En las Altiplanicies, comienzo de caída de hoja, la coloración del follaje vira rápidamente a tonalidades ocres. Algunos rebaños comienzan a aprovechar la hoja.

En la zona de Alhama-Vega-Montes, de las variedades de mesa tardías algunas se encuentran finalizando maduración o en recolección.

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** El estado fenológico dominante en la Comunidad es "I1" (Envero, amarilleo), observándose como estado más avanzado "I2" (Envero, manchas rojas) en la mayoría de las provincias. Se comienza a observar el estado fenológico "J1" (Fruto maduro, pulpa blanca) en la provincia de Cádiz y Sevilla.

Las lluvias de estos días favorecen básicamente la aceituna de molino y aunque no afectan demasiado a la de mesa, pero siempre vienen bien al saneado general de los árboles.

En **Almería** continúan tratamientos contra la mosca y abonados foliares.

En **Córdoba**, la pasada semana se han realizado tratamientos aéreos en olivares de los términos municipales de Baena, Castro del Río, Cabra, Doña Mencía, Nueva Carteya y Zuheros. El olivar de almazara, en general se encuentra bastante avanzado en su desarrollo (fase envero-fruto maduro). Evolución general positiva y que se verá beneficiada por las precipitaciones de los primeros días de octubre, que engordarán el fruto y lo dotarán de cuerpo compensando la reducción de cosecha que se espera durante la presente campaña (vecería).

En **Granada**, continua el envero en zonas tempranas. Se realizan los tratamientos foliares y aplicación de herbicidas. En algunas zonas donde las precipitaciones han sido más escasas hay presencia de aceituna arrugada. En la comarca de la Costa se están cosechando las aceitunas de variedades más tempranas y de parajes más cálidos, si bien la recolección aún no es generalizada.

En **Jaén** se realizan tratamientos preventivos contra el repilo. Las precipitaciones de los primeros días de octubre han sido beneficiosas para el olivar y los pastos. En el olivar ayudarán a que la aceituna tenga un buen tamaño con una relación pulpa-hueso adecuada, permitiendo que la lipogénesis continúe su marcha, circunstancias todas que hacen pronosticar un rendimiento graso bueno, si las condiciones climáticas no empeoran en lo sucesivo. En principio aquí también parece que las recolecciones se adelantarán este año.

**Aceituna de mesa:** Prosigue la campaña de verdeo 2010/11 en nuestra Comunidad. La campaña se está caracterizando por presentar una buena calidad. En las variedades Manzanilla y Gordal se estima ya recolectado en torno a un 90% y la variedad Hojiblanca está en plena de recolección. De esta última se espera en la provincia de Sevilla una producción, próxima a las 105.000 - 110.000 toneladas, aunque dada su doble aptitud por su buen rendimiento en aceite, la cantidad a recolectar depende tanto del precio a que se pague la destinada a mesa como de las perspectivas de precios en los aceites. En Córdoba la campaña de aceituna de mesa de la variedad Hojiblanca puede darse por finalizada en la provincia. La aceituna está muy sana y de buen calibre y a pesar de los precios bajos se estima que se ha verdeado en mayor cantidad que otras campañas.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Agosto 2010.

Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de septiembre de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

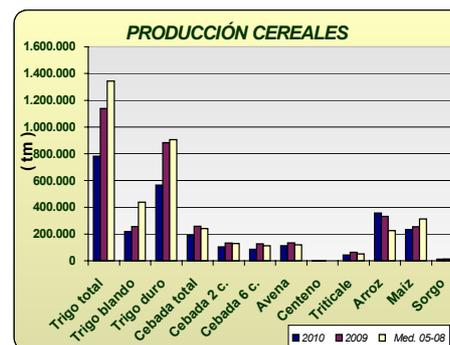
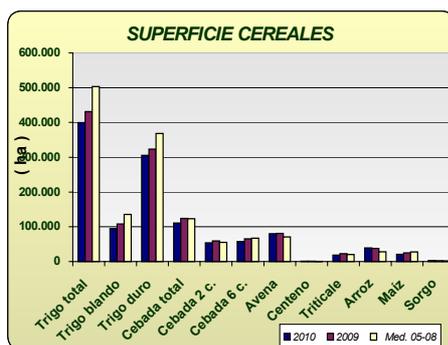
### Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Septiembre de 2010.

**Cereales de invierno.** A finales de julio ya se dispone de los datos de las declaraciones de Pago Único correspondientes a la presente campaña lo que ha hecho que se corrijan algunas cifras de los cultivos declarados por los agricultores para ajustarlas a los datos de las cifras administrativas.

Los datos en este mes de septiembre arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal ha sido los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre de 2009, cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -7% respecto al año anterior (-13% el trigo blando y un -6% el trigo duro) y un -21% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -11% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-9%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -10%, debido a que la cebada 2 carreras disminuye un -2% y la de seis carreras un -15%. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-1%) y sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

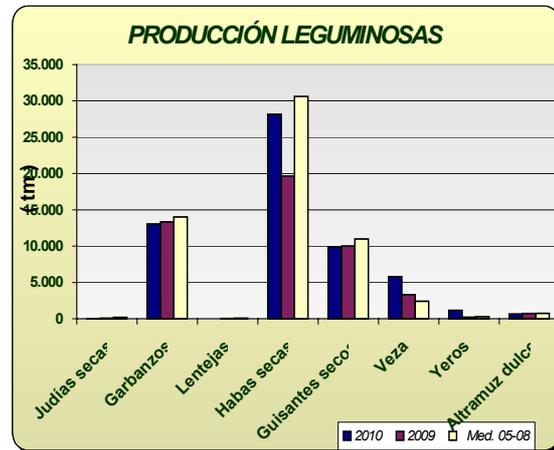
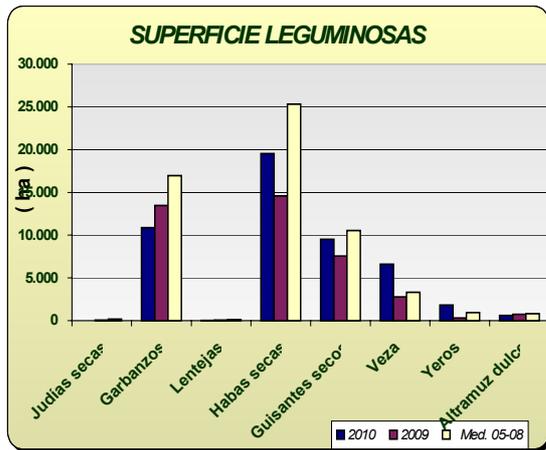
**Cereales de Primavera** Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (-16%) a pesar de que no existen problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 4% mayor que la del año anterior y un 39% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

En cuanto a los avances de producciones de este mes, una vez finalizadas las tareas de la recolección, se estima que la de trigo disminuye un -31%, en relación con la campaña anterior y será un -42% menor que la media de los años 2005-2008. Se está observando que mucha de la superficie sembrada de trigo se ha recolectado para alimentación animal (heno). Por su parte, para la cebada la producción estimada será un -26% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los cuatro últimos años, disminuye la producción en torno al -21%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -15% inferior a la de la campaña 2009. El sorgo por su parte disminuye su producción un -10% menos en relación con la campaña precedente a pesar del incremento en la superficie.



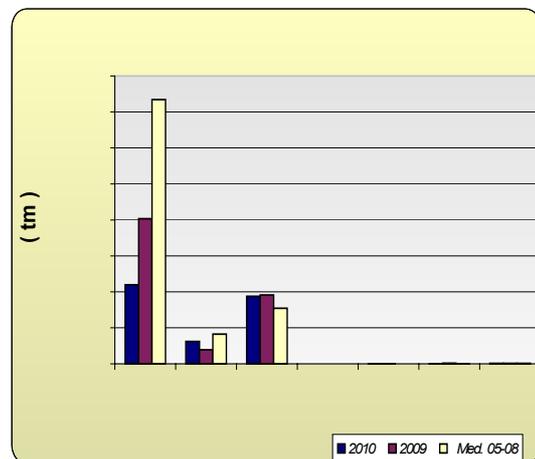
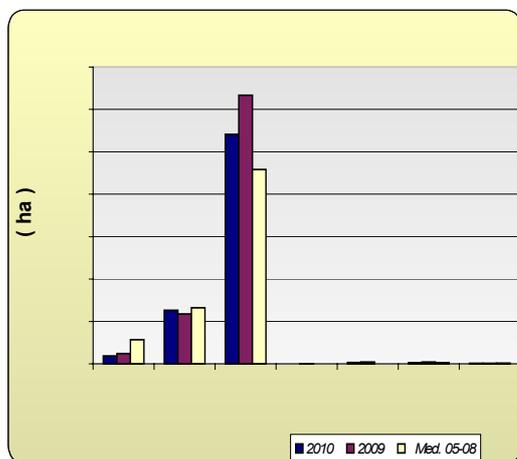
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -64%, la de judías secas un -85%, y garbanzos -19%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Sin embargo, sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (74%), yeros (384%), habas secas (43%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-73%) y judías secas (-81%) y garbanzos (-2%).

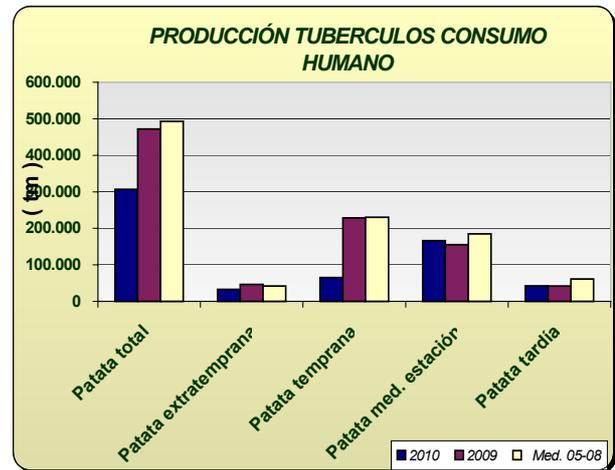
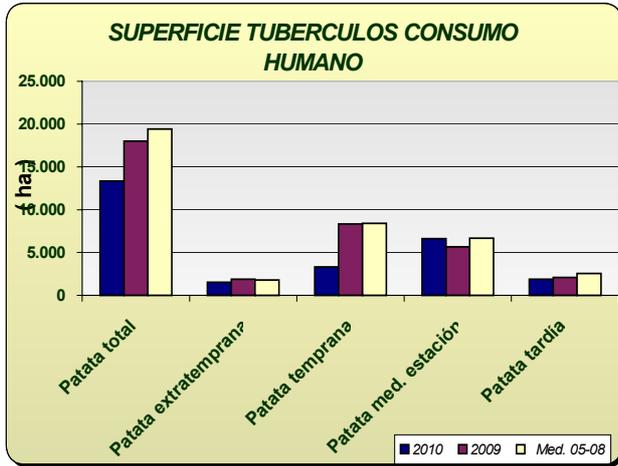


**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias del invierno, observándose además que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -24 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de hectáreas en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -32% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un -15% menos que la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores en el sentido de que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 18% más. De algodón por su parte se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un -5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

En cuanto a las producciones, se estima una bajada generalizada de las de estos cultivos a excepción del algodón, del que se estima un aumento de la producción en torno al 57% respecto al año 2009 porque las plagas han tenido poca incidencia en el cultivo esta campaña. La producción de tabaco aumentó un 8%, en relación al año pasado.

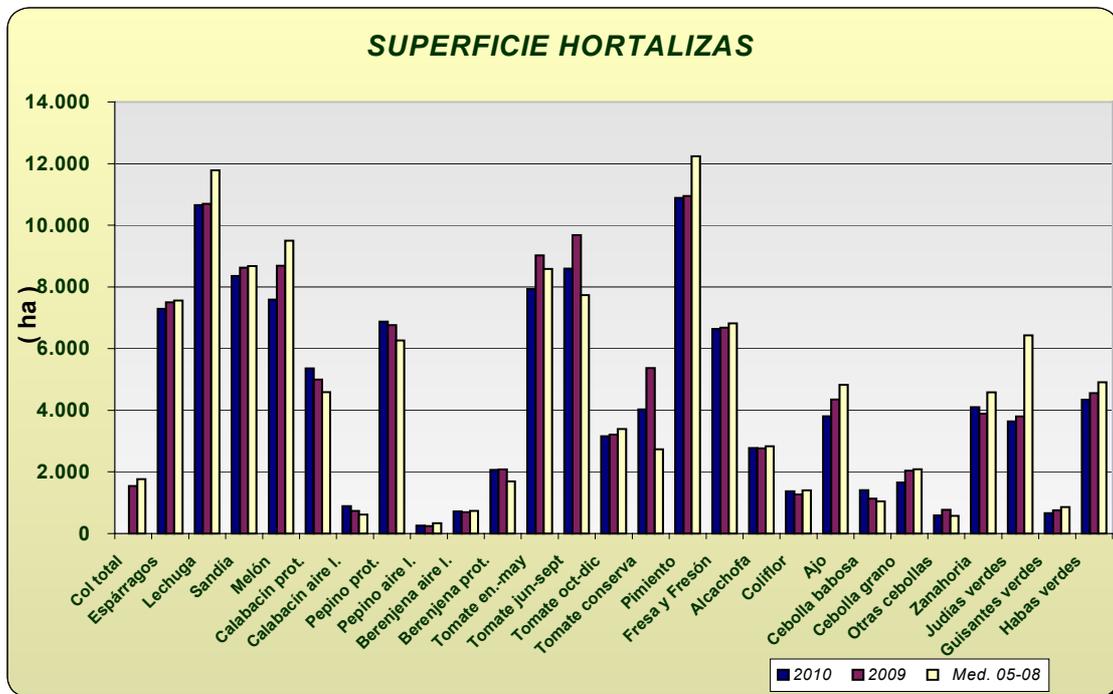
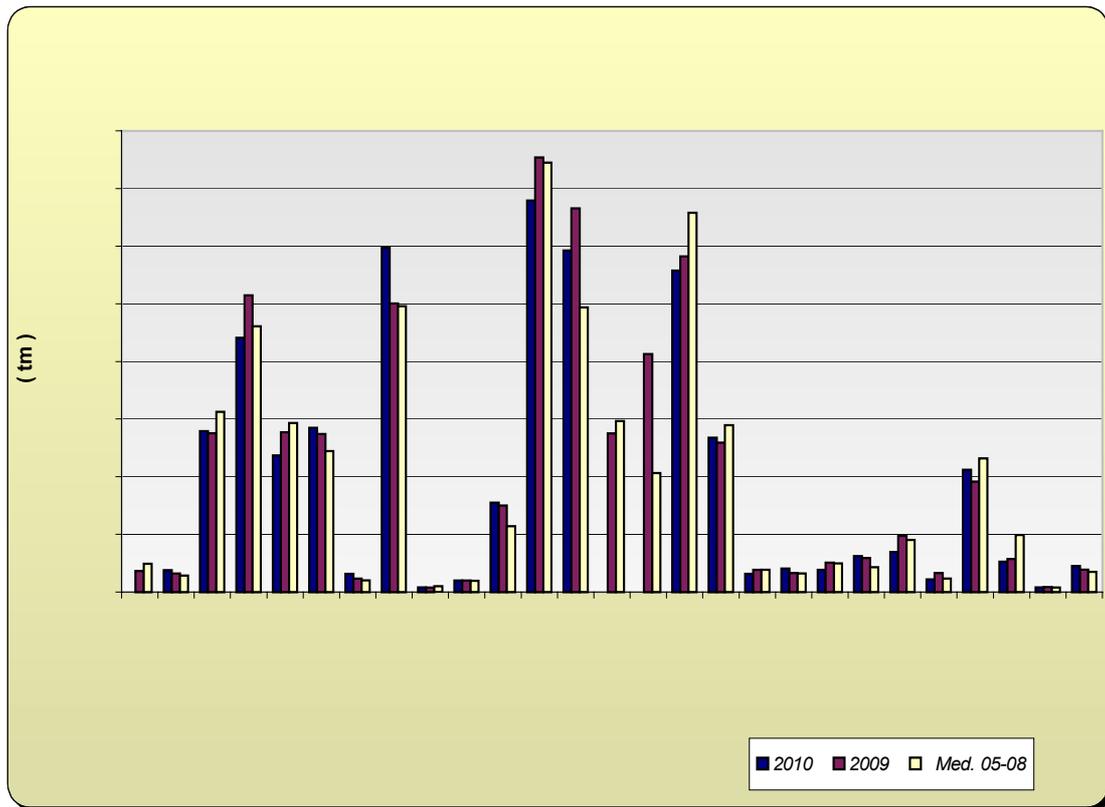


**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -19%, un -60% de la temprana y un -10% la tardía, y por el contrario, sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que será un -28% menor que en 2009, la de temprana un -71% menor pues las lluvias han perjudicado los rendimientos, y las de media estación y tardías serán un 11% y 2% superior a la del año anterior.



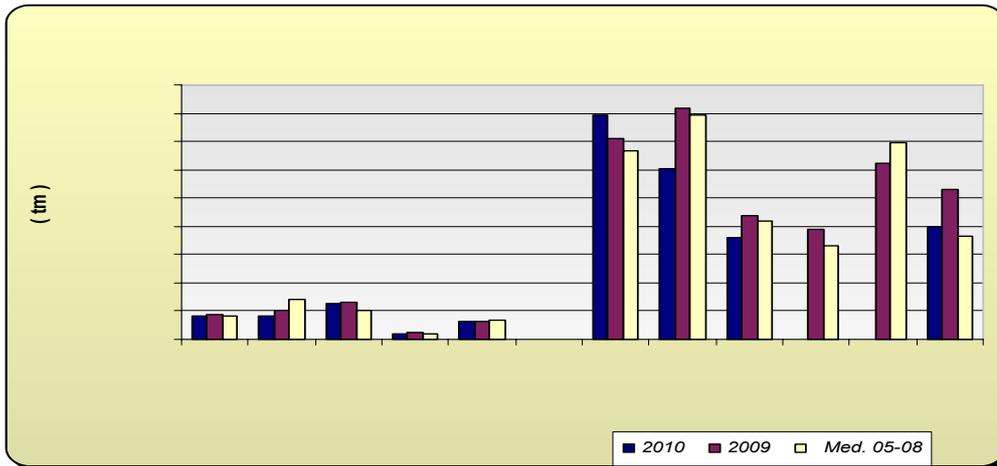
**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, quizá lo más destacable sea el descenso del 11% en la superficie de tomate total. Esta bajada es debida, por una parte al descenso en la superficie de tomate que se siembra para ser recogido entre los meses de enero y mayo que como otros muchos cultivos sufrieron daños por la climatología de diciembre y eso obligó a levantar invernaderos y a hacer resiembras que no siempre prosperaban, ect. Por otra parte y en otra zona, concretamente en la del Bajo Guadalquivir de Sevilla, el agua perjudicó al tomate sembrado para industria reduciendo también su superficie considerablemente. Otros cultivos cuya superficie bajó fueron los ajos (-13%), las cebollas (-8%), los guisantes verdes (-12%), sandías (-3%) y los melones (-11%) en todos los casos por el mismo motivo de exceso de agua en invierno.

En cuanto a las producciones, bajaron las de aquellos cultivos que vieron reducida su superficie y subió moderadamente la producción de habas verdes, zanahoria, coliflor, berenjena tanto al aire libre como protegida, pepinos, calabacines y espárragos.

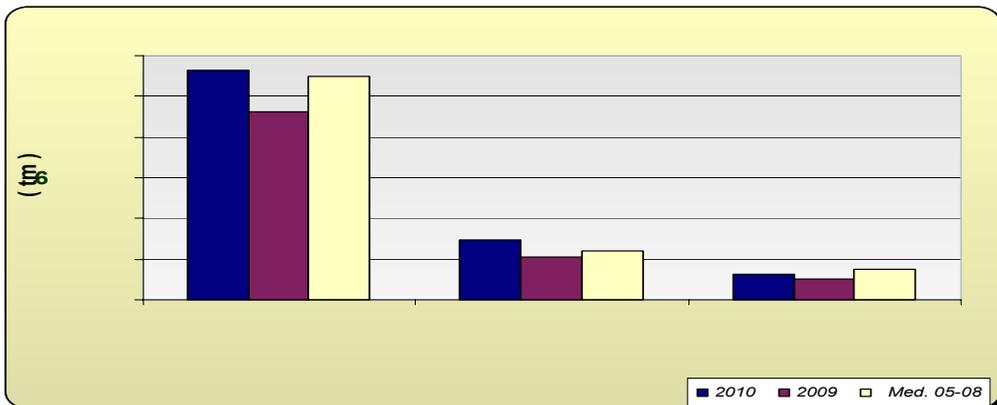


**Producción de Frutales:** Las previsiones de producción de frutales de pepita, señalan descensos del -7% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -20% en relación con la campaña anterior. En cuanto a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-28%), nectarina (-26%) y ciruelo (-18%).

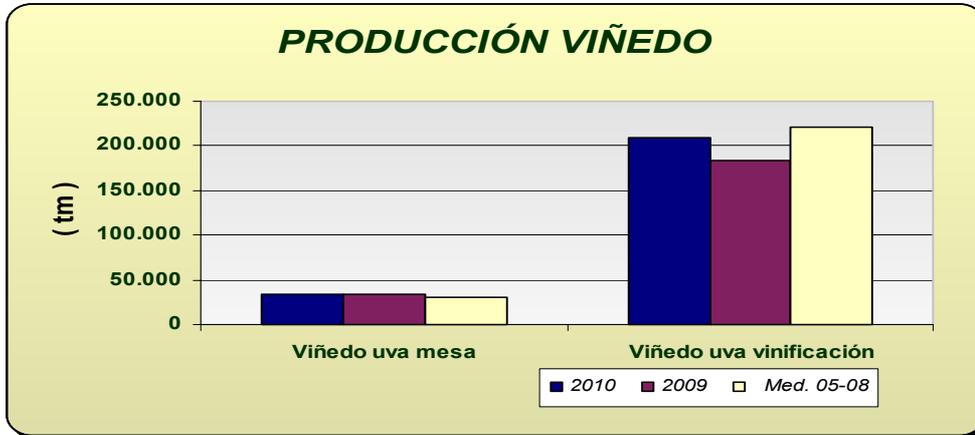
Las previsiones sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha será un -24% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un 10% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



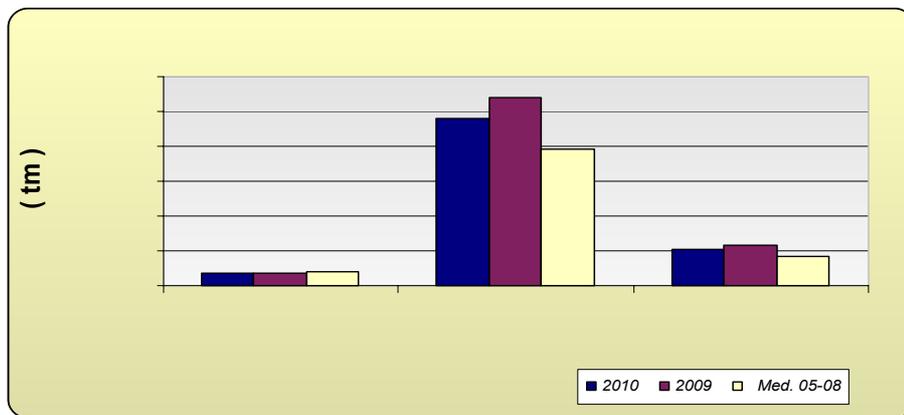
**Producción de Cítricos:** Las previsiones de producción arrojan aumentos generalizadas en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +22% en naranjo, +38% en mandarina y +26 en limonero.



**Producción de viñedo uva de mesa:** Las primeras estimaciones de producción de uva de mesa calculadas nos dan que la producción será un 2% mayor, si la comparamos con la del año precedente, por su parte la de vinificación presenta un aumento de producción en torno al 13%.



**Producción de olivar:** La estimación de aceite de oliva en 2010 indica una disminución en la producción en torno al -14%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara también un -12% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 21% superior. Por su parte la aceituna de mesa, presenta una disminución del 7% en relación con el año precedente, porcentajes que el caso de la aceituna de mesa puede variar según evolucionen las tareas de recolección que se iniciaron este mes. Para el caso de la aceituna de almazara, de cómo evolucione la climatología en los meses que quedan antes de la su recogida.



Andalucía SEPTIEMBRE 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	Superficie		Producción	
										%09	%05-08	%09	%05-08
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	8	399.615	431.377	503.019	8	782.109	1.137.920	1.343.055	-7	-21	-31	-42	
Trigo blando	8	94.418	108.145	135.508	8	217.307	255.581	437.664	-13	-30	-15	-50	
Trigo duro	8	305.197	323.232	367.865	8	564.802	882.339	905.391	-6	-17	-36	-38	
Cebada total	8	111.010	124.130	122.837	8	189.842	258.101	240.654	-11	-10	-26	-21	
Cebada 2 carreras	8	53.790	59.130	54.892	8	103.629	132.474	128.138	-9	-2	-22	-19	
Cebada 6 carreras	8	57.220	65.000	67.184	8	86.213	125.627	112.517	-12	-15	-31	-23	
Avena	8	79.863	80.490	70.603	8	113.063	132.870	118.949	-1	13	-15	-5	
Centeno	8	723	718	326	8	782	812	257	1	122	-4	204	
Triticale	9	18.211	22.214	19.803	9	42.718	63.092	51.055	-18	-8	-32	-16	
Arroz	7	39.164	37.513	28.173	9	357.035	331.650	224.657	4	39	8	59	
Maíz	7	20.590	24.613	27.470	9	233.189	253.584	312.220	-16	-25	-8	-25	
Sorgo	7	2.858	2.560	1.914	7	11.723	12.995	8.753	12	49	-10	34	
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas	8	11	72	167	8	16	85	197	-85	-93	-81	-92	
Garbanzos	8	10.876	13.471	16.982	8	13.067	13.359	14.040	-19	-36	-2	-7	
Lentejas	8	28	77	127	8	12	45	75	-64	-78	-73	-84	
Habas secas	8	19.543	14.590	25.350	8	28.178	19.671	30.623	34	-23	43	-8	
Guisantes secos	8	9.515	7.548	10.543	8	9.893	10.042	10.999	26	-10	-1	-10	
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.818	3.339	2.407	139	100	74	142	
Yeros	8	1.831	330	945	8	1.156	239	287	455	94	384	303	
Altramuz dulce	8	624	750	811	8	663	737	767	-17	-23	-10	-14	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total	8	13.355	18.002	19.419	8	312.915	471.448	492.554	-26	-31	-34	-36	
Patata extratemprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21	
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72	
Patata media estación	6	6.619	5.684	6.675	8	171.612	155.260	184.332	16	-1	11	-7	
Patata tardía	8	1.896	2.107	2.545	8	42.724	41.984	60.889	-10	-26	2	-30	
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.138	11.973	28.491	8	439.426	806.429	1.468.522	-24	-68	-46	-70	
Algodón (bruto)	7	62.910	58.599	66.056	9	124.348	78.983	165.915	7	-5	57	-25	
Girasol	8	270.682	316.640	229.096	8	375.636	383.013	308.671	-15	18	-2	22	
Soja	7	89	207	60	6	188	420	134	-57	50	-55	41	
Cártamo	7	1.605	2.091	42	8	1.540	1.745	42	-23	3717	-12	3584	
Colza	7	1.370	2.015	1.209	6	913	3.110	1.541	-32	13	-71	-41	
Tabaco	5	557	535	807	8	2.167	2.002	2.563	4	-31	8	-15	
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maíz forrajero	8	2.063	2.247	3.135	8	113.792	88.223	121.271	-8	-34	29	-6	
Alfalfa	8	8.950	8.971	8.558	8	563.139	557.935	474.174	0	5	1	19	
Veza para forraje	8	3.231	3.632	5.966	8	37.038	39.774	52.065	-11	-46	-7	-29	
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total			1.546	1.768			36.784	49.340					
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33	
Lechuga	5	10.658	10.694	11.788	5	279.411	275.643	312.971	0	-10	1	-11	
Sandía	4	8.402	8.620	8.681	7	447.386	515.145	461.183	-3	-3	-13	-3	
Melón	4	7.753	8.683	9.499		226.639	277.042	293.354	-11	-18	-18	-23	
Calabacín total	8	6.251	5.726	5.184	8	316.618	297.999	265.105	9	21	6	19	
Calabacín protegido	5	5.362	4.994	4.589	7	285.110	274.382	244.449	7	17	4	17	
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53	
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20	
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20	
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21	

Andalucía SEPTIEMBRE 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	8	19.537	21.912	19.704			1.695.347	1.535.887	-11	-1		
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	8.446	9.681	7.733	8	580.269	665.857	494.042	-13	9	-13	17
Tomate octubre-diciembre	8	3.162	3.206	3.387			275.481	296.773	-1	-7		
Tomate conserva	7	4.029	5.368	2.735	9	319.910	413.069	206.415	-25	47	-23	55
Pimiento	5	10.890	10.947	12.242	6	557.676	582.423	657.936	-1	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	8	3.655	3.956	3.714	8	154.575	190.038	156.672	-8	-2	-19	-1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	8	1.653	2.045	2.088	7	69.853	97.691	90.256	-19	-21	-28	-23
Otras cebollas	8	593	773	575	8	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	207.331	191.855	232.040	5	-10	8	-11
Judías verdes	5	3.641	3.799	6.435	5	52.784	57.696	99.078	-4	-43	-9	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361	8	1.127.402	921.249	1.097.959			22	3
Mandarino				14.370	9	291.895	211.343	237.393			38	23
Limonero				7.548	8	128.236	101.888	149.796			26	-14
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583	8	8.343	8.983	8.280			-7	1
Peral				853	8	8.364	10.418	14.057			-20	-41
Níspero				1.203	6	12.419	13.131	10.381			-5	20
Albaricoquero				247	8	1.794	2.481	1.991			-28	-10
Cerezo y guindo				1.860	6	6.399	6.086	6.582			5	-3
Melocotón total				10.923	8	139.574	153.084	146.040			-9	-4
Melocotón				6.073	8	79.152	71.147	66.516			11	19
Nectarina				4.850	8	60.422	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	6	35.962	43.609	42.017			-18	-14
Chirimoyo				3.211			38.913	32.922				
Aguacate				9.050			62.428	69.412				
Almendro				177.449	8	40.130	52.964	36.560			-24	10
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145	8	343.067	370.738	389.381			-7	-12
Olivar aceituna almazara				1.395.751	8	4.778.531	5.408.060	3.929.636			-12	22
Aceite de oliva					8	1.022.661	1.161.536	844.634			-12	21
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415	8	34.236	33.452	29.792			2	15
Viñedo uva vinificación				36.082	8	208.551	184.131	220.791			13	-6
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.376.680	1.323.112	1.480.383			4	-7
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	51	49	204	4	25	51	93	4	-75	-51	-73

## 2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>9.749,05</b>	<b>-6,7%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>8.181,29</b>	<b>-7,2%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>			
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>732,01</b>	<b>14,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>			
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>405,20</b>	<b>3,4%</b>
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>267,93</b>	<b>-1,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>90,15</b>	<b>109,18</b>	<b>167,27</b>			
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,96</b>	<b>-21,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>18,92</b>	<b>14,23</b>	<b>11,52</b>			
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>5,09</b>	<b>28,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>10,64</b>	<b>4,92</b>	<b>4,52</b>			
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>36,02</b>	<b>0,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>102,28</b>	<b>103,15</b>	<b>49,45</b>			
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>69,12</b>	<b>42,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>257,05</b>	<b>104,92</b>	<b>108,33</b>			
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>16,08</b>	<b>-9,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>16,29</b>	<b>18,74</b>	<b>21,80</b>			
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>130,39</b>	<b>2,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>			
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>3.110,14</b>	<b>-3,1%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2.855,35</b>	<b>-3,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.231,46</b>	<b>2.527,81</b>	<b>2.491,89</b>			
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>78,49</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>74,97</b>	<b>102,89</b>	<b>67,79</b>			
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>68,28</b>	<b>3,6%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>198,93</b>	<b>171,32</b>	<b>70,11</b>			
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>108,02</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>126,28</b>	<b>134,51</b>	<b>93,29</b>			
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>142,28</b>	<b>-2,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>			
<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>2.289,37</b>	<b>-7,4%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>866,71</b>	<b>6,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>463,67</b>	<b>535,95</b>	<b>493,61</b>			

<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>568,39</b>	<b>-13,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>158,60</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>68,96</b>	<b>-10,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>626,71</b>	<b>-17,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>16,48</b>	<b>5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>1.256,21</b>	<b>-26,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>99,20</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (**)</b>	<b>2008</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>1.275,20</b>	<b>-3,3%</b>
<b>(A.2.1 + A.2.2)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>				
<b>(1+2+3+4+5+6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>				
<b>(1+2+3)</b>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>142,04</b>	<b>-7,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			

<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>150,53</b>	<b>-7,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>160,59</b>	<b>164,68</b>	<b>136,82</b>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (*)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Var 08/09</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>2.260,58</b>	<b>-13,5%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.998,88</b>	<b>2.334,70</b>	<b>1.925,05</b>			
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	<b>valor const</b>	<b>221,74</b>					
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	<b>valor const</b>	<b>206,41</b>					
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	<b>valor const</b>	<b>160,34</b>					
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	<b>valor const</b>	<b>189,03</b>					
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	<b>valor const</b>	<b>69,25</b>					
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	<b>valor const</b>	<b>538,71</b>					
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>114,71</b>					
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>36,35</b>					
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>155,59</b>					
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>306,73</b>					
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>7.488,47</b>	<b>-4,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>6.855,01</b>	<b>5.977,69</b>	<b>6.415,57</b>			
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>484,20</b>	<b>-5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>483,87</b>	<b>550,40</b>	<b>385,72</b>			
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>1.632,62</b>	<b>0,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>222,58</b>	<b>1.419,49</b>	<b>1.391,02</b>			
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>44,27</b>	<b>-5,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>47,08</b>	<b>48,20</b>	<b>39,36</b>			
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>8.592,62</b>	<b>-3,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	<b>valor const</b>	<b>6.546,64</b>	<b>6.798,59</b>	<b>7.381,52</b>			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

**\*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".**

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 42 de 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es el estado "A" (Cápsulas abiertas). Se está aplicando defoliantes en las parcelas más retrasadas fenológicamente. La recolección del cultivo continúa sin incidencias dado que no ha llovido en los últimos días.

Por el momento se ha cosechado el 50-60% de la superficie algodonera en Cádiz, en Sevilla ésta oscila entre el 50% y el 70%, en Jaén es del 60% y en Córdoba está entre el 60% y el 70%. Los rendimientos medios obtenidos, hasta el momento, son superiores a los del año pasado, en torno a los 1800-2000 Kg/ha, en todas las provincias.

La incidencia de agentes que atacan a la parte foliar de la planta se ha visto reducida en las últimas semanas como consecuencia de la aplicación de defoliantes, así como al agostamiento natural del cultivo.

Sólo se observa presencia muy leve de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), y **trips** (*Frankliniella occidentalis*), en la provincia de Cádiz, con una media provincial de 0'1 individuos/hoja.

En cuanto a **heliolithis** (*Helicoverpa armigera*), no se observan ni puestas ni larvas de este agente en ninguna parcela de la comunidad; capturándose adultos de este lepidóptero sólo en la provincia de Cádiz, con una media provincial de 0'1 adulto/trampa y día.

Referente a las capturas de adultos de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*), éstas han oscilado entre las nulas capturas de Sevilla y Córdoba y los 7'1 adultos/trampa y día de Jaén. En Cádiz éstas han sido de 3 adultos/trampa y día. Se continúa observando cápsulas atacadas por larvas de este agente en algunas parcelas, registrándose una incidencia media que oscila entre el 0% de Sevilla y Córdoba, y el 0'4% y el 0'3% de cápsulas atacadas en Jaén y Cádiz, respectivamente.

En cuanto a **earias** (*Earias insulana*), únicamente se observa presencia de larvas de este lepidóptero en la provincia de Jaén, con una media de 1000 larvas pequeñas/ha.

A finales de agosto se realizaron muestreos para determinar la incidencia de **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, detectándose presencia de esta enfermedad en, aproximadamente, el 30% de las parcelas muestreadas en la comunidad. Los valores medios de daño oscilaron entre el 0'2% de plantas afectadas en Cádiz y el 2'4% de Jaén. La zona biológica que registró mayor daño fue Vega Alta 2, en Jaén, con un 7'7% de plantas con síntomas del hongo.

### ARROZ

Esta semana la fenología dominante tanto en la provincia de Sevilla como en la de Cádiz es "14" (cosecha a 18-22% de humedad) en todas las zonas a excepción de Sección 2ª en Sevilla donde domina "13" (grano duro).

Tras las lluvias de la última semana se ha reanudado la recolección de este cereal.

Esta semana, como consecuencia del avanzado estado fenológico del cultivo, la presencia de plagas o enfermedades es escasa.

En cuanto a **pudenta** (*Eysarcoris incospicuus*), los niveles suben ligeramente con respecto a la semana anterior, detectándose su presencia en la linde del 62% de las parcelas y en el interior del 50% de ellas. Desde el inicio del seguimiento de esta plaga se ha superado el umbral (3 adultos/tres mangazos) en el interior de la tabla en el 15% de las parcelas. La zona con mayores índices esta semana es Reina Victoria, con un valor medio de 1'79 adultos/tres mangazos. La media provincial es de 0'98 adultos/tres mangazos en el interior de la parcela, y 1'28 en linde.

Hay presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), así como **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia campesis*, *Ammania coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus diformis*) y **algas**.

## CÍTRICOS

La fenología dominante del cultivo se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/ Envero), hallándose en recolección aquellas variedades de mandarina del grupo extratemprana.

En aquellas estaciones de control con variedades del grupo Tempranas y Medias y/o próximas a otros cultivos huésped, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es, en general, leve- moderado. Se recomienda continuar evaluando su población en dichas estaciones cuyo estado fenológico actual, Envero/ Maduración, aumenta la receptividad de sus frutos.

Huelva y Sevilla son, de nuevo, las provincias donde más elevadas han sido dichas capturas durante esta semana con 2'6 y 1'3 moscas trampa y día respectivamente.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es prácticamente nulo, destacando Córdoba y Sevilla con valores en torno al 0'5%.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

La suavidad de las temperaturas máximas, junto a la humedad relativa alta registrada durante las últimas semanas, están siendo factores favorables para el desarrollo de las siguientes especies de ácaros. Si bien, dicho desarrollo está siendo ralentizado, se aconseja continuar evaluando sus poblaciones junto a la de fauna auxiliar.

Escasa incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), destacando la provincia de Huelva donde se registra un 0'5% de hojas con formas móviles. Indicar que se están realizando tratamientos acaricidas y que las últimas precipitaciones acaecidas pudieron tener un efecto lavado sobre las poblaciones de este agente.

Al igual que el anterior, señalar la escasa incidencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo), si bien, destacar la provincia de Cádiz donde se registra un 5% de hojas con formas móviles.

Pero sobre todo, subrayar la presencia en todas las provincias, excepto en Granada y Sevilla, de focos de **Eutetranychus spp.**, aconsejándose vigilar su evolución y/o presencia teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta afectar en pocas semanas la mayor parte del árbol. Destacar el 5'3% y el 3'5% de hojas con formas móviles registrado en Málaga y Cádiz.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día aumenta en las provincias de Cádiz y Málaga.

Tras varias evaluaciones de larvas de primera y segunda generación en distintas provincias, y apoyándonos en la constante térmica generacional de este agente, que es de 600 grados día, señalar que en torno a los 2400 grados día, es decir, entre finales de octubre/ mediados de noviembre, se alcanzará, con una alta probabilidad, el máximo de formas sensibles de la 4ª generación. Recordar que, a partir de la primera generación las materias activas autorizadas para el control de este diaspídido están limitadas por restricciones.

En cuanto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" o con piojo, indicar que se registra una media del 0'4%.

En la brotación actual y a nivel autonómico es muy baja la presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraeicola*), debido, probablemente, a las altas y constantes temperaturas registradas durante el mes de agosto que mermaron considerablemente su población.

Si bien, y una vez que se observa un aumento de la brotación y se registran temperaturas máximas suaves, se recomienda vigilar su presencia y evolución, ya que en algunas estaciones de control se registran ligeros aumentos.

Destacar Córdoba donde se registra un 2'7% de brotes con presencia.

Aunque en general está siendo poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacar la provincia de Málaga al registrar un 5'3% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Igualmente, se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar la provincia de Málaga al registrar un 3'3% de brotes con presencia.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que pronto se producirá el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 5'2% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

En frutos en desarrollo, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Nável, daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet al ser atraídas por la melaza.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Durante esta semana se observa, aunque de manera poco importante, brotes con individuos de **cochinilla acanalada** (*Icerya purchasi*).

Teniendo en cuenta que el control químico de esta cochinilla es poco eficaz debido a su cubierta cerosa, se aconseja mantener o recuperar las poblaciones de su depredador *Rodolia cardinalis*.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, comentar que se observa, en un bajo porcentaje de parcelas de muestreo, focos de **caparreta blanca** (*Ceroplastes sinensis*).

Recordar que el momento más oportuno a la hora de tomar decisiones relacionadas con el control de este agente, una vez que se considere importante su presencia, entre otros factores, es al máximo de huevos avivados, normalmente a finales del verano/ principios de otoño, si bien, sus enemigos naturales suelen mantener baja su población.

Respecto a enfermedades, informar que, durante el otoño, en periodos de lluvia junto a temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Durante esta semana se registran frutos afectados, aunque con una baja incidencia, en Córdoba y Huelva.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que una humedad relativa alta y temperaturas suaves son elementos que favorecen su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En ambos casos la lluvia es el elemento meteorológico principal que inicia la infección, por lo que habrá que tener en cuenta las últimas precipitaciones acaecidas a finales de septiembre y las que se prevén para los próximos días.

Durante el mes de agosto se realizó el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose valores provinciales en torno al 1-2% de árboles afectados.

Finalmente, se recuerda a los citricultores, principalmente en variedades del grupo Tempranas, que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "I1" (Envero, amarilleo) y observándose como estado más avanzado "J2" (Fruto maduro, pulpa roja) en la provincia de Cádiz y Sevilla.

Durante esta semana al igual que en semanas pasadas, se sigue observando un aumento generalizado en las capturas de adultos de **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) en las placas cromotrópicas. Destacan las provincias de Cádiz, Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 9'90, 8'52 y 5'64 moscas/placa y día, respectivamente. Se observa la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Sierra Sur Oeste (Sevilla) con un dato medio de 17'40 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail, la tendencia al igual que en la semana anterior es a la baja. Destacan las provincias de Cádiz, Málaga y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'80, 0'72 y 0'46 moscas/mosquero y día, respectivamente.

En referencia a la picada total, se observa un aumento de este índice respecto a los valores registrados la semana anterior, alcanzándose los valores máximos en las provincias de Cádiz, Jaén y Sevilla, con unos valores medios provinciales de 11'40, 4'10 y 2'95% respectivamente, destaca la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con 18'40% picada total.

Por lo que respecta a la evolución de picada viva, se observa la mayor incidencia de frutos con puestas viables en las provincias de Cádiz, Jaén y Málaga, con unos valores medios provinciales de 4'10, 3'16 y 1'80% picada viva, respectivamente. Destaca la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con 7% picada viva.

Con la presencia de frutos con pupas y galerías abandonadas que desde hace unas semanas se vienen observando en los muestreos y el aumento de las capturas registrada en esta semana, respecto de los valores de la semana anterior, nos indica de la presencia de los nuevos adultos que van a dar lugar a las larvas de segunda generación.

Durante la primera quincena de septiembre, se han venido realizando el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que ha tenido las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante los meses de junio y julio.

De las citadas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Granada y Jaén, con unos valores medios provinciales de 2'70, 1'50 y 1'30 % de frutos con prays vivo.

Destaca la Zona Biológica de Campiña Sur (Jaén) con un valor medio de 9'90% de frutos con prays vivo.

Se observa un aumento en las capturas de adultos de la generación carpófaga, respecto a los registrados la semana anterior, destacan las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén, con unos valores medios provinciales de 21'40, 11'38 y 10'50 adultos por trampa y día, respectivamente. Destaca la Zona Biológica de Estepa Sur (Sevilla) con 189'50 adultos por trampa y día.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), se sigue produciendo un descenso de las poblaciones, siendo actualmente muy bajas. Destacan las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba, con una media provincial de 5'50, 3'80 y 3'72 adultos por trampa y día, respectivamente.

A mediados de junio finalizaron las prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'70, 0'60 y 0'45 excrementos frescos/árbol.

Destaca la Zona Biológica de Loma Baja (Jaén) con un valor medio de 3'60 excrementos frescos/árbol.

Se han realizado durante la última quincena de agosto, muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba, con unas medias provinciales obtenidas de 2'50, 1'40 y 0'70% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Sierra Norte (Sevilla) con un 13'20% de hojas con síntomas.

Conjuntamente se ha realizado la valoración de **repilo incubado** (*Spilacoea oleagina*), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con un valor medio provincial de 10'20, 6'90 y 5'80% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Doñana-Marismas (Sevilla) con un 49% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

A últimos de mayo se iniciaron los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Málaga, en donde se han registraron unos valores de 0'80, 0'27 y 0'10% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad, evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado, realizar abonados equilibrados, evitar el exceso de agua en el riego, evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas

de poda, emplear variedades con una cierta resistencia, realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## **CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE ALMERÍA. PIMIENTO**

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 6'5% (7'9% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 20'3%. **Orius laevigatus** en el 32'5% (47'3% la semana anterior) y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Las plantas con síntomas están siendo mínimas.

## **TOMATE**

Los niveles de presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 5'9% (6'2% la semana anterior) de las plantas. Es un nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. A destacar el término municipal de Roquetas de Mar con un máximo del 10% de plantas con presencia (nivel alto). **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 7'6% de las plantas. En invernaderos que están iniciando el cultivo, dicha plaga se localiza en el 6'7% de las plantas, con un máximo en El Ejido del 11'2% y **Nesidiocoris tenuis** en el 8'7% de las plantas.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, cabe destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), con un nivel de plantas con síntomas del 0'6%. Destaca el término municipal de Níjar con un máximo del 2% (nivel medio-bajo). En invernaderos que están iniciando el cultivo, se han observado síntomas en el 0'6% de las plantas, con un máximo en los términos municipales de Viator y Lucainena de Las Torres del 1'5%.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 26'2% (29% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo en Cuevas del Almanzora del 100%. Los daños en planta, se han observado en el 0'6%, con un máximo en el término municipal de Níjar del 3%. En invernaderos que están iniciando el cultivo, se ha detectado en el 13'7% (30% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo en los términos municipales de Almería y Lucainena de Las Torres del 50%. Se han observado daños en el 0'8% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 3'8%. Por el momento no se han detectado daños en fruto.

## **CALABACÍN**

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 13'5% (8'6% la semana anterior) de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 20%. Nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. Su depredador **Amblyseius swirskii** está presente en el 50% (20% la semana anterior) de las plantas en el término municipal de El Ejido.

No se han detectado virus transmitidos por esta plaga.

## **PEPINO**

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 16'5% (11'8% la semana anterior) de plantas con presencia (nivel medio), con un máximo del 45% en el término municipal de Vícar. **Amblyseius swirskii** en el 12'7% de las plantas. En invernaderos que están recolectando, dicha plaga se ha observado en el 13'2% de las plantas y **Amblyseius swirskii** en el 76'2% de las mismas. Se está instalando perfectamente.

Los niveles de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) han sido del 5'5% (6'6% la semana anterior) y en invernaderos en plena recolección, en el 3'5% en el término municipal de El Ejido.

## BERENJENA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 12'4% (20'1% la semana anterior) de las plantas (nivel medio-bajo), con un máximo en el término municipal de La Mojонера del 25'7%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 34'9% y uno de sus parásitos **Amblyseius swirskii** en el 30'3% de las plantas. En invernaderos que están iniciando el cultivo, dicha plaga se observa en el 18'7% (35% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vicar del 30%.

Se han detectado capturas de **La polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 35% de los invernaderos muestreados en el término municipal de La Mojонера en invernaderos que están iniciando la recolección y en el 100% en el término municipal de Vicar en invernaderos que están iniciando el cultivo. Se han observado daños en el 0'3% de las plantas en el término municipal de La Mojонера.

## JUDÍA

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'5% (nivel bajo). Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 63'7% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 11'2% (8'7% la semana anterior). Nivel medio. **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE GRANADA.

### PIMIENTO

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 0'3% al 0'7% y presente en el 63% de las estaciones muestreadas. Por ahora, la presencia de enemigos naturales encargados de su control como son **Amblyseius swirskii** y **Eretmocerus mundus**, es prácticamente nula.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) continúa siendo nulo. El depredador que controla este agente es **Orius laevigatus**, con un porcentaje de plantas con presencia nulo.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje nulo de plantas con presencia.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

De las plagas que se detectan por focos, destacan varias especies de **pulgones**, con un porcentaje nulo de plantas con presencia. **Aphidius colemani** aún no se ha observado en las plantas muestreadas.

### TOMATE

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de cultivo, el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 3'2% al 6'2% (nivel bajo en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus), observado en el 91% de las estaciones de control muestreadas (durante el anterior muestreo fue del 80%).

Con respecto a los cultivos que se encuentran en Floración-Inicio de Recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 13'1% al 10'2%, observado en el 83% de las estaciones de control.

Lo más destacable durante esta semana ha sido el alto nivel de presencia del depredador **Nesidiocoris tenuis** que está controlando perfectamente la plaga, dando muy buen resultado la técnica de realizar las sueltas en los semilleros y por lo tanto realizando la plantación con el insecto

incorporado. Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia en los cultivos recién plantados, pasando del 15'8% al 12'9%.

En los cultivos más avanzados que se encuentran en inicio de recolección, el porcentaje ha aumentado, pasando del 8'6% al 19'1%, observado en el 83% de las estaciones de control muestreadas (en el 40% durante el anterior muestreo) Aún no hay presencia del parásito **Eretmocerus mundus**.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas en los cultivos que están recién plantados es del 0'1%. En los más avanzados, el porcentaje de plantas con síntomas ha aumentado, pasando del 4'2% al 6'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual durante el anterior muestreo).

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo ha vuelto a descender el porcentaje de estaciones de control donde se han registrado capturas en trampas delta, pasando del 40% al 36'4% y destacando de nuevo la Zona de Molvizar con un 100%. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños continúa siendo nulo.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en los cultivos en inicio de cultivo es del 0'2%, observado en el 9% de las estaciones de control muestreadas.

Aún no hay plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp.*) independientemente del estado fenológico en el que se encuentre.

Con respecto a las enfermedades, comienza a observarse plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran tanto en inicio de cultivo como a comienzos de recolección.

Durante esta semana el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*), en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo, ha sido nulo.

No hay presencia de **podredumbres de cuello y raíz** en las estaciones de control muestreadas, independientemente de su estado fenológico.

## CALABACÍN

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un valor del 0'3%, sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. Tampoco se hay presencia de **Amblyseius swirskii** ni de **Nesidiocoris tenuis**.

Durante estas primeras fases en el desarrollo del cultivo, una de las principales plagas es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) por el daño que produce en el cuello de las plantas, aunque aún no se ha detectado presencia en las estaciones de control muestreadas.

Continúan observándose plantas con presencia de varias especies de **pulgón**, en un porcentaje del 0'7%, en todas las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias es del 0'3% y también observadas en todas las estaciones de control.

**Aphidius colemani** se ha observado en el 0'3% de las plantas muestreadas y en todas los invernaderos.

Con respecto a las enfermedades, el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) se mantiene estable, con un valor del 0'4%. Se ha observado en todas las estaciones muestreadas.

No hay presencia del resto de las principales enfermedades como el **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), **podredumbre de cuello y raíz**, **bacteriosis** o **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*).

## PEPINO

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo es del 4'7%.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** en cualquiera de los estados fenológicos en los que se encuentra el cultivo en estos momentos es nulo, al igual que ocurre con **Nesidiocoris tenuis**.

Por ahora el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** en concreto de CYSDV en los invernaderos en inicio de cultivo es inferior al 0'1%, observado en la Zona de Motril y en las estaciones de control que se encuentran en inicio de recolección el porcentaje es nulo.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), es del 0'4% en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo, observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 3'6%.

En aquellos que se encuentran en inicio de recolección el porcentaje es aún nulo.

Ha aumentado la presencia de varias especies de **pulgón** en los invernaderos que se encuentran a inicio de cultivo, con un porcentaje que ha pasado del 0'2% al 0'4%.

La presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** es aún inferior al 0'1% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'2%.

Continúa siendo muy baja la presencia de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) en los cultivos recién iniciados, en un porcentaje inferior al 0'1%, observado en el 10% de los invernaderos muestreados (en el 20% durante el anterior muestreo), concentrándose principalmente en la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 0'2%.

En los invernaderos que se encuentran en inicio de recolección, el porcentaje sigue siendo del 0'5%. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Ha descendido la presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un porcentaje medio provincial de plantas con presencia en los cultivos en inicio de desarrollo que ha pasado del 0'2% al 0%, (observado en el 10% de las estaciones muestreadas).

Aún no hay presencia en los cultivos que se encuentran en inicio de recolección.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo, con un valor que ha pasado del 3% al 1'5%, observado en el 71% de las estaciones de control muestreada (en el 90% durante el anterior muestreo).

En los cultivos en inicio de recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 1'8% al 3'6%. El porcentaje de frutos afectados ha aumentado considerablemente, pasando del 0'1% al 23'2%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado la presencia de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje que ha pasado del 0'1% al 0'6% en los cultivos en inicio de desarrollo. Se ha observado en el 50% de las estaciones muestreadas (en el 20% durante el anterior muestreo).

Destacar el aumento de plantas afectadas en los invernaderos a inicio de recolección con un porcentaje que ha pasado del 7'2% al 8'9%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

Sería recomendable estar atentos a la evolución de esta enfermedad y sobre todo en variedades sin tolerancia.

Hay presencia de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con un porcentaje del 0'1% solamente en los cultivos en inicio de cultivo.

Sólo hay presencia de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** en los invernaderos que se encuentran en inicio de recolección, con un porcentaje de plantas dañadas del 0'1%, observado en el 50% de los invernaderos muestreados. Por ello, sería recomendable prestar especial atención al manejo del riego, aplicando sólo la necesaria en esta primera fase de desarrollo del cultivo.

## JUDÍA

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es del 10'2% (nivel bajo) y aún no se han efectuado sueltas de **Amblyseius swirskii**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es nulo.

Hay que destacar el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), que es del 3%, observado en todas las parcelas muestreadas. Aún no hay presencia de frutos con daños. También hay que destacar el porcentaje de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un valor que ha pasado del 2%, observadas en el 50% de las estaciones de control muestreadas. De las plagas que se detectan por focos, aún no se ha observado presencia de varias especies de **pulgón** ni de **araña roja** (*Tetranychus urticae*).

Con respecto al resto de agentes, aún no hay nada especialmente destacable.

## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- *La vacunación contra el serotipo 8 de la lengua azul será voluntaria en España.*
- *7 focos de lengua azul en España desde el inicio de la recirculación del virus.*
- *La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía va a iniciar las vacunaciones masivas contra la lengua azul.*
- *Baja incidencia de la enfermedad de la Fiebre del Nilo en Andalucía.*
- *Comunicación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Jamón de Huelva.*
- *El MARM continúa reforzando y apoyando la normativa de calidad de los productos ibéricos para mejorar su aplicación y control.*
- *El MARM financia con más de 3 millones de euros la ampliación del periodo de amortización de los préstamos ganaderos concedidos en 2008*
- *El PE rechaza suprimir las ayudas a la cría de toros*

En toda la Comunidad se observa el crecimiento de la otoñada. Las condiciones climatológicas de esta época del año favorecen la brotación y desarrollo de la hierba pero dependerá de las precipitaciones que sigan cayendo en este mes de octubre, el que la evolución de la otoñada sea satisfactoria.

De todas formas en la provincia de Córdoba aún se sigue aportando alimento concentrado a los animales, especialmente a aquellos con mayores necesidades alimenticias, con crías o preñadas y en las fincas en las que el pasto escasea, también se suministra alimento de volumen, paja principalmente. Ya puede observarse la bellota en el encinar y se estima que habrá menos cantidad que la campaña pasada.

En la provincia de Granada, las lluvias de semanas anteriores han sido muy beneficiosas para los nuevos pastizales, constituidos por vegetación espontánea en parcelas sin cultivo y terrenos catalogados como tales. Aparecen los primeros brotes después de las últimas tormentas y se espera que su evolución sea positiva. Los rebaños continúan pastando sobre los escasos rastrojos de cereales, barbechos y algunas parcelas de hortalizas ya recolectadas ó de cultivos desechados. La alimentación se completa con residuos vegetales de hortalizas, cáscara de almendra y chupones de olivar. Los primeros cabritos están desarrollándose bien, y se espera que continúen naciendo más. Los corderos reciben la alimentación de apoyo a su engorde ante la proximidad de la demanda de Navidad. La abundancia de bellota y buenas crecidas del matorral de la pasada primavera, no hace temer a los ganaderos de rebaños extensivos por el otoño, que ya comienzan a aprovechar.

En la provincia de Jaén, las lluvias están favoreciendo el inicio de la otoñada, sobre todo en las zonas altas.

Situación de la cabaña ganadera.

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se

aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**La vacunación contra el serotipo 8 de la lengua azul será voluntaria en España.** A partir del próximo 1 de enero, el programa de vacunación contra la lengua azul en España incluye como novedad que dejará de ser obligatoria la vacunación contra el serotipo 8. Podrá aplicarse de manera voluntaria. La estrategia de vacunación para los serotipos 1 y 4 dependerá de la situación epidemiológica. Se mantendrá como hasta ahora, la vacunación de animales ovinos y vacunos de más de 3 meses de edad, de acuerdo con la presentación expuesta por el MARM en el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria del 11 y 12 de octubre.

Hasta diciembre de 2010, en España se está aplicando un programa de vacunación que ha conseguido una cobertura de inmunización del 90%. Incluye la vacunación obligatoria contra el virus de la lengua azul de serotipo 1 y contra el virus de la lengua azul del serotipo 8, en las zonas restringidas por ambos virus. También incluye la vacunación obligatoria contra el virus de la lengua azul de los serotipos 1, 8 y 4 en las zonas de bajo riesgo del virus del serotipo 4. Actualmente, hay bajo riesgo de que se introduzca el virus del serotipo 8. Los virus de los serotipos 1 y 4 han vuelto a recircular en las últimas semanas, pero se cuenta con un alto nivel de cobertura de vacunación.

**7 focos de lengua azul en España desde el inicio de la recirculación del virus.** Hace 4 semanas se confirmó la recirculación del virus de la lengua azul en España, y desde entonces se han confirmado 7 casos. El 20 de septiembre se confirmó el primer caso del virus de la lengua azul del serotipo 1. En la actualidad son 5 casos, localizados en la mitad suroccidental de la península. El virus del serotipo 4 se ha confirmado en 2 focos, ambos en Cádiz. El primero se confirmó el 4 de octubre. Hay que tener en cuenta que en la cuenca mediterránea, el virus de la lengua azul sigue estando presente. En Marruecos, se han confirmado 18 casos del virus de la lengua azul del serotipo 1 y 242 del serotipo 4 desde julio de 2010. Además, en Turquía se ha confirmado un foco del virus de la lengua azul del serotipo 16 en una explotación ovina. También se han observado casos clínicos estacionales de lengua azul en Israel. A pesar de que se haya producido la recirculación del virus de la lengua azul en España, la incidencia de la enfermedad se ha reducido drásticamente. El número de casos confirmados del serotipo 1 ha pasado de 3.000 en 2008 a 77 en 2009 y a 5 en 2010. En cuanto al serotipo 8, mientras que en 2008 se confirmaron 30 casos, en 2009 sólo uno y ninguno en 2010. Del serotipo 4 no se confirmó ningún caso en 2008 ni en 2009, pero sí 2 en lo que va de 2010.

**La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía va a iniciar las vacunaciones masivas contra la lengua azul.** La Consejería de Agricultura y Pesca comenzará en los próximos días una campaña de vacunación masiva, contra la lengua azul, enfermedad vírica que afecta al ganado ovino, caprino y bovino. Tras detectarse la presencia del serotipo 4 de la lengua azul en explotaciones "centinela" ubicadas en la provincia de Cádiz, desde la consejería de Agricultura y pesca se ha decidido efectuar vacunaciones masivas en ésta provincia y en las limítrofes de Huelva y Sevilla, donde aún no se ha registrado ningún caso. El Plan de Vigilancia Epidemiológica que se aplica para la detección precoz de los tres serotipos del virus de la Lengua Azul (el 1 y el 4, procedentes del norte de África, y el 8, de Europa) establece medidas como la existencia de explotaciones de animales centinelas-animales que de forma intencionada no están vacunados para detectar el nivel de presencia del virus-, ubicadas estratégicamente en las rutas de entrada de la enfermedad desde África. Gracias a ello ha sido posible determinar con anticipación el nivel de presencia del virus que causa esta enfermedad. El serotipo 4 del virus de la lengua azul ha reaparecido en dos explotaciones, una de bovino y otra de caprino, localizadas en los municipios de Vejer de la Frontera y Barbate, en Cádiz.

**Baja incidencia de la enfermedad de la Fiebre del Nilo en Andalucía.** La directora general de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería, Judit Anda, ha mantenido esta semana en Jerez, una reunión con las asociaciones ganaderas, agrupaciones de defensa sanitaria, organizaciones de productores agrarios y miembros de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Según los últimos datos que maneja la Consejería de Agricultura y Pesca, ocho caballos han fallecido en Cádiz desde que se detectara el virus de la Fiebre del Nilo, una enfermedad que ha afectado a 34 de los 30.000 équidos censados en la provincia gaditana. En esta segunda reunión de coordinación que han mantenido representantes de la Consejería y el sector, Judith Anda ha recordado que este brote se encuentra restringido principalmente a la provincia gaditana, aunque hay otros dos focos en Sevilla, y que en cualquier caso no supone restricciones al movimiento de la cabaña equina. Asimismo, ha subrayado que es necesario que los ganaderos sigan poniendo en práctica los métodos de prevención centrados en el manejo de la explotación, así como reforzando la vigilancia y observación de sus animales. En cuanto a las medidas, aunque hay vacunas a disposición de los ganaderos, no está previsto ni es necesaria una vacunación obligatoria, dado que la Fiebre del Nilo es una afección leve y no contagiosa. La directora ha explicado que se trata del tipo de virus denominado linaje 1, similar genéticamente al hallado en Marruecos, y no se transmite de caballo a caballo, ni de caballo a personas, ni a través de la ingesta de alimentos. La Consejería de Agricultura y Pesca tiene un espacio habilitado para ofrecer en tiempo real la relación de explotaciones afectadas, así como para divulgar síntomas y actuaciones a seguir por parte de los ganaderos.

**Comunicación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Jamón de Huelva.** A través de una declaración remitida a los medios de comunicación para información a los consumidores, el Consejo ha manifestado, que a todos los jamones y paletas certificados por la DOP Jamón de Huelva se les exige el cumplimiento de los requisitos recogidos en la Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos, por lo que todos proceden de cerdos ibéricos. Además, la Denominación de Origen Jamón de Huelva está reconocida por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y está protegida por la Comisión de la Unión Europea. Por otra parte, ha recordado que todos los cerdos ibéricos cuyos productos son certificados por ella son engordados en la zona de producción constituida por las dehesas de encinas, alcornoques y quejigos de las provincias de Badajoz y Cáceres de Extremadura y de Málaga, Cádiz, Córdoba, Sevilla y Huelva de Andalucía. Asimismo, se garantiza que todos los jamones y paletas de los cerdos ibéricos certificados son curados con las condiciones microclimáticas de la zona de elaboración constituida por los 31 pueblos de la Sierra de la provincia de Huelva. Se ha reiterado a la Administración Central la necesidad de modificar la Norma de Calidad para evitar que la mención ibérico pueda seguir siendo utilizada en un producto procedente de un cerdo que no haya pisado la dehesa y que proceda de un cerdo cuyo progenitor no sea ibérico.

**El MARM continúa reforzando y apoyando la normativa de calidad de los productos ibéricos para mejorar su aplicación y control.** La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, aseguró en el Senado que el MARM sigue reforzando la actual normativa de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos y continuará revisando y mejorando los controles a lo largo de la cadena, aplicando los mecanismos existentes, para aumentar la transparencia y mejorar el control de calidad de estos productos. Para lograr estos objetivos, Elena Espinosa ha indicado que la normativa de calidad cuenta con dos nuevos instrumentos. Por una parte, La Mesa del Ibérico, un foro en el que participan las Comunidades Autónomas y el Ministerio para una mayor armonización en las actuaciones de control, y que también sirve como vehículo de interlocución con el sector para conocer la evolución de la aplicación de la norma y detectar posibles mejoras. En segundo lugar, se encuentra el Registro General Informativo de Organismos Independientes de Control (RIBER) que también contribuye a la correcta aplicación, obteniendo información periódica sobre los datos de las producciones de animales y productos comercializados bajo la norma. Por otra parte, la ministra ha informado sobre la puesta en marcha de una campaña de información al consumidor destinada a mejorar el conocimiento sobre los productos derivados del ibérico y sobre la campaña de inspección oficial en industria para comprobar el cumplimiento de la norma de calidad, lo que ha revertido en la mejora de los productos comercializados en cuanto a su correcto etiquetado, presentación y conocimiento del consumidor.

**El MARM financia con más de 3 millones de euros la ampliación del periodo de amortización de los préstamos ganaderos concedidos en 2008.** El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino publicó ayer en el Boletín Oficial del Estado una resolución por la que se financia el coste adicional de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), derivado de la ampliación del periodo de amortización de los préstamos a la ganadería suscritos en el año 2008, en base a una Orden publicada en dicho año para paliar los efectos del encarecimiento de las materias primas de la alimentación animal. Dicho apoyo forma parte del Plan de Medidas para la Mejora de la Financiación del Sector Agrario puesto en marcha en 2010 por el MARM, el cual abarca una serie de actuaciones destinadas, por un lado, a refinanciar los créditos ya concedidos y, por otro, a estimular la concesión de nuevos créditos que aporten la debida liquidez al sector agrario. El presupuesto global para la subvención de la medida correspondiente a la resolución publicada hoy asciende a 3.230.931 euros, que serán distribuidos entre los beneficiarios afectados para hacer frente al coste adicional de las comisiones de gestión de los avales concedidos por SAECA, tanto para el año 2011, con 1.614.704 euros, como para el 2012 con 1.616.227 euros. Esta medida está destinada a los 11.130 titulares de explotaciones ganaderas que formalizaron préstamos en 2008 con el aval de SAECA subvencionado por el MARM, y a los que en base a la convocatoria de ayudas prevista en la Orden publicada en marzo de 2010 por la que se puso en marcha el Plan de Medidas para la mejora de la financiación agraria, se les permite, siempre y cuando lo acuerden con la entidad financiera que les concedió el crédito, prolongar el periodo de amortización inicial en 1 ó dos años que podrán ser de carencia, siendo subvencionado por el MARM el coste extraordinario del aval motivado por esta prolongación del pago del mismo. En este sentido cabe destacar que 8.223 de estos titulares han solicitado la ampliación de dicho periodo de amortización, lo que supone el 74% de los ganaderos con créditos avalados, afectando a un volumen global de saldo vivo de los préstamos concedidos en 2008 de 163 millones de euros. Por Comunidades Autónomas Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía son las más destacadas tanto en número de beneficiarios como en cantidades prestadas y avaladas. En la página web del MARM se puede consultar toda la información relativa al Plan de Medidas para la Mejora de la Financiación del Sector Agrario.

**El PE rechaza suprimir las ayudas a la cría de toros.** Los eurodiputados han rechazado una enmienda propuesta por el grupo de los Verdes y aprobada por la comisión de Presupuestos que pedía suprimir las ayudas a la cría de toros "destinados a corridas en las que se produzca su muerte".

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACION SEMANAL (euros)	VARIACION SEMANAL (%)	VARIACION INTERANUAL (euros)	VARIACION INTERANUAL (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	104.00	103.00	<b>-1.00</b>	<b>-0.96</b>	<b>37.00</b>	<b>56.06</b>
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	165.00	170.00	<b>5.00</b>	<b>3.03</b>	-----	-----
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	168.00	168.00	0.00	0.00	-----	-----
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Cádiz	Almacén de industria	170.00	170.00	0.00	0.00	<b>-53.00</b>	<b>-23.77</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	HU-Huelva	Almacén de industria	180.00	165.00	<b>-15.00</b>	<b>-8.33</b>	<b>5.00</b>	<b>3.13</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	169.00	169.00	0.00	0.00	<b>-61.00</b>	<b>-26.52</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Almacén de industria	168.00	168.00	0.00	0.00	<b>-56.50</b>	<b>-25.17</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	168.88	168.88	0.00	0.00	<b>-61.02</b>	<b>-26.54</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de industria	165.77	165.77	0.00	0.00	-----	-----
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	76.00	79.00	<b>3.00</b>	<b>3.95</b>	<b>-5.00</b>	<b>-5.95</b>
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	76.62	78.13	<b>1.51</b>	<b>1.97</b>	<b>-6.01</b>	<b>-7.14</b>
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	117.00	117.00	0.00	0.00	<b>-18.00</b>	<b>-13.33</b>
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	117.00	117.00	0.00	0.00	<b>-15.00</b>	<b>-11.36</b>
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	116.29	117.19	<b>0.90</b>	<b>0.77</b>	<b>-15.03</b>	<b>-11.37</b>
REFINADO (C-ACEITE DE OLIVA REFINADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	178.00	179.00	<b>1.00</b>	<b>0.56</b>	<b>-61.00</b>	<b>-25.42</b>
REFINADO (<-ACEITE DE OLIVA REFINADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	178.19	180.30	<b>2.11</b>	<b>1.18</b>	<b>-60.10</b>	<b>-25.00</b>
VÍRGEN (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	179.00	177.00	<b>-2.00</b>	<b>-1.12</b>	<b>-62.00</b>	<b>-25.94</b>
VÍRGEN (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	177.29	178.80	<b>1.51</b>	<b>0.85</b>	<b>-58.60</b>	<b>-24.68</b>
VÍRGEN (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	171.00	171.00	0.00	0.00	-----	-----
VÍRGEN (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Cádiz	Almacén de industria	180.00	180.00	0.00	0.00	<b>-47.00</b>	<b>-20.70</b>
VÍRGEN (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	HU-Huelva	Almacén de industria	210.00	190.00	<b>-20.00</b>	<b>-9.52</b>	0.00	0.00
VÍRGEN (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	171.00	177.00	<b>6.00</b>	<b>3.51</b>	<b>-54.00</b>	<b>-23.38</b>
VÍRGEN (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Almacén de industria	178.00	177.00	<b>-1.00</b>	<b>-0.56</b>	<b>-55.50</b>	<b>-23.87</b>
VÍRGEN (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	177.29	178.80	<b>1.51</b>	<b>0.85</b>	<b>-58.60</b>	<b>-24.68</b>
VÍRGEN (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de industria	176.96	176.96	0.00	0.00	-----	-----
VÍRGEN (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	179.00	169.00	<b>-10.00</b>	<b>-5.59</b>	<b>-61.00</b>	<b>-26.52</b>
VÍRGEN (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	168.88	168.88	0.00	0.00	<b>-61.02</b>	<b>-26.54</b>
VÍRGEN EXTRA (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de industria	210.00	210.00	0.00	0.00	<b>-10.00</b>	<b>-4.55</b>
VÍRGEN EXTRA (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	198.00	198.00	0.00	0.00	-----	-----
VÍRGEN EXTRA (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Cádiz	Almacén de industria	200.00	200.00	0.00	0.00	<b>-34.00</b>	<b>-14.53</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
VIRGEN EXTRA (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	HU-Huelva	Almacén de industria	215.00	200.00	<b>-15.00</b>	<b>-6.98</b>	<b>-10.00</b>	<b>-4.76</b>
VIRGEN EXTRA (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	197.00	197.00	0.00	0.00	<b>-40.00</b>	<b>-16.88</b>
VIRGEN EXTRA (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Almacén de industria	194.00	190.00	<b>-4.00</b>	<b>-2.06</b>	<b>-49.50</b>	<b>-20.67</b>
VIRGEN EXTRA (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	195.32	189.31	<b>-6.01</b>	<b>-3.08</b>	<b>-52.59</b>	<b>-21.74</b>
VIRGEN EXTRA (<-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de industria	207.30	207.30	0.00	0.00	-----	-----
<b>Cereales de invierno</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	148.33	198.35	<b>50.02</b>	<b>33.72</b>	<b>55.35</b>	<b>38.71</b>
NEGRA Y GRIS	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	200.00	200.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Almacén de agricultor	190.00	190.00	0.00	0.00	-----	-----
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	192.00	192.00	0.00	0.00	<b>63.00</b>	<b>48.84</b>
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	185.00	180.00	<b>-5.00</b>	<b>-2.70</b>	<b>50.00</b>	<b>38.46</b>
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	173.00	176.00	<b>3.00</b>	<b>1.73</b>	<b>58.00</b>	<b>49.15</b>
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Iznalloz	Almacén de agricultor	170.00	170.00	0.00	0.00	<b>44.00</b>	<b>34.92</b>
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	170.00	180.00	<b>10.00</b>	<b>5.88</b>	<b>60.00</b>	<b>50.00</b>
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Entrada almacén de industria	183.00	186.00	<b>3.00</b>	<b>1.64</b>	<b>58.00</b>	<b>45.31</b>
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Entrada almacén de industria	181.90	187.40	<b>5.50</b>	<b>3.02</b>	<b>52.40</b>	<b>38.81</b>
<b>TRIGO</b>										
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	200.00	200.00	0.00	0.00	<b>70.00</b>	<b>53.85</b>
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	220.00	220.00	0.00	0.00	-----	-----
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	210.00	210.50	<b>0.50</b>	<b>0.24</b>	<b>77.50</b>	<b>58.27</b>
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	201.33	201.33	0.00	0.00	<b>64.33</b>	<b>46.96</b>
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	185.00	185.40	<b>0.40</b>	<b>0.22</b>	<b>40.40</b>	<b>27.86</b>
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	213.36	213.36	0.00	0.00	<b>47.36</b>	<b>28.53</b>
COCORIT-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	220.00	220.00	0.00	0.00	-----	-----
MEXA-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	228.38	228.90	<b>0.52</b>	<b>0.23</b>	<b>25.90</b>	<b>12.76</b>
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	222.00	222.00	0.00	0.00	<b>77.00</b>	<b>53.10</b>
DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	240.00	230.00	<b>-10.00</b>	<b>-4.17</b>	<b>50.00</b>	<b>27.78</b>
DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	228.50	228.50	0.00	0.00	<b>48.50</b>	<b>26.94</b>
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	182.00	182.30	<b>0.30</b>	<b>0.16</b>	<b>48.30</b>	<b>36.04</b>
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	215.00	210.00	<b>-5.00</b>	<b>-2.33</b>	<b>70.00</b>	<b>50.00</b>
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	201.20	202.30	<b>1.10</b>	<b>0.55</b>	<b>70.30</b>	<b>53.26</b>
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada almacén de industria	240.00	-----	-----	-----	-----	-----
VITRÓN-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	220.00	220.00	0.00	0.00	<b>50.00</b>	<b>29.41</b>
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	210.00	210.30	<b>0.30</b>	<b>0.14</b>	<b>78.30</b>	<b>59.32</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>Cereales de primavera</b>										
<b>ARROZ</b>										
REDONDO-JAPONICA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	-----	300.00	-----	-----	<b>72.00</b>	<b>31.58</b>
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	198.33	198.33	0.00	0.00	<b>58.33</b>	<b>41.66</b>
NACIONAL	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	196.80	196.80	0.00	0.00	<b>66.70</b>	<b>51.27</b>
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	198.33	198.33	0.00	0.00	<b>63.33</b>	<b>46.91</b>
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
DESHIDRATADA/EMPACADA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Iznalloz	Campo	150.00	150.00	0.00	0.00	-----	-----
HENO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	128.00	132.00	<b>4.00</b>	<b>3.13</b>	<b>-15.00</b>	<b>-10.20</b>
<b>AVENA</b>										
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>ALGODÓN</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Entrada almacén de industria	468.80	470.00	<b>1.20</b>	<b>0.26</b>	<b>230.00</b>	<b>95.83</b>
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	395.30	395.30	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada almacén de industria	363.00	363.00	0.00	0.00	<b>135.50</b>	<b>59.56</b>
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	360.30	361.60	<b>1.30</b>	<b>0.36</b>	<b>146.60</b>	<b>68.19</b>
<b>Cultivos leñosos</b>										
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>										
GORDAL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Carmona	Almacén de agricultor	57.00	51.08	<b>-5.92</b>	<b>-10.39</b>	<b>-8.92</b>	<b>-14.87</b>
GORDAL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	54.50	-----	-----	-----	-----	-----
HOJIBLANCA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Osuna-Estepa	Almacén de agricultor	36.06	-----	-----	-----	-----	-----
MANZANILLA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Carmona	Almacén de agricultor	54.09	60.10	<b>6.01</b>	<b>11.11</b>	<b>13.07</b>	<b>27.79</b>
MANZANILLA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	63.40	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
EUREKA-FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	30.00	30.00	0.00	0.00	-----	-----
REDROJO-VERNA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Campo	30.00	-----	-----	-----	-----	-----
FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	35.00	35.00	0.00	0.00	-----	-----
FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Campo	42.00	40.00	<b>-2.00</b>	<b>-4.76</b>	-----	-----
VERNA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Dúrcal	Almacén de agricultor	60.00	55.00	<b>-5.00</b>	<b>-8.33</b>	-----	-----
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Campo	30.00	26.00	<b>-4.00</b>	<b>-13.33</b>	-----	-----
FORTUNA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	55.00	55.00	0.00	0.00	-----	-----
HERNANDINA-CLEMENTINA TARDÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	NOVA	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----
ORONULES-CLEMENTINA TEMPRANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	HU-Huelva	No consta	50.00	65.00	<b>15.00</b>	<b>30.00</b>	-----	-----
ORTANIKE-MANDARINOS E HÍBRIDOS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	55.00	55.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	70.00	-----	-----	<b>-2.00</b>	<b>-2.78</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CLEMENTINA TEMPRANA	OROGRADE, ORONULES, CLEMENPONS	100 kg.	HU- Condado	Campo	50.00	65.00	<b>15.00</b>	<b>30.00</b>	-----	-----
<b>NARANJA</b>										
CASTELLANA-BLANCA/OTRAS BLANCAS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	18.00	18.00	0.00	0.00	-----	-----
LANE LATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	36.00	36.00	0.00	0.00	-----	-----
NAVELATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	36.00	36.00	0.00	0.00	-----	-----
SALUSTIANA-BLANCA/SALUSTIANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	30.00	30.00	0.00	0.00	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVEL	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	24.00	24.00	0.00	0.00	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE- Cantillana	Campo	23.00	23.00	0.00	0.00	<b>3.00</b>	<b>15.00</b>
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	24.00	24.00	0.00	0.00	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	MA-Málaga	Campo	18.00	19.00	<b>1.00</b>	<b>5.56</b>	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Sevilla	Campo	14.00	19.50	<b>5.50</b>	<b>39.29</b>	-----	-----
VALENCIA LATE-BLANCA/VALENCIA LATE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	30.00	30.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA- Chipiona	Centro de manipulación	12.00	12.00	0.00	0.00	<b>3.00</b>	<b>33.33</b>
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA- Chipiona	Centro de manipulación	8.00	8.00	0.00	0.00	<b>2.00</b>	<b>33.33</b>
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA- Chipiona	Centro de manipulación	8.00	8.00	0.00	0.00	<b>1.00</b>	<b>14.29</b>
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA- Chipiona	Centro de manipulación	6.00	6.00	0.00	0.00	<b>2.00</b>	<b>50.00</b>
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	Centro de manipulación	-----	14.25	-----	-----	-----	-----
<b>CRISANTEMO</b>										
<b>PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 uds.	CA- Chipiona	Centro de manipulación	120.00	120.00	0.00	0.00	<b>30.00</b>	<b>33.33</b>
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
COMUNA-CÁSCARA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Almacén de agricultor	59.00	62.00	<b>3.00</b>	<b>5.08</b>	<b>24.00</b>	<b>63.16</b>
COMUNA-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	300.00	300.00	0.00	0.00	<b>110.00</b>	<b>57.89</b>
DESMAYO-CÁSCARA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Almacén de agricultor	64.00	67.00	<b>3.00</b>	<b>4.69</b>	<b>20.00</b>	<b>42.55</b>
DESMAYO-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	300.00	300.00	0.00	0.00	<b>100.00</b>	<b>50.00</b>
MARCONA-CÁSCARA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Almacén de agricultor	88.00	90.00	<b>2.00</b>	<b>2.27</b>	<b>32.00</b>	<b>55.17</b>
MARCONA-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	360.00	360.00	0.00	0.00	<b>120.00</b>	<b>50.00</b>
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez- Málaga	Almacén de agricultor	120.00	100.00	<b>-20.00</b>	<b>-16.67</b>	<b>10.00</b>	<b>11.11</b>
<b>BREVAS E HIGOS</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez- Málaga	Almacén de agricultor	150.00	160.00	<b>10.00</b>	<b>6.67</b>	<b>70.00</b>	<b>77.78</b>
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR- Almuñécar	Alhóndiga	60.00	60.00	0.00	0.00	<b>-150.00</b>	<b>-71.43</b>
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	67.00	61.00	<b>-6.00</b>	<b>-8.96</b>	<b>-13.47</b>	<b>-18.09</b>
NO DESIGNADO	I	100 kg.	MA-Vélez- Málaga	Almacén de agricultor	120.00	130.00	<b>10.00</b>	<b>8.33</b>	-----	-----
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR- Almuñécar	Alhóndiga	30.00	30.00	0.00	0.00	<b>-170.00</b>	<b>-85.00</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	59.00	53.00	-6.00	-10.17	-9.74	-15.52
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Almacén de agricultor	39.00	33.00	-6.00	-15.38	-----	-----
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alhóndiga	90.00	90.00	0.00	0.00	-155.00	-63.27
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	82.00	85.00	3.00	3.66	-0.82	-0.96
<b>CIRUELA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	70.00	70.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>GRANADA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	70.00	60.00	-10.00	-14.29	-3.00	-4.76
<b>MANGO</b>										
OSTEEN	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Almuñécar	Alhóndiga	125.00	125.00	0.00	0.00	-45.00	-26.47
<b>MANZANA</b>										
GOLDEN	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Almacén de mayorista	50.00	-----	-----	-----	-----	-----
ROYAL GALA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Almacén de agricultor	55.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>MELOCOTÓN</b>										
TARDÍO	AMARILLO	100 kg.	GR-Guadix	Almacén de agricultor	66.00	66.00	0.00	0.00	-----	-----
TARDÍO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	65.00	65.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	70.00	-----	-----	-----	-----
<b>PERA</b>										
BLANQUILLA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Almacén de agricultor	55.00	-----	-----	-----	-----	-----
ERCOLINI	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	75.00	-----	-----	3.00	4.17
<b>UVA DE MESA</b>										
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	83.00	76.00	-7.00	-8.43	44.00	137.50
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	50.00	55.00	5.00	10.00	10.00	22.22
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	86.00	91.50	5.50	6.40	-3.50	-3.68
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Alhóndiga	70.00	110.00	40.00	57.14	10.00	10.00
<b>APIO</b>										
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	60.00	50.00	-10.00	-16.67	-20.00	-28.57
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	42.00	41.00	-1.00	-2.38	10.00	32.26
<b>BERENJENA</b>										
NEGRA/MORADA-REDONDA/GLOBOSA	NEGRA	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	-----	26.00	-----	-----	-----	-----
REDONDA/GLOBOSA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	33.00	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REDONDA/GLOBOSA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	45.00	36.00	-9.00	-20.00	15.00	71.43
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almazora	Alhóndiga	100.00	90.00	-10.00	-10.00	47.50	111.76
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Cantillana	Campo	45.00	45.00	0.00	0.00	10.00	28.57
BLANCO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	27.00	31.00	<b>4.00</b>	<b>14.81</b>	<b>6.00</b>	<b>24.00</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	20.00	18.00	<b>-2.00</b>	<b>-10.00</b>	<b>6.50</b>	<b>56.52</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	15.35	13.47	<b>-1.88</b>	<b>-12.25</b>	<b>-2.56</b>	<b>-15.97</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	-----	24.00	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	35.00	30.00	<b>-5.00</b>	<b>-14.29</b>	<b>8.00</b>	<b>36.36</b>
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	27.00	25.00	<b>-2.00</b>	<b>-7.41</b>	<b>-1.00</b>	<b>-3.85</b>
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	71.00	79.00	<b>8.00</b>	<b>11.27</b>	<b>11.00</b>	<b>16.18</b>
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA TEMPRANA-TEMPRANAS O DE INVIERNO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	31.00	33.00	<b>2.00</b>	<b>6.45</b>	<b>2.00</b>	<b>6.45</b>
BABOSA TEMPRANA-TEMPRANAS O DE INVIERNO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	40.00	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	62.00	66.00	<b>4.00</b>	<b>6.45</b>	<b>-8.00</b>	<b>-10.81</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	35.00	35.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alhóndiga	30.00	30.00	0.00	0.00	<b>15.00</b>	<b>100.00</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Vega	Almacén de agricultor	37.00	37.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	50.00	50.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	80.00	90.00	<b>10.00</b>	<b>12.50</b>	<b>-14.00</b>	<b>-13.46</b>
BLANCA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	-----	110.00	-----	-----	<b>10.00</b>	<b>10.00</b>
ROJA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	136.00	180.00	<b>44.00</b>	<b>32.35</b>	<b>16.00</b>	<b>9.76</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	90.00	90.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	70.00	75.00	<b>5.00</b>	<b>7.14</b>	0.00	0.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	75.00	75.00	0.00	0.00	<b>21.00</b>	<b>38.89</b>
<b>COL</b>										
LOMBARDA-MORADA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	25.00	26.00	<b>1.00</b>	<b>4.00</b>	<b>5.00</b>	<b>23.81</b>
LOMBARDA-MORADA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	25.00	25.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	28.00	26.00	<b>-2.00</b>	<b>-7.14</b>	<b>2.00</b>	<b>8.33</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	15.00	15.00	0.00	0.00	<b>-15.00</b>	<b>-50.00</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	7.00	10.00	<b>3.00</b>	<b>42.86</b>	<b>5.00</b>	<b>100.00</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	-----	12.00	-----	-----	<b>-1.00</b>	<b>-7.69</b>
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Centro de manipulación	-----	63.00	-----	-----	<b>15.00</b>	<b>31.25</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	33.88	26.39	<b>-7.49</b>	<b>-22.11</b>	<b>-1.00</b>	<b>-3.65</b>
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Centro de manipulación	-----	55.00	-----	-----	-----	-----
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Vega	Campo	110.00	110.00	0.00	0.00	-----	-----
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Cooperativa	240.00	240.00	0.00	0.00	<b>-10.00</b>	<b>-4.00</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	158.00	159.00	<b>1.00</b>	<b>0.63</b>	<b>86.50</b>	<b>119.31</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>										
EMERITE-REDONDA	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	-----	180.20	-----	-----	-----	-----
GARRAFAL ORO-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	140.00	250.00	<b>110.00</b>	<b>78.57</b>	<b>151.00</b>	<b>152.53</b>
GARRAFAL ORO-PLANA	PLANA ORO	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	94.00	143.00	<b>49.00</b>	<b>52.13</b>	-----	-----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	117.00	207.00	<b>90.00</b>	<b>76.92</b>	-----	-----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	-----	138.49	-----	-----	-----	-----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	210.00	260.00	<b>50.00</b>	<b>23.81</b>	<b>152.00</b>	<b>140.74</b>
PERONA-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	119.00	118.00	<b>-1.00</b>	<b>-0.84</b>	<b>-24.00</b>	<b>-16.90</b>
PERONA-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	190.00	-----	-----	-----	-----	-----
REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	260.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>LECHUGA</b>										
ACOGOLLADA-ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	49.00	44.00	<b>-5.00</b>	<b>-10.20</b>	<b>4.00</b>	<b>10.00</b>
ACOGOLLADA-ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	-----	50.00	-----	-----	-----	-----
ACOGOLLADA-ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Campo	12.00	12.00	0.00	0.00	<b>-28.00</b>	<b>-70.00</b>
INVERNA-ROMANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	14.00	15.00	<b>1.00</b>	<b>7.14</b>	<b>3.00</b>	<b>25.00</b>
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	90.00	90.00	0.00	0.00	<b>27.00</b>	<b>42.86</b>
ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	15.00	15.00	0.00	0.00	<b>8.00</b>	<b>114.29</b>
<b>MELÓN</b>										
GLOBO GALIA-GALIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	20.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	67.00	48.00	<b>-19.00</b>	<b>-28.36</b>	<b>14.00</b>	<b>41.18</b>
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	54.00	40.00	<b>-14.00</b>	<b>-25.93</b>	-----	-----
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	25.00	30.00	<b>5.00</b>	<b>20.00</b>	<b>3.00</b>	<b>11.11</b>
<b>PIMIENTO</b>										
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	100.00	80.00	<b>-20.00</b>	<b>-20.00</b>	<b>-1.00</b>	<b>-1.23</b>
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	80.00	80.00	0.00	0.00	<b>10.00</b>	<b>14.29</b>
ROJO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Campo	30.00	30.00	0.00	0.00	<b>-10.00</b>	<b>-25.00</b>
ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Cantillana	Campo	35.00	35.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	50.00	60.00	<b>10.00</b>	<b>20.00</b>	-----	-----
VERDE-ITALIANO	I	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	51.00	51.00	0.00	0.00	<b>-13.00</b>	<b>-20.31</b>
VERDE-ITALIANO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	70.00	55.00	<b>-15.00</b>	<b>-21.43</b>	<b>5.00</b>	<b>10.00</b>
VERDE-LAMUYO	I	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	62.00	44.00	<b>-18.00</b>	<b>-29.03</b>	<b>-25.00</b>	<b>-36.23</b>
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	30.00	27.00	<b>-3.00</b>	<b>-10.00</b>	<b>-37.00</b>	<b>-57.81</b>
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	70.00	65.00	<b>-5.00</b>	<b>-7.14</b>	<b>-43.00</b>	<b>-39.81</b>
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	90.00	-----	-----	-----	-----	-----
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	62.00	66.00	<b>4.00</b>	<b>6.45</b>	<b>52.31</b>	<b>382.10</b>
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	70.00	60.00	<b>-10.00</b>	<b>-14.29</b>	<b>-12.00</b>	<b>-16.67</b>
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	78.00	78.00	0.00	0.00	<b>3.00</b>	<b>4.00</b>

Producto	Categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Vega	Campo	30.00	30.00	0.00	0.00	-----	-----
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Campo	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	76.00	74.00	-2.00	-2.63	5.00	7.25
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	70.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	67.00	52.00	-15.00	-22.39	12.00	30.00
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Centro de manipulación	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	48.00	48.00	0.00	0.00	9.00	23.08
<b>SANDÍA</b>										
CON SEMILLAS SUGAR BABY-NEGRA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	20.00	-----	-----	-----	-----	-----
CON SEMILLAS SUGAR BABY-NEGRA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	12.00	14.00	2.00	16.67	-----	-----
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	162.00	153.00	-9.00	-5.56	-19.00	-11.05
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	59.00	42.00	-17.00	-28.81	7.00	20.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TIRABEUQUE</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	252.08	246.58	-5.50	-2.18	16.19	7.03
<b>TOMATE</b>										
DANIELA-LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	80.00	75.00	-5.00	-6.25	-----	-----
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	82.00	69.00	-13.00	-15.85	-25.00	-26.60
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	75.00	70.00	-5.00	-6.67	-20.00	-22.22
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	35.00	35.00	0.00	0.00	-5.00	-12.50
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	41.00	35.00	-6.00	-14.63	-3.50	-9.09
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Vega	Campo	20.00	20.00	0.00	0.00	-30.00	-60.00
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	-----	76.00	-----	-----	-----	-----
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	85.00	80.00	-5.00	-5.88	-----	-----
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	65.00	65.00	0.00	0.00	-15.00	-18.75
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alhóndiga	65.00	60.00	-5.00	-7.69	-----	-----
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Campo	20.00	20.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	EN BOLSA	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	52.00	46.00	-6.00	-11.54	7.00	17.95
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	29.40	36.25	6.85	23.30	12.10	50.10
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	31.68	22.29	-9.39	-29.64	2.29	11.45
LARGA	SEMILARGA	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	25.91	25.04	-0.87	-3.36	-----	-----
LARGA	SEMILARGA	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	25.47	25.00	-0.47	-1.85	11.31	82.62
LARGA	SEMILARGA	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	40.00	30.00	-10.00	-25.00	7.00	30.43

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>JUDÍA VERDE</b>										
AMARILLA-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	-----	220.00	-----	-----	-----	-----
EMERITE-REDONDA	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	192.15	-----	-----	-----	-----	-----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	156.73	-----	-----	-----	-----	-----
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	-----	164.00	-----	-----	<b>45.86</b>	<b>38.82</b>
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	181.84	250.52	<b>68.68</b>	<b>37.77</b>	<b>142.62</b>	<b>132.18</b>
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	189.38	269.60	<b>80.22</b>	<b>42.36</b>	<b>164.07</b>	<b>155.47</b>
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	190.00	170.00	<b>-20.00</b>	<b>-10.53</b>	<b>100.00</b>	<b>142.86</b>
REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	104.10	-----	-----	-----	-----	-----
REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	175.00	230.00	<b>55.00</b>	<b>31.43</b>	<b>85.00</b>	<b>58.62</b>
XERA-REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	240.12	127.00	<b>-113.12</b>	<b>-47.11</b>	<b>-55.62</b>	<b>-30.46</b>
<b>MELÓN</b>										
PIEL DE SAPO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	22.50	22.50	0.00	0.00	-----	-----
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	32.01	28.35	<b>-3.66</b>	<b>-11.43</b>	<b>13.05</b>	<b>85.29</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	34.75	48.25	<b>13.50</b>	<b>38.85</b>	<b>30.45</b>	<b>171.07</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	35.00	40.00	<b>5.00</b>	<b>14.29</b>	-----	-----
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Partidores	Alhóndiga	38.25	46.30	<b>8.05</b>	<b>21.05</b>	<b>26.84</b>	<b>137.92</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	35.00	15.00	<b>-20.00</b>	<b>-57.14</b>	<b>-0.54</b>	<b>-3.47</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	26.82	37.67	<b>10.85</b>	<b>40.45</b>	<b>21.63</b>	<b>134.85</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	28.22	37.57	<b>9.35</b>	<b>33.13</b>	<b>20.24</b>	<b>116.79</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	30.00	45.00	<b>15.00</b>	<b>50.00</b>	<b>30.19</b>	<b>203.85</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	-----	21.88	-----	-----	<b>9.88</b>	<b>82.33</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	17.33	24.13	<b>6.80</b>	<b>39.24</b>	<b>3.30</b>	<b>15.84</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	16.00	24.00	<b>8.00</b>	<b>50.00</b>	-----	-----
<b>PIMIENTO</b>										
AMARILLO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	55.78	46.71	<b>-9.07</b>	<b>-16.26</b>	<b>-13.91</b>	<b>-22.95</b>
AMARILLO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	56.50	46.21	<b>-10.29</b>	<b>-18.21</b>	<b>-8.96</b>	<b>-16.24</b>
ROJO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	69.12	69.84	<b>0.72</b>	<b>1.04</b>	<b>23.84</b>	<b>51.83</b>
ROJO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	73.12	64.74	<b>-8.38</b>	<b>-11.46</b>	<b>21.63</b>	<b>50.17</b>
ROJO-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	40.00	-----	-----	-----	-----	-----
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	83.50	89.55	<b>6.05</b>	<b>7.25</b>	<b>15.79</b>	<b>21.41</b>
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	64.33	59.00	<b>-5.33</b>	<b>-8.29</b>	<b>7.00</b>	<b>13.46</b>
VERDE-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	61.45	-----	-----	-----	-----	-----
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	69.33	58.50	<b>-10.83</b>	<b>-15.62</b>	<b>-47.00</b>	<b>-44.55</b>
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	59.00	44.00	<b>-15.00</b>	<b>-25.42</b>	<b>-30.50</b>	<b>-40.94</b>
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	80.00	87.50	<b>7.50</b>	<b>9.38</b>	<b>2.50</b>	<b>2.94</b>
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	62.80	74.00	<b>11.20</b>	<b>17.83</b>	<b>5.50</b>	<b>8.03</b>
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	55.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>TOMATE</b>										
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	64.81	66.79	<b>1.98</b>	<b>3.06</b>	<b>6.10</b>	<b>10.05</b>
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	80.00	85.00	<b>5.00</b>	<b>6.25</b>	-----	-----

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Partidores	Alhóndiga	81.33	79.25	-2.08	-2.56	10.85	15.86
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	138.85	173.08	34.23	24.65	-2.57	-1.46
RAF-ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	154.16	130.79	-23.37	-15.16	-50.63	-27.91
ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Partidores	Alhóndiga	117.23	113.25	-3.98	-3.40	-0.28	-0.25
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almazora	Alhóndiga	75.00	55.00	-20.00	-26.67	0.00	0.00
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Partidores	Alhóndiga	72.32	75.37	3.05	4.22	10.92	16.94
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	100.47	93.82	-6.65	-6.62	-----	-----
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almazora	Alhóndiga	-----	45.00	-----	-----	-----	-----
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Partidores	Alhóndiga	90.00	97.96	7.96	8.84	13.21	15.59
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	55.00	44.00	-11.00	-20.00	-----	-----
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	65.00	80.96	15.96	24.55	-----	-----
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Partidores	Alhóndiga	107.58	100.60	-6.98	-6.49	13.59	15.62
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	52.00	49.00	-3.00	-5.77	-----	-----
TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	50.00	-----	-----	-----	-----	-----
TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	143.43	146.76	3.33	2.32	-28.25	-16.14
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	52.00	52.00	0.00	0.00	-----	-----
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	63.00	63.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>HABAS</b>										
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	21.00	21.00	0.00	0.00	-115.00	-84.56
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	litro	CA-Jerez	Almacén de industria	1.63	1.63	0.00	0.00	-0.13	-7.39
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	litro	HU-Condado	No consta	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>VINO BLANCO</b>										
FINO -VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	litro	CA-Jerez	Almacén de industria	1.55	1.55	0.00	0.00	0.43	38.39
MANZANILLA-VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	litro	CA-Sanlúcar	Almacén de industria	1.16	1.16	0.00	0.00	0.06	5.45
OLOROSO-VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	litro	CA-Jerez	Almacén de industria	1.80	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00
VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	litro	HU-Condado	No consta	0.20	-----	-----	-----	-----	-----
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	Almacén de industria	0.73	0.73	0.00	0.00	-0.06	-7.59
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	HU-Condado	Almacén de agricultor	-----	0.90	-----	-----	-----	-----
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	Almacén de industria	0.36	0.36	0.00	0.00	-0.34	-48.57
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	Almacén de industria	0.78	0.78	0.00	0.00	-0.11	-12.36

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
CALIFORNIA-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	45.00	-----	-----	-----	-----	-----
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	39.00	39.00	0.00	0.00	<b>5.00</b>	<b>14.71</b>
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	28.00	30.00	<b>2.00</b>	<b>7.14</b>	0.00	0.00
<b>PATATA</b>										
MEDIA ESTACIÓN	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Dúrcal	Almacén de agricultor	14.00	15.00	<b>1.00</b>	<b>7.14</b>	-----	-----
TARDÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	33.50	33.50	0.00	0.00	-----	-----

## 4.2.Precios semanales de productos ganaderos

Producto	categoria	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	SEMANTAL (euros)	VARIACIÓN SEMANTAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	GR-Guadix	Explotación	176.00	176.00	0.00	0.00	<b>-54.00</b>	<b>-23.48</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	180.00	182.00	<b>2.00</b>	<b>1.11</b>	<b>1.00</b>	<b>0.55</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	183.00	189.00	<b>6.00</b>	<b>3.28</b>	<b>6.00</b>	<b>3.28</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	221.50	221.50	0.00	0.00	<b>12.50</b>	<b>5.98</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	179.10	179.73	<b>0.63</b>	<b>0.35</b>	<b>4.47</b>	<b>2.55</b>
CRUZ.-CRUZADOS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	189.00	-----	-----	-----	-----	-----
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	GR-Guadix	Explotación	180.00	180.00	0.00	0.00	<b>-31.00</b>	<b>-14.69</b>
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	185.00	185.00	0.00	0.00	<b>20.00</b>	<b>12.12</b>
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	141.00	141.00	0.00	0.00	<b>-3.00</b>	<b>-2.08</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	180.00	-----	-----	-----	-----	-----
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	171.00	173.00	<b>2.00</b>	<b>1.17</b>	<b>13.00</b>	<b>8.13</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	174.00	180.00	<b>6.00</b>	<b>3.45</b>	<b>9.00</b>	<b>5.26</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	210.00	210.00	0.00	0.00	<b>30.00</b>	<b>16.67</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	144.45	144.88	<b>0.43</b>	<b>0.30</b>	<b>-1.71</b>	<b>-1.17</b>
<b>TERNEROS/AS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	197.00	200.00	<b>3.00</b>	<b>1.52</b>	<b>15.00</b>	<b>8.11</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	218.00	214.00	<b>-4.00</b>	<b>-1.83</b>	<b>-9.00</b>	<b>-4.04</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	260.00	260.00	0.00	0.00	<b>25.00</b>	<b>10.64</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	180.00	180.00	0.00	0.00	<b>4.00</b>	<b>2.27</b>
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	192.00	-----	-----	-----	-----	-----
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	112.50	-----	-----	-----	-----	-----
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	238.50	-----	-----	-----	-----	-----
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	216.00	-----	-----	-----	-----	-----
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	195.00	195.00	0.00	0.00	<b>-20.00</b>	<b>-9.30</b>
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	142.21	142.21	0.00	0.00	<b>-3.23</b>	<b>-2.22</b>
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	214.00	217.00	<b>3.00</b>	<b>1.40</b>	<b>32.00</b>	<b>17.30</b>
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	174.00	165.00	<b>-9.00</b>	<b>-5.17</b>	<b>-30.00</b>	<b>-15.38</b>
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	220.00	220.00	0.00	0.00	<b>-15.00</b>	<b>-6.38</b>
RE/A-RETINTO/A	200 Kg	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	165.00	-----	-----	-----	-----	-----

Producto	categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>TOROS</b>										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	112.70	112.70	0.00	0.00	<b>3.70</b>	<b>3.39</b>
<b>VACAS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	102.00	104.00	<b>2.00</b>	<b>1.96</b>	<b>14.00</b>	<b>15.56</b>
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	112.50	112.50	0.00	0.00	<b>20.00</b>	<b>21.62</b>
RE-RETINTO	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	103.00	105.00	<b>2.00</b>	<b>1.94</b>	<b>15.00</b>	<b>16.67</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	115.00	115.00	0.00	0.00	<b>40.00</b>	<b>53.33</b>
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	224.00	224.00	0.00	0.00	<b>38.00</b>	<b>20.43</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	221.00	221.00	0.00	0.00	<b>36.00</b>	<b>19.46</b>
<b>NOVILLAS</b>										
RE-RETINTO	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1000.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1100.00	1100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SEMENTAL</b>										
CLIM-CRUZADO LIMOUSIN	SIN ESPECIFICAR	Res	CA-Cádiz	Explotación	1425.00	1425.00	0.00	0.00	<b>-25.00</b>	<b>-1.72</b>
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	Res	CO-Pozoblanco	Explotación	1550.00	1550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1700.00	1700.00	0.00	0.00	<b>200.00</b>	<b>13.33</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	Res	CA-Cádiz	Explotación	1275.00	1275.00	0.00	0.00	<b>-125.00</b>	<b>-8.93</b>
<b>TERNEROS/AS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	238.00	238.00	0.00	0.00	<b>23.00</b>	<b>10.70</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	235.00	235.00	0.00	0.00	<b>21.00</b>	<b>9.81</b>
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	665.00	665.00	0.00	0.00	<b>282.65</b>	<b>73.92</b>
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	211.00	211.00	0.00	0.00	<b>6.00</b>	<b>2.93</b>
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	470.00	470.00	0.00	0.00	<b>178.82</b>	<b>61.41</b>
<b>VACAS</b>										
FR-FRISONA	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1330.00	1330.00	0.00	0.00	<b>17.00</b>	<b>1.29</b>
FR-FRISONA	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1270.00	1270.00	0.00	0.00	<b>17.00</b>	<b>1.36</b>
FR-FRISONA	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1075.00	1075.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FR-FRISONA	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1015.00	1015.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	930.00	930.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	800.00	800.00	0.00	0.00	<b>150.00</b>	<b>23.08</b>
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1010.00	1010.00	0.00	0.00	<b>-90.00</b>	<b>-8.18</b>
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	730.00	730.00	0.00	0.00	<b>150.00</b>	<b>25.86</b>
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	388.98	383.33	<b>-5.65</b>	<b>-1.45</b>	<b>-38.89</b>	<b>-9.21</b>
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	426.81	408.19	<b>-18.62</b>	<b>-4.36</b>	<b>-31.81</b>	<b>-7.23</b>

Producto	categoria	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	246.67	246.67	0.00	0.00	<b>13.34</b>	<b>5.72</b>
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	160.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MA-MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explotación	400.00	425.00	<b>25.00</b>	<b>6.25</b>	<b>-153.00</b>	<b>-26.47</b>
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	376.00	-----	-----	-----	-----	-----
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	361.00	365.00	<b>4.00</b>	<b>1.11</b>	<b>27.00</b>	<b>7.99</b>
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	376.00	365.00	<b>-11.00</b>	<b>-2.93</b>	<b>-116.00</b>	<b>-24.12</b>
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explotación	350.00	350.00	0.00	0.00	<b>-112.00</b>	<b>-24.24</b>
SE-SERRANA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	291.00	295.00	<b>4.00</b>	<b>1.37</b>	<b>-5.00</b>	<b>-1.67</b>
SE-SERRANA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	5.40	5.40	0.00	0.00	<b>-534.60</b>	<b>-99.00</b>
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SE-SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explotación	39.00	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explotación	32.00	32.00	0.00	0.00	<b>-8.00</b>	<b>-20.00</b>
<b>CHIVARRAS</b>										
SE-SERRANA	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Explotación	29.00	29.00	0.00	0.00	<b>-2.00</b>	<b>-6.45</b>
<b>PRIMALAS</b>										
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explotación	36.00	36.00	0.00	0.00	<b>-1.00</b>	<b>-2.70</b>
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	152.00	152.00	0.00	0.00	<b>17.00</b>	<b>12.59</b>
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	40.00	40.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0.68	0.64	<b>-0.04</b>	<b>-5.88</b>	-----	-----
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Explotación	0.63	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.60	0.60	0.00	0.00	<b>-0.20</b>	<b>-25.00</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0.55	0.50	<b>-0.05</b>	<b>-9.09</b>	-----	-----
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Explotación	0.51	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.50	0.50	0.00	0.00	<b>-0.20</b>	<b>-28.57</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1.04	1.00	<b>-0.04</b>	<b>-3.85</b>	-----	-----
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Explotación	1.00	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.93	0.93	0.00	0.00	0.00	0.00
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0.38	0.34	<b>-0.04</b>	<b>-10.53</b>	-----	-----
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Explotación	0.33	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.34	0.34	0.00	0.00	<b>-0.16</b>	<b>-32.00</b>
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Iznalloz	Explotación	43.00	41.00	<b>-2.00</b>	<b>-4.65</b>	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Dúrcal	Explotación	37.00	37.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Los Montes	Explotación	46.00	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	MA-Málaga	Explotación	39.50	43.00	<b>3.50</b>	<b>8.86</b>	<b>-1.00</b>	<b>-2.27</b>

Producto	categoria	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	CA-Cádiz	Explotación	34.10	34.30	<b>0.20</b>	<b>0.59</b>	<b>0.70</b>	<b>2.08</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	CO-Córdoba	Explotación	35.45	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
ME-MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	395.00	395.00	0.00	0.00	-----	-----
ME-MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	325.00	329.00	<b>4.00</b>	<b>1.23</b>	<b>-13.00</b>	<b>-3.80</b>
ME-MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	351.50	344.00	<b>-7.50</b>	<b>-2.13</b>	<b>-44.50</b>	<b>-11.45</b>
ME-MERINA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	284.00	288.00	<b>4.00</b>	<b>1.41</b>	<b>-12.00</b>	<b>-4.00</b>
ME-MERINA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	29.45	29.45	0.00	0.00	<b>-284.06</b>	<b>-90.61</b>
ME-MERINA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	305.00	305.00	0.00	0.00	<b>-30.00</b>	<b>-8.96</b>
ME-MERINA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	287.50	291.50	<b>4.00</b>	<b>1.39</b>	<b>-40.00</b>	<b>-12.07</b>
ME-MERINA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	21.00	21.00	0.00	0.00	<b>-161.58</b>	<b>-88.50</b>
ME-MERINA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	270.00	270.00	0.00	0.00	<b>-30.00</b>	<b>-10.00</b>
ME-MERINA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	252.95	258.43	<b>5.48</b>	<b>2.17</b>	<b>-23.57</b>	<b>-8.36</b>
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	392.31	392.31	0.00	0.00	<b>-30.77</b>	<b>-7.27</b>
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	497.06	485.34	<b>-11.72</b>	<b>-2.36</b>	<b>-23.52</b>	<b>-4.62</b>
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explotación	439.00	439.00	0.00	0.00	<b>-45.00</b>	<b>-9.30</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	334.21	334.21	0.00	0.00	<b>-2.63</b>	<b>-0.78</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	306.39	300.51	<b>-5.88</b>	<b>-1.92</b>	<b>-51.81</b>	<b>-14.71</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explotación	398.50	398.50	0.00	0.00	<b>-49.50</b>	<b>-11.05</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	284.00	284.00	0.00	0.00	<b>-16.00</b>	<b>-5.33</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	265.00	264.00	<b>-1.00</b>	<b>-0.38</b>	0.00	0.00
SG-SEGUREÑA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explotación	313.00	313.00	0.00	0.00	<b>-39.00</b>	<b>-11.08</b>
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	256.04	-----	-----	-----	-----	-----
<b>OVEJAS</b>										
ME-MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Explotación	9.50	9.50	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
ME-MERINA	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	50.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>OVEJAS</b>										
ME-MERINA	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	60.00	-----	-----	-----	-----	-----
ME-MERINA	VACÍA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	35.00	-----	-----	-----	-----	-----
ME-MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explotación	66.10	66.10	0.00	0.00	<b>12.10</b>	<b>22.41</b>
ME-MERINA	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	45.00	-----	-----	-----	-----	-----

Producto	categoria	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>PRIMALAS</b>										
ME-MERINA	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	85.00	-----	-----	-----	-----	-----
ME-MERINA	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	75.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	210.00	210.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	110.00	110.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	197.00	197.00	0.00	0.00	<b>48.00</b>	<b>32.21</b>
VIVO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Granada	Explotación	128.50	129.00	<b>0.50</b>	<b>0.39</b>	<b>27.00</b>	<b>26.47</b>
VIVO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	124.00	115.00	<b>-9.00</b>	<b>-7.26</b>	-----	-----
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	109.00	109.00	0.00	0.00	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	105.20	104.73	<b>-0.47</b>	<b>-0.45</b>	<b>-2.60</b>	<b>-2.42</b>
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	103.30	102.90	<b>-0.40</b>	<b>-0.39</b>	<b>1.90</b>	<b>1.88</b>
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	108.00	108.00	0.00	0.00	<b>9.00</b>	<b>9.09</b>
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explotación	99.50	99.50	0.00	0.00	<b>4.40</b>	<b>4.63</b>
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	103.30	102.90	<b>-0.40</b>	<b>-0.39</b>	<b>1.90</b>	<b>1.88</b>
BC-BLANCO CRUZADO EN CANAL	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	139.00	139.00	0.00	0.00	<b>11.00</b>	<b>8.59</b>
BC-BLANCO CRUZADO	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	102.00	102.00	0.00	0.00	<b>1.00</b>	<b>0.99</b>
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	110.00	110.00	0.00	0.00	<b>9.00</b>	<b>8.91</b>
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explotación	99.50	99.50	0.00	0.00	<b>4.40</b>	<b>4.63</b>
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	118.00	120.00	<b>2.00</b>	<b>1.69</b>	<b>3.00</b>	<b>2.56</b>
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	103.30	102.90	<b>-0.40</b>	<b>-0.39</b>	<b>1.90</b>	<b>1.88</b>
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	162.50	162.50	0.00	0.00	<b>28.50</b>	<b>21.27</b>
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	18.93	18.63	<b>-0.30</b>	<b>-1.58</b>	<b>-119.87</b>	<b>-86.55</b>
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	154.00	154.00	0.00	0.00	<b>25.00</b>	<b>19.38</b>
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	164.58	-----	-----	-----	-----	-----
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	166.92	166.92	0.00	0.00	<b>22.60</b>	<b>15.66</b>
IB-IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	161.71	161.71	0.00	0.00	<b>22.60</b>	<b>16.25</b>
IB-IBÉRICA	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	163.33	163.34	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>-16.66</b>	<b>-9.26</b>
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Explotación	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IB-IBÉRICA	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	117.37	117.37	0.00	0.00	<b>43.47</b>	<b>58.82</b>
NO DESIGNADO	DESVEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	55.00	55.00	0.00	0.00	<b>1.00</b>	<b>1.85</b>

Producto	categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 41	Sem 42	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explotación	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	150.00	150.00	0.00	0.00	<b>-5.00</b>	<b>-3.23</b>
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	-----	129.15	-----	-----	<b>8.30</b>	<b>6.87</b>
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explotación	145.00	145.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	134.25	134.25	0.00	0.00	<b>-10.75</b>	<b>-7.41</b>
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	228.00	210.70	<b>-17.30</b>	<b>-7.59</b>	<b>87.70</b>	<b>71.30</b>
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	104.00	-----	-----	-----	-----	-----
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	204.84	204.84	0.00	0.00	<b>28.78</b>	<b>16.35</b>
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	223.63	220.91	<b>-2.72</b>	<b>-1.22</b>	<b>33.08</b>	<b>17.61</b>
IB-IBÉRICA CRUZADA	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Explotación	221.74	-----	-----	-----	-----	-----
IB-IBÉRICA CRUZADA	50% 50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	221.70	-----	-----	-----	-----	-----
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	205.00	195.00	<b>-10.00</b>	<b>-4.88</b>	<b>15.00</b>	<b>8.33</b>
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	184.75	184.75	0.00	0.00	-----	-----
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	20.92	18.50	<b>-2.42</b>	<b>-11.57</b>	<b>-125.21</b>	<b>-87.13</b>
<b>TOSTONES</b>										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Explotación	260.82	260.82	0.00	0.00	-----	-----

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					18/10	19/10	20/10	21/10	22/10
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	84,98	88,00	92,00	87,96	91,69
	Málaga	Fino	I	1-3	87,22	87,22	90,99	87,22	90,99
	Murcia	Fino	I	1-3	97,95	99,96	99,96	97,95	99,96
CLEMENTINA	Alicante	Conjunto variedades	I	1X2	71,78	71,78	71,78	71,78	71,78
	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	70,84	70,84	70,84	70,84	70,84
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	68,77	68,77	68,77	68,77	68,77
NARANJA	Valencia	Navelina	I	2-4	69,56	69,56	69,56	69,56	69,56
SATSUMA	Valencia	Clasellina/Okitsu	I	1X2	59,87	59,87	59,87	59,87	59,87
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	59,01	59,01	59,01	59,01	59,01
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	53,95	53,95	53,95	53,95	53,95
	Girona	Granny Smith	I	70-80	57,16	57,16	57,16		57,16
	Girona	Fuji	I	70-80	72,17	-	72,17	72,17	
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,42	-	55,42	55,42	55,42
	Lleida	Gala	I	70-80	50,67	53,75	53,40	53,87	53,23
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	47,53	48,83	47,07	48,00	46,50
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	55,00	52,00	53,00	50,05	59,00
	Lleida		I	70-80	45,92	47,52	46,12	45,40	44,39
	Zaragoza	Gala		70-80	58,50	58,50	-	58,50	58,50
	Zaragoza	Grupo Golden	I		46,94	48,75	-	44,25	43,09
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	58,55	60,06	60,84	58,06	59,74
	Lleida	Conferencia	I	60-65	64,00	64,00		64,00	64,00
	Lleida	Ercolini	I	50y+	72,56	72,40	70,00	72,00	71,00
	Lleida	Limonera	I	60-70	63,00	63,00	64,00	67,00	66,00
	Lleida	Max Red Barlett	I	60-70	46,00	48,00	49,00	49,00	49,00
	Lleida	Williams	I	65-70	47,00	-	49,57	48,00	47,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	57,00	57,62	-		57,62
UVA DE MESA	Murcia	Italia	I	-	90,00	-	90,00	90,00	90,00
	Murcia	Autumn Royal	I	-	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Murcia	Red Globe	I	-	92,00	92,00	92,00	92,00	92,00
MELOCOTON	Huesca	Carne amarilla		A/B	44,69	43,41	44,44	44,69	44,69
	Lleida	Carne amarilla	I		37,00	36,67	37,16	34,58	36,79
AJO	Cuenca	Blanco		50-80	343,93	343,93	343,93	343,93	343,93
	Cuenca	Morado	I	50-80	358,40	358,40		358,40	358,40
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	38,43	34,13	38,10		37,43
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	32,54	32,54	31,75	33,28	
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	37,50	37,50	37,50	37,50	37,50
	La Rioja	Coronada	I	-	20,45	25,00	27,27	27,27	27,27
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	138,20	135,80	139,10	137,44	137,59
JUDIA VERDE		Plana	I	-	291,43	305,23	333,33	363,57	368,01
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	137,53	-	138,67	-	137,04
	Murcia	Iceberg	I	400y+	133,00	133,00		133,00	133,00
MELON	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	-	54,74	57,80	60,14	58,14
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	79,26		0,00	74,47	71,27
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	51,11	-	-	49,21	53,97
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	91,43	94,28	-	93,37	92,42
	Almería	Racimo	I	-	-	113,66	-	103,14	101,94
	Almería	Asurcado	I	-	-	130,00	-	116,34	118,89
	Málaga	Redondo	I	57-82	87,06	82,35	84,97	77,12	81,35
	Murcia	Redondo	I	57-82	93,43	93,43	93,43	93,43	93,43

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- *Inestabilidad en el mercado internacional de cereales.*
- *En Andalucía esta semana no ha habido movimientos, aunque la tendencia es ligeramente al alza.*
- *Se mantiene la demanda mundial de algodón, por lo que los precios siguen al alza.*
- *Los forrajes continúan al mismo son que los cereales, apreciándose ligeras subidas.*
- *Los hortícolas mantienen un buen comportamiento, con bajas producciones con llegada del frío.*
- *Bajada en el precio de los limones y mandarinas, mientras que las naranjas continúan subiendo.*
- *Los aceites de oliva han bajado los precios esta semana, pues las cooperativas se preparan para la próxima campaña, liquidando sus existencias.*

### CEREALES

En estos momentos, los mercados cerealistas están comportándose de manera muy inestable y son fácilmente influenciados por cualquier noticia económica de uno u otro lado del planeta.

Y así las tensiones entre euro-dólar, oferta-demanda, se plasman en la evolución de un mercado internacional de "diente de sierra" con altibajos, tiras y aflojas y si al principio de semana el mercado apuntaba en una dirección, termina en la dirección contraria.

Pese a todo, algunos mercados parecen más estables pues están cubiertos hasta diciembre y lo que les interesa es mantenerse así y aguantar hasta enero operaciones a la espera de que bajen los precios, mientras el comprador no acepta vender más bajo.

### Mercado local

Esta semana la avena sube una media del 33% en Cádiz. En Los Montes (Granada), repite precio.

Por su parte, la cebada Caballar no ha experimentado esta semana importantes cambios y aparece con precios muy similares a los de la semana pasada. Lo mismo ocurre con la cebada Cervecera que registra subida en tres de los cuatro precios recogidos, en Alhama, Jaén y Sevilla. En Iznalloz repite el precio de la semana pasada.

Por su parte, en los trigos de nuestra Comunidad, encontramos cierta estabilidad con bastantes repeticiones, respecto a la semana pasada y las modificaciones que se producen, la mayoría al alza, son pequeñas no superando el 1%. No obstante, el diferencial con respecto al año 2009 va en aumento y en muchos casos, supera el 50%.

Esta semana se recibe el primer precio de la campaña de arroz, 300/Tn, lo que representa un 32% más que el año pasado. También el maíz tiene precios muy superiores. En Sevilla supera el 50% y en Cádiz el 40%.

## OTROS CULTIVOS FORRAJEROS

Los forrajes deshidratados cotizan esta semana a 150€/Tn, repitiendo el precio de la semana pasada, mientras el heno de alfalfa incrementa 3 puntos su cotización, arrastrado con la tendencia alcista de los cereales.

El algodón, una semana más, sube 1,20/Tn, por lo que se acumula ya un incremento superior al 95% del precio del año 2009.

El girasol también muestra una buena evolución este año, con incrementos del 60 y del 68% en Cádiz y Sevilla, respectivamente.

## TUBÉRCULOS

En estos momentos, se recogen pocos precios de patata en Dúrcal y Sevilla y además éstos son bajos, pues la patata que se comercializa en estos momentos en nuestra Comunidad no es muy apreciada.

Mientras, la batata comienza su campaña, llegando a los mercados con precios superiores a los del año pasado y con tendencia al alza.

## HORTÍCOLAS

En estos momentos, la producción andaluza no es muy elevada, pues lleva retraso a años anteriores. Por su parte, las producciones europeas continúan gracias al buen tiempo que aún perduran en toda Europa. Así, el destino principal de los productos hortícolas, en estos momentos, son los mercados locales, con precios estables y ligeramente superiores a los de la campaña pasada.

Así, encontramos estabilidad en el precio de la **berenjena** y los **calabacines** y con tendencia a la baja. No obstante, el precio es muy superior al del año pasado.

Las **judías verdes** tienen un buen comportamiento esta semana y suben tanto en Granada las de aire libre, en torno al 50%, como las planas y redondas, que se cultivan bajo plástico en Almería, un 40%. En ambos casos, su precio se ha duplicado respecto al año pasado en esta época.

El **pepino** ha mejorado mucho esta semana y encontramos un incremento generalizado, pues con la llegada de las bajas temperaturas las producciones europeas disminuyen su productividad.

Por su parte, los **pimientos** muestran signos de estabilidad con cierta tendencia a la baja, especialmente en el caso de los protegidos de Almería, salvo los tipos Lamuyo que muestran cierta tendencia al alza.

El **tomate** ha cambiado su tendencia, que no es claramente al alza pues ya se recogen más volúmenes de producto en Almería y es por esto que algunos tipos han bajado su cotización, como es el caso del tipo Asurcado o Rama, mientras la tendencia del Cherry es al alza.

Los tomates, por su parte, como ya se ha comentado, han subido esta semana los tipos Liso, Asurcado y Larga vida, registrando descensos en los tipos Pera y Rama.

## CÍTRICOS

La Consejería de Agricultura y Pesca, ha presentado, esta semana, el primer aforo de la campaña 2010/2011 (véase información detallada en el apartado de prensa), destacando lo siguiente: Arranca la campaña de cítricos con precios buenos en las variedades extratempranas y de media rondando los 0,50-0,80 €/Kg. y algo más en algunas partidas especiales. El buen tiempo reinante y el retraso en la maduración de la fruta de la zona levantina han otorgado una ligera ventaja a la producción provincial que aprovecha el buen momento y la buena demanda de la fruta en los mercados tanto nacionales como especialmente internacionales: (Francia, Alemania, Bélgica, Italia, etc).

La naranja Navelina, que es la que actualmente se está recolectando, se está pagando a unos 20 a 23 céntimos/€/kg (en la semana del 15 al 23 de octubre de 2009, cotizaba a 15 céntimos/€/kg). En cuanto a las mandarinas tempranas, están cotizando entre 33 y 36 céntimos/€/kg, muy similares a los de la campaña pasada.

Por su parte, en Huelva la campaña está evolucionando de forma normal y positiva, recolectándose a buen ritmo Satsumas y Clementinas tempranas y evolucionando adecuadamente New Hall y Navelinas, que son las primeras naranjas en madurar. Evidentemente, a calibres mejores precios mejores que pueden llegar a los 0,90 €/Kg. o incluso algo más (los precios señalados son con la característica sobre camión, es decir que el agricultor paga la recolección y la ofrece sobre el vehículo listo para la manipulación en almacén.)

Esta semana, se registran bajadas en los precios en origen del limones y clementinas, mientras por el contrario, la naranja sigue acumulando subidas.

## **PRODUCTOS INDUSTRIALES**

**Aceite de oliva:** Semana en la que ha predominado más la oferta que la demanda debido a que se aproxima la campaña siguiente y las cooperativas quieren liquidar a sus socios y limpiar bodegas, de ahí que la categoría de los extras se esté aproximando cada vez más a los vírgenes.

**ACEITES DE ORUJO:** Los de mayor acidez se están pagando igual que los de menor acidez, debido a que prácticamente no hay existencias de este tipo de aceite.

**ACEITES DE OLIVA VIRGEN EXTRAS:** Es la categoría que más se ha visto en descenso respecto al precio, esto es consecuencia, como ya comentaba anteriormente, de que se nos aproxima cada vez más la próxima campaña; también esto se debe a que la mayoría de las cooperativas quieren liquidarle a sus socios correspondientes.

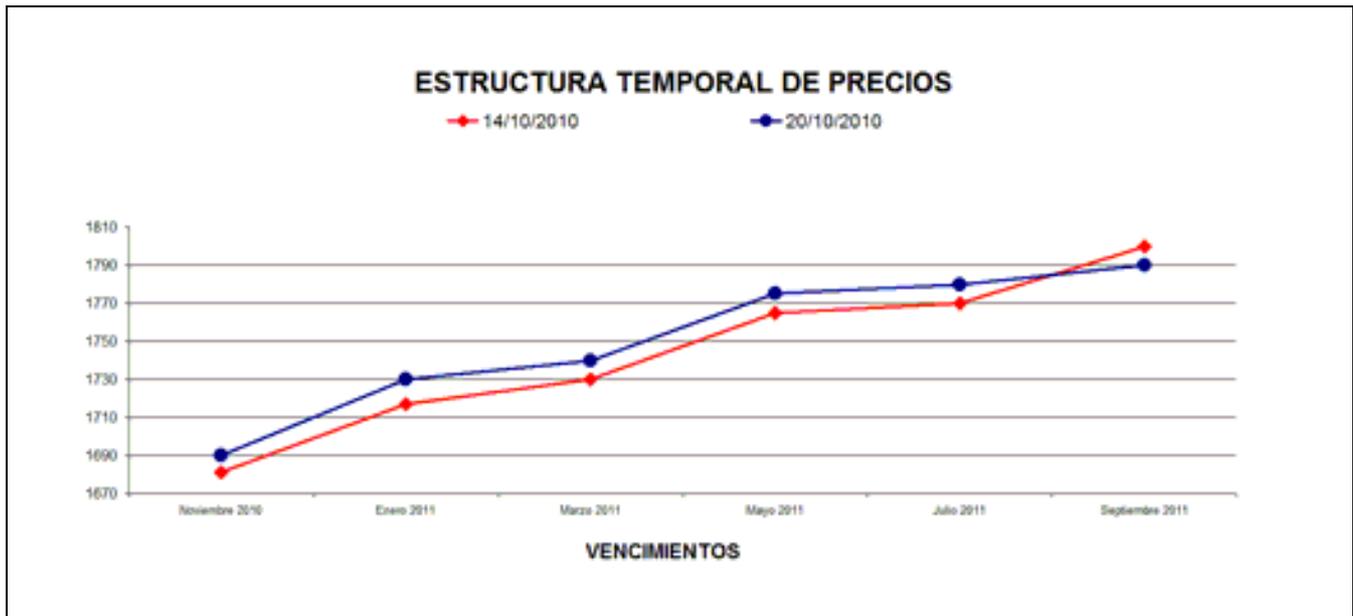
**ACEITES DE OLIVA:** Estos aceites son los que se han mantenido estables, aunque al terminar la semana estaban queriendo pagarlos a unos 180 €/100 Kg (300 Ptas / Kg.) Como comentaba en semanas anteriores, se está realizando una determinación analítica que es la de presencia de esteres alquílicos en los aceites. Se comenta que esta normativa pudiera hacerse efectiva a primeros de año. El límite de esteres alquílicos es de 75 Miligramos por kilo. Pues bien, los compradores están realizando esta analítica más que nada por si la norma fuese implantada y para que los aceites envasados estén dentro de la misma.

**LAMPANTES:** Como comentaba en la semana anterior, cuesta mucho trabajo cerrar operaciones a las 171'29 €/100 Kg (285 Ptas / Kg). La mayoría de las operaciones se han cerrado a 168'28 €/100 Kg (280 Ptas/ Kg). Hay partidas que se han llegado a pagar las 169'50 €/100 Kg (282 Ptas / Kg) debido a que tienen una acidez inferior a 1º. Los aceites refinados de oliva cotizan aproximadamente igual que la semana anterior, quizá viéndose incrementado el precio unas 2 centimos de euro por kg (3 Ptas/Kg9).

## **Mercado de futuros de aceite de oliva**

Durante la última semana se han realizado en MFAO 3.125 contratos de futuros. Estas operaciones se distribuyen en tres de los siete vencimientos abiertos a la negociación del siguiente modo: El vencimiento de noviembre de 2010 se cerró con 1.150 contratos, seguido de enero de 2011 con 775 contratos. Finalmente para noviembre del 2011, el vencimiento de mayor negociación, se cerraron 1200 contratos. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.680 €/t. y los 1.830 €/t.

Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 20 de octubre es de 1.692,4 €/t. El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros. A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodioI+uvaol.



## Aceituna de mesa:

Continúa la recolección de las variedades Manzanilla y Gordal, aunque en algunas zonas del Aljarafe y los Alcores se encuentran prácticamente finalizada. En cuanto a la variedad manzanilla, se espera una cosecha media-baja, ( a nivel provincial se espera una entrada en las entamadoras de unas 130.000 toneladas). De otra parte, la calidad del producto es bastante buena y dado que las existencias de la campaña pasada son bajas, los precios que se están pagando son algo superiores a los del pasado año por esta fecha, ya que la manzanilla para un tamaño de unas 270 uds./kgs, se pagan sobre 66-67 céntimos/€/kg (110 a 112 ptas/kg) y la de calibre 300 sobre unos 62 céntimos/€/kg (103 a 104 ptas/kg). En la pasada campaña, esta variedad, se pagó de media 49,46 céntimos/€/kg. ( 82,29 ptas/kg).

En relación a la variedad Gordal, de la que en un principio se aforaban unas 25.000 toneladas, es muy posible que la cantidad total a entamar de esta variedad en la provincia supere las 30.000 toneladas. En cuanto a precio debido a las altas existencias, de esta variedad, en los almacenes, 42.570 toneladas a 31/08/2010 según la AAO, cuando lo normal es que al inicio de campaña existan unas 25.000, está provocando que el precio actual al que se cotiza esta variedad en el campo oscila alrededor de los 52 a 55 céntimos/€/kg (de 86 a 90 ptas/kg), y ha pocas ganas de comprarla. En la pasada campaña, la Gordal, se pagó de media 67,46 céntimos/€/kg. (112,25 ptas/kg).

Con respecto a la otra gran variedad por su extensión, como es la Hojiblanca, (variedad algo más tardía), se encuentra en plena recolección. Esta variedad en los últimos años se viene recolectando de forma mecanizada, por lo que se abaratan los costes de recolección. Se espera que de esta variedad se entame entre verde y negra (oxidación), de 105.000 a 110.000 toneladas, aunque dada su buena calidad en mesa y alto rendimiento en aceite, la cantidad a recolectar depende tanto del precio a que se pague la destinada a mesa como de las perspectivas de precios en los aceites. En relación a los precios, en las compras se observa una bajada con respecto a semanas anteriores, y se están pagando sobre 29-30 céntimos/€/kg (unas 48-50 Ptas/kg), cuando en un principio las compras abrieron sobre unas 60-65 ptas/kg, por lo que es posible que dejen de verdear y comiencen a llevarla al molino para aceite.

En la provincia de Huelva las principales variedades (Gordal y Manzanilla) presentan buen calibre y aspecto general. La falta de precio adecuado durante la campaña pasada hizo que la aceituna de mesa se dejara en árbol en gran proporción y fuera derivada a molino. El retraso importante en la recolección del fruto ha favorecido una menor cosecha en la presente campaña, pero eso sí, con mejor calibre de frutos. De momento, prosigue poco a poco la recogida y a día de hoy podemos estar en un porcentaje de recolección cercano al 65-70%, en plena recolección de Manzanilla y Gordal. En pocos

días comenzará la recogida de la Verdial. Los precios se mantienen buenos y en la tónica de lo señalado en días anteriores: 50-60 €/100 Kgs. en la variedad Gordal y sobre 40-50 €/100 Kgs en la variedad Manzanilla.

Es de destacar que no hay mucho stock almacenado y que el tamaño medio del fruto es bueno (mejor calidad que en la campaña pasada aunque menos producción).

Las lluvias de estos días favorecen básicamente la aceituna de molino y aunque no afectan demasiado a la de mesa, pero siempre vienen bien al saneado general de los árboles.

**Mosto, vino y vinagre:** La vendimia, que ya ha finalizado en el Sur de España, entra en su recta final en la zona Centro y avanza a buen ritmo en el Norte, marcada por los bajos precios en origen, inferiores a los costes de producción, y similares a los de hace ahora 15 ó 20 años, según aseguran fuentes del sector. Desde el sector se afirma que la campaña se ha caracterizado por una situación "muy fuerte" y con "tendencia al alza" para los vinos tintos, pocas existencias de mostos y mercado "muy pesado" para los blancos y que aboga por la concentración cooperativa y la búsqueda de nuevos mercados para dar estabilidad a los viticultores. Las previsiones apuntan a una campaña de alrededor de 40 millones de hectolitros y a una calidad muy buena gracias a las óptimas condiciones climatológicas, con unos precios "muy parecidos" al año pasado por lo bajos y el mercado está "parado".

Esta semana tampoco se producen movimientos en los precios de estos productos y sólo al observar el diferencial interanual, vemos como los vinagres y mostos o vinos del año tienen cotizaciones inferiores a los del año pasado y son los vinos los que representan cotizaciones superiores.

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- *Ligero repunte del precio del vacuno para sacrificio y estabilidad en el de cebo.*
- *Andalucía abre un expediente sancionador a la empresa que vendía ibéricos de forma fraudulenta.*
- *Se frena el descenso de precios en el mercado de porcino blanco para sacrificio, en una situación de oferta y demanda igualadas.*
- *El mercado de porcino para cebo se encuentra estable como consecuencia del incremento del precio de los piensos.*
- *Comportamiento desigual de los mercados de ovino-caprino, con ligeros recortes, incrementos y repeticiones.*
- *Descenso del precio de la leche de cabra en Granada.*
- *Desciende el precio del pollo en Córdoba y se mantiene estable en el resto de mercados.*

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

#### Mercado en Andalucía

Tras varias semanas de precios estancados, el mercado de ganado vacuno para sacrificio registra subidas en los añejos en Córdoba, Huelva y Sevilla entre un 0,3% y un 3,5%. Sin embargo, el comportamiento de las cotizaciones de los terneros para sacrificio es desigual, y se registran descensos en Huelva, ascensos en Cádiz y estabilidad en el resto.

Aunque el mercado de ganado para sacrificio ha iniciado una tendencia al alza en sus precios, el ganado para cebo se mantiene estancado y con pocas perspectivas de ver incrementadas sus cotizaciones a corto plazo, debido en parte a los altos precios de los piensos.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

#### Andalucía abre un expediente sancionador a la empresa que vendía ibéricos de forma fraudulenta

La Consejería de Agricultura y Pesca ha comunicado a la empresa "ATRISA Sabor Ibérico, SL", con domicilio social en Sevilla, el inicio de un expediente sancionador por varios incumplimientos relacionados con las normas de calidad y etiquetado de productos ibéricos. Los servicios de inspección alimentaria han reclamado a la empresa la presentación inmediata de todos los comprobantes de producto comercializado desde 2009 hasta la fecha.

Las inspecciones se han saldado con la inmovilización de 17.400 kilos de productos cárnicos (jamones, paletas y embutidos) que esta empresa tenía a la venta sin cumplir con las normas de calidad establecidas en el Real Decreto 1469/2007 y presentar defectos en el etiquetado. Se trataba de productos cárnicos etiquetados como ibéricos y que pudiendo serlo no se podía demostrar la certificación de tipo racial ni de alimentación que es obligatoria, por lo que no reunían los requisitos exigidos para su comercialización como ibéricos ni en lo que se refiere a su certificación, ni en cuanto a las garantías de trazabilidad.

Esta operación se enmarca en los controles de calidad agroalimentaria que lleva a cabo la Consejería de Agricultura y Pesca con el objetivo de velar por el cumplimiento de la normativa relativa a la lealtad en las transacciones comerciales y a la seguridad de los consumidores. "No ha sido una actuación aislada, sino el ejemplo de una línea de trabajo permanente en defensa de los consumidores pero también para proteger los intereses de los productores y empresarios que hacen las cosas bien y que sabemos que son mayoría en el sector", según Clara Aguilera.

La Consejería de Agricultura tiene operativo el teléfono gratuito de información 900 100 320 para que cualquier ciudadano pueda informarse sobre cuestiones relativas a la calidad de los productos agroalimentarios andaluces, así como comunicar cualquier anomalía.

## **El MARM analiza con representantes del sector la evolución del mercado de la carne de porcino**

Convocada por la Subdirección General de Productos Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la reunión de la Mesa Sectorial del porcino, en la que han participado representantes de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR), Asociación Nacional de Comerciantes de ganado porcino (ANCOPORC) y organizaciones profesionales agrarias (COAG y ASAJA), así como Cooperativas Agroalimentarias (CAE), y de las Asociaciones de las industrias cárnicas (ANAFRIC y AICE).

En relación con los precios de la carne de porcino, y de acuerdo con los datos se ha constatado una media de las cotizaciones en los meses transcurridos de 2010 coincidente con la media registrada en 2009 durante el mismo periodo, si bien se refleja que el máximo alcanzado ha tenido lugar antes de lo habitual y con una cotización un 3% inferior al máximo alcanzado el año anterior.

Por otra parte la evolución de precios y costes a lo largo del año ha dado lugar a una situación de márgenes positivos en la primera parte de 2010, que se ha visto disminuida, a partir del verano, por el incremento de los costes de alimentación.

En relación con los censos, y de acuerdo con los datos del Ministerio, se ha percibido un descenso del 4,3% del censo total con respecto a mayo de 2010, y a un aumento del número de madres (+0,9%), apuntando la previsión de la Producción Indígena Bruta un incremento del 1,1% a final de 2010 en relación con 2009.

Durante la reunión se ha abordado también la situación del comercio exterior que vuelve a ofrecer signo positivo, con un aumento de las exportaciones totales en enero-junio 2010 del 2,5% con respecto al mismo semestre del año anterior, destacando la recuperación de las exportaciones a países terceros desde el mes de marzo.

En la sectorial se ha coincidido en que las actuales circunstancias por las que atraviesa el sector porcino en cuanto a precios percibidos, costes de la alimentación y cambio euro / dólar, justifican la necesidad de examinar en profundidad la situación en el conjunto de la Unión Europea para, en su caso, evaluar la posible adopción de alguna de las medidas previstas en la Organización Común de Mercados.

## **Mercado internacional**

Según las últimas previsiones del USDA, la producción mundial de porcino aumentará un 0,5% en 2011, hasta 1.209 millones de cabezas, pero caerá ligeramente en la UE (-0,07%) hasta 257,8 millones. China continúa siendo el mayor productor de porcino, seguido de la UE y EEUU. Asimismo, prevé que en 2011 se produzca un aumento de las importaciones mundiales de porcino, especialmente desde Corea del Sur y Australia, lo cual es favorable para la producción europea, siempre y cuando los costes de producción no aumenten de forma excesiva como consecuencia del incremento del precio de los piensos.

Los principales productores de ganado porcino del norte de Europa (Alemania, Dinamarca y Holanda) han mantenido invariables sus cotizaciones. Por el contrario, en el sur y este de Europa, los precios se han debilitado. En consecuencia las diferencias entre los precios de los 5 principales países productores (Alemania, España, Francia, Dinamarca y Holanda) son cada vez menores.

## **Mercado en Andalucía**

Esta semana tienden a estabilizarse las cotizaciones, estando el mercado de cerdo blanco para sacrificio en una situación de oferta y demanda igualadas. Tan sólo se registran ligeros descensos (-0.40%) en la provincia de Sevilla.

En cuanto al mercado de porcino ibérico, se realizan pocas operaciones de compra-venta y se mantienen los precios sin cambios, a excepción de Huelva, donde desciende un 1,6% el ibérico-pienso.

## **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

Los corderos registran ligeros descensos en Granada, tanto los Segureños pascuales como los lechales, mientras que Sevilla y Cádiz anotan incrementos entre el 1% y el 2%. En el resto de posiciones comerciales se repiten precios.

En cuanto a las ovejas, se hacen bastante operaciones sobre todo de ganado joven, pero también sin registrarse variación de precios.

## **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

El mercado de ganado caprino registra recortes en los cabritos lechales de Granada-Baza y Huelva (-2,5% de media), incrementos en Cádiz y Málaga, y sin cambios en el resto de posiciones comerciales.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **Leche de vaca**

#### **Mercado en Andalucía**

El precio de la leche de vaca en Cádiz sube 20 cént/100 litro y pasa a cotizar a 34,3 euros/100 litros.

### **Leche de cabra**

Desciende el precio de la leche de cabra en Granada hasta los 41 euros/100 litros, donde el sector denuncia las pérdidas que acumulan los productores debido a los bajos precios que pagan las principales centrales lácteas del país.

## **POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS**

Desciende el precio de los huevos en Granada de forma significativa entre un 3,8% y un 9%, y se mantiene estable en el resto de mercados.

Tras varias semanas de tendencia a la baja en el precio del pollo, esta semana se mantienen estables las cotizaciones en todas las posiciones comerciales, excepto en Córdoba donde descende un 9% hasta los 115 euros/100 kg vivo.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

### **PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010**

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

## **Novedades en los seguros agrícolas:**

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

## **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
  - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
  - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
  - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
  - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

## **Novedades en los seguros forestales:**

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

## Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

## Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

## PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

## **SUBVENCIONES ADICIONALES**

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

## **GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN**

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
  - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
  - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
  - Póliza multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
  - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
  - Seguro multicultivo de hortalizas
  - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
  - Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
  - Seguro de rendimientos de almendro

- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- **GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA**
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

## **CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010**

Índice de los tipos de seguro:

**[A- Seguros para producciones agrícolas](#)**

**[B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas](#)**

**[C- Seguros para producciones forestales](#)**

<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
<b>A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.2. Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Póliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010
<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino. en la Comunidad	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas	1 de enero de

Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
<b>A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes</b>		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de explotación	15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		

Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero de 2010	
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo	(1)	
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	15/enero/2010 (2)	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2010	
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de abril de 2010	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2010	
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
<p>(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.</p> <p>(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.</p>		

## **Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de explotación, entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la explotación de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

## **BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Cooperativas (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

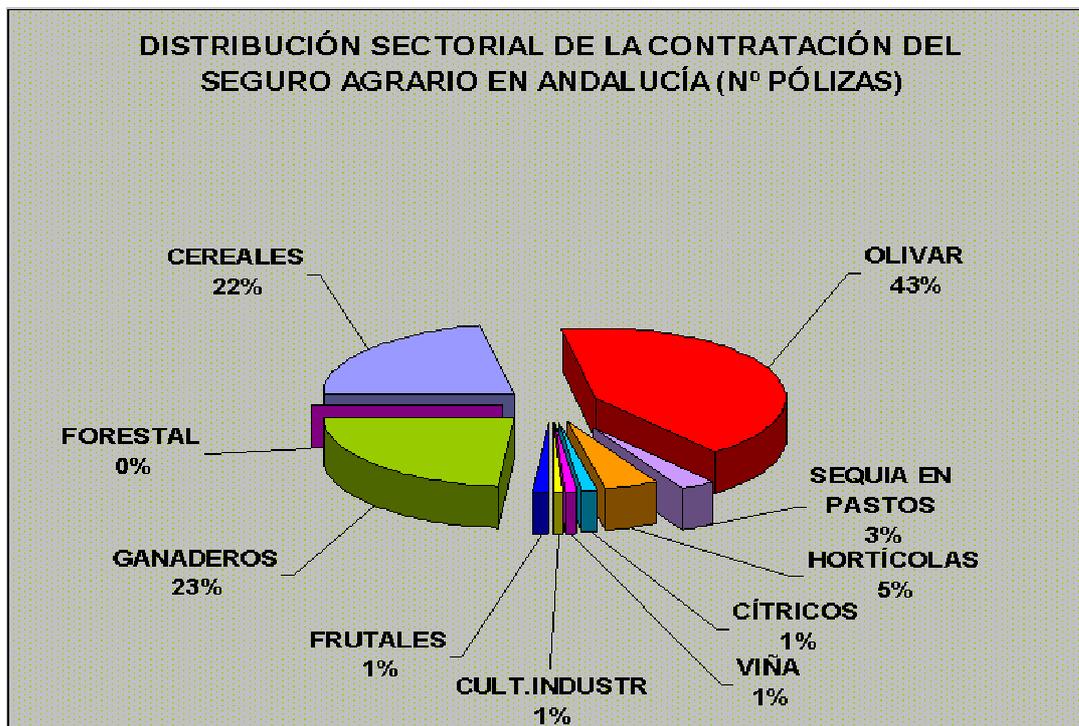
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

## Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

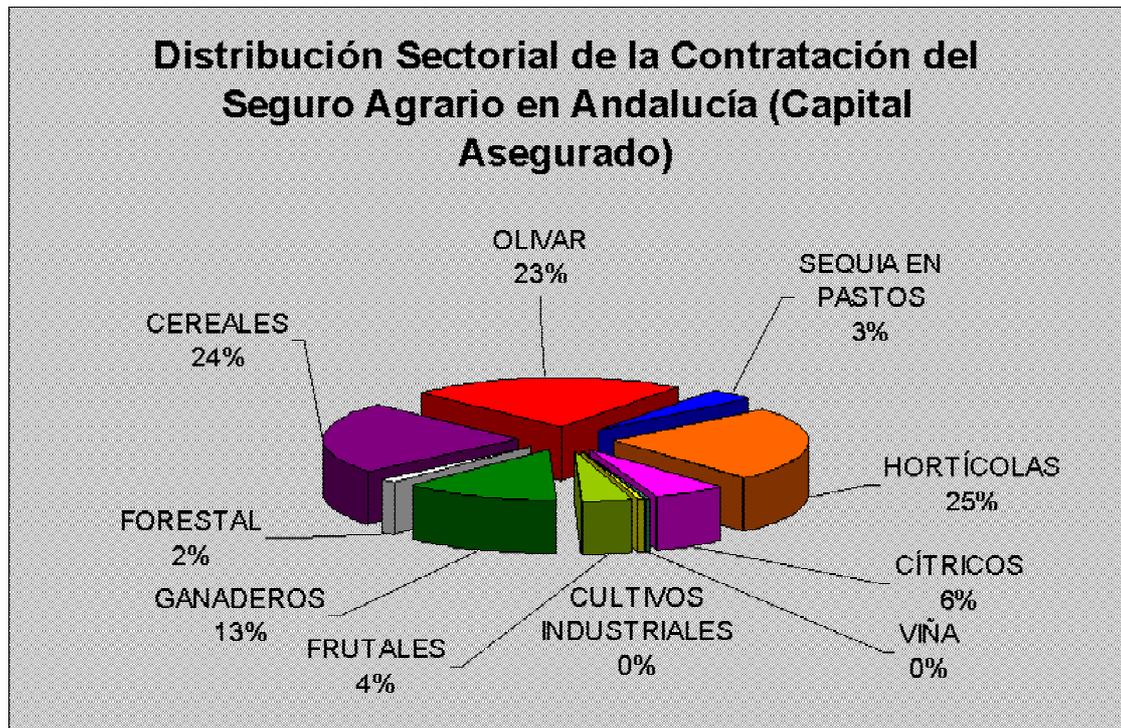
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola -pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de explotación (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



## **Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.**

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15 euros por kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95 euros por kilo.

## Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su explotación pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPiNA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPiNA BAJA												
CAMPiNA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPiNA												
<b>JAEN</b>												
CAMPiNA DEL NORTE												
CAMPiNA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGiNA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MÁLAGA</b>												
SERRANiA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPiNA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

## 6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 14 al 20 de octubre de 2010

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Comienzo de la campaña de captura de la especie corruco (*Acanthocardia tuberculata*), con destino exclusivamente a la industria de transformación.
- Autorización de captura de corruco en todas las zonas de la provincia, excepto la zona 34 (Rincón de la Victoria), por contaminación por toxinas PSP.
- Prohibición de captura y comercialización de las restantes especies: almeja Chocha, búsono, coquina, cañaílla, bolo, concha fina y vieira, por comienzo de la campaña de corruco. En el caso de la zona 34 el motivo es, además, la presencia de fitoplancton tóxico. En la zona 35, la chirla también presenta contaminación por PSP. En el caso de vieira, se motiva el cierre, además, por contaminación por toxinas.
- Prohibición de captura y venta de erizo, por veda, en todas las zonas de producción.
- Autorización de captura y venta de anémona de mar u ortiguilla, en todas las zonas de producción.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de octubre, la única especie que se encuentra en veda es el erizo común y negro.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

## OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- El Consejo de Gobierno aprobó la pasada semana el decreto regulador de las modalidades de marisqueo de moluscos, crustáceos, tunicados, equinodermos y otros invertebrados marinos, norma que asegura la sostenibilidad del sector y adapta el número de licencias a los recursos disponibles.

La regulación, que afecta fundamentalmente a 427 mariscadores a pie, 33 de inmersión y 391 embarcaciones, introduce como principal novedad la creación de una licencia específica para la modalidad de marisqueo denominada de fines productivos (instalaciones de acuicultura), que se sumará a las tres actuales de carácter extractivo (marisqueo a pie, desde embarcaciones y por inmersión).

Asimismo, igualmente novedosa es la previsión de que la flota marisquera del Mediterráneo se integre, antes del 31 de diciembre de 2011, en el Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas, que hasta ahora se venía aplicando en el Golfo de Cádiz. Igualmente, el decreto regula los planes de marisqueo vinculados a zonas y caladeros, en la

misma línea de los que ya se vienen desarrollando para otras pesquerías. La norma también abre la posibilidad de que los acuicultores puedan, además de adquirir las semillas en los establecimientos acreditados, autoabastecerse directamente de las obtenidas en el mar.

- El Consejo de Gobierno ha autorizado la concesión de una ayuda de 3,4 millones de euros a la empresa Mariscos de Estero, SA (Maresa), para respaldar su proyecto de mejora hidráulica, productiva y ambiental de la planta de acuicultura marina El Tambujal, situada en el término municipal de Ayamonte.  
El incentivo a Maresa, cofinanciado en un 60% por la Unión Europea, forma parte de la línea de ayudas para la mejora estructural y modernización del sector pesquero que la Junta de Andalucía gestiona con el apoyo del Fondo Europeo de la Pesca.

## **OTRAS INFORMACIONES**

- La consejera andaluza de Obras Públicas, Rosa Aguilar, ha sido nombrada, en la nueva remodelación de Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, nueva ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en sustitución de Elena Espinosa.  
Alcaldesa de Córdoba desde 1999, pasó a desempeñar diversos cargos hasta que el Gobierno andaluz le ofreció la consejería de Obras Públicas y Transportes, cargo que ostentó hasta abril de 2010, cuando este departamento asumió las competencias en Vivienda, pasando a ser consejera de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- La Comisión Europea ha autorizado ayudas de Estado extraordinarias para apoyo a la mejora de invernaderos de producción de tomate en fresco, con el objetivo de modernizar las estructuras actuales, de cara a mejorar su competitividad frente a otras producciones que compiten en nuestros mismos mercados.  
La medida será cofinanciada por el MARM y las comunidades autónomas de Andalucía, Murcia, Canarias y Valencia al 50%. El presupuesto será de 190 millones de euros a aplicar en el periodo 2011-2013.  
Como acciones a subvencionar, cabe citar la construcción de bienes inmuebles, tales como invernaderos, centrales de cogeneración, instalaciones para recuperación de CO2, la compra de maquinaria, equipos e instalaciones en general y la informatización de la gestión de los invernaderos, tanto en cuanto a regulación de condiciones microclimáticas como en cuanto a la optimización del riego y la nutrición.
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, prevé que la producción de cítricos en Andalucía supere el millón y medio de toneladas en esta campaña, un 25 por ciento más que la pasada que se resintió por los efectos de la lluvia, según el aforo de cítricos correspondiente a la campaña 2010/11, presentado la pasada semana en Sevilla.  
En base a esto, Andalucía sería la región española que registra un porcentaje de crecimiento más alto con respecto a la producción de la anterior campaña, seguida por Murcia (+16 por ciento) y Valencia (+8 por ciento).  
En esta campaña, Sevilla recupera su posición de primera productora andaluza de cítricos -el año pasado fue Huelva- concentrando el treinta por ciento de la producción total andaluza (más de 470.000 toneladas) y ambas suponen juntas más del cincuenta por ciento de la producción de cítricos de Andalucía. Las previsiones también apuntan a que se espera una cosecha de muy buena calidad y con calibres algo menores que en 2009/10.
- El primer aforo del aceite de oliva prevé una producción total en Andalucía de 1.022.000 toneladas de aceite, el 12,5 por ciento menos que la pasada campaña, pero el 4 por ciento más que la media de las últimas cuatro campañas.  
La consejera de Agricultura y Pesca de la Junta, Clara Aguilera, destacó, la pasada semana en Jaén, durante la presentación del aforo, la buena repercusión que las lluvias del invierno pasado han tenido, en general, en la floración y cuajado posterior del fruto.

Así, para esta campaña se espera en Andalucía una producción total de 4.778.451 toneladas de aceitunas, y 1.038.700 de aceite, mientras que en Jaén, la provincia más productora, (aglutina más del 50 por ciento de la producción andaluza), se prevén 515.000 toneladas de aceite y 2.292.000 de aceituna, seguida de Córdoba, con 219.000 toneladas de aceite y 1.123.800 toneladas de aceituna, liderando ambas la producción nacional con un 72 por ciento.

Para la provincia de Granada se prevé una producción de 118.000 toneladas de aceite y 509.383 toneladas de aceituna, seguida de Sevilla con 90.000 toneladas de aceite y 462.686 de aceituna; Málaga, con 59.000 toneladas de aceite, y 289.700 toneladas de aceituna; Almería, con 9.000 toneladas de aceite y 37.882 de aceituna; Huelva, con 5.000 de aceite y 26.500 toneladas de aceituna, y por último Cádiz con 7.000 de aceite y 36.500 toneladas de aceituna.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha instado a la Unión Europea a un mayor ajuste de las políticas de desarrollo rural a las particularidades de cada territorio para adaptar así más la oferta a las necesidades reales de cada zona.

Así lo ha puesto de manifiesto la directora general de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Isabel Aguilera, durante la presentación, en Bruselas, de las recomendaciones del proyecto RuralJobs, una iniciativa comunitaria liderada por la Universidad de Debrecen (Hungría) que, con un presupuesto de 1,4 millones de euros, ha contado con la participación, en calidad de socio, de la Consejería de Agricultura y Pesca --con una inversión específica de 258.600 euros para la Comunidad autónoma-- para tratar de identificar nuevos patrones de empleo en el mundo rural. La meta del proyecto sería identificar fuentes de riqueza potenciales y sin explotar que contribuyan a la diversificación socioeconómica de las áreas rurales.

- La Consejería de Agricultura y Pesca permitirá que todas las producciones hortofrutícolas de invernadero, puedan acogerse a la nueva línea de ayudas destinadas a mejorar la productividad de los cultivos en invernadero, mediante el uso eficiente de la energía en los sistemas de control de la producción.

Dichas ayudas estarán dirigidas, con carácter preferente, a atender las necesidades estratégicas de incremento de la productividad en los invernaderos de tomate, aunque también se beneficiarán otras producciones intensivas que cumplan con los requisitos establecidos.

La mejora de la productividad en los invernaderos andaluces se dotará con un total de 121 millones de euros, aportados al 50% entre la Consejería de Agricultura y Pesca y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino a lo largo de tres años (2011-2013).

La nueva ayuda, para aumentar el rendimiento de los cultivos bajo abrigo, se convocará a primeros de 2011, tras contar con la autorización de Bruselas.

En este sentido, Andalucía recibirá la mayor parte de los fondos estatales dirigidos a esta medida, por ser la región española con mayor superficie de cultivos invernaderos.

- La industria de invernadero destinada al cultivo de productos hortofrutícolas emplea, actualmente 110.000 trabajadores localizados en las provincias de Almería y Granada. De esos empleos, 76.350 están ocupados en las explotaciones agrícolas (cultivo, riego, recolección, etc.), 28.129 en las comercializadoras y 5.517 en la industria auxiliar (semilleros, fabricantes de plásticos, embalajes, maquinaria agrícola, control biológico, control ambiental, etc.)

Estos son algunos de los datos extraídos de la "I Radiografía del empleo en la horticultura andaluza de invernadero", estudio inédito presentado la pasada semana en el marco de la feria Fruti Attraction, por Hortyfruta, por la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía.

- Los citricultores de la provincia de Huelva prevén recolectar, a lo largo de la campaña 2010-2011, que comenzó el pasado 1 de octubre, unas 400.000 toneladas, una cifra algo superior a la del pasado año, según el presidente de la Asociación Onubense de Citricultores de Huelva, aunque subrayando que los resultados finales de producción dependerán, fundamentalmente, de las condiciones climatológicas que se den en los próximos meses.

- Por duodécimo año consecutivo, la Asociación CAAE ha convocado los **Premios Andrés Núñez de Prado** en sus distintas modalidades:
  - "Premio Andrés Núñez de Prado a la Investigación en Producción Ecológica"**.
  - "Premio Andrés Núñez de Prado a la Defensa y Fomento de la producción Ecológica"**.Plazo: Hasta el 29 de octubre de 2010.  
Contacto: Asociación CAAE. Edificio Torre Este, Avda. Emilio Lemos, nº 2, módulo 603, 41020 Sevilla  
Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 954 68 93 90; [comunicacion@caae.es](mailto:comunicacion@caae.es)
  
- La Fundación Doñana 21, junto con la Consejería de Medio Ambiente, ha organizado la **XII edición del Premio Nacional de Periodismo al Desarrollo Sostenible** Patrocinado por Caja Rural del Sur y Enel Unión Fenosa Renovables.  
El plazo para participar en el mismo, concluye el próximo 31 de octubre, y las modalidades para presentar candidaturas son de prensa escrita, audiovisual (para trabajos realizados en radio y televisión), y fotografía. El concurso está dotado con un único galardón de 3.000 euros por cada modalidad, y una estatuilla de diseño exclusivo.
  
- Hasta el 5 de noviembre tienen los interesados para concursar en el **II Certamen Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmateral: símbolo y tradición"**, a celebrar en Almonte (Huelva), organizado por la Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca. La participación está abierta a todas aquellas personas que lo deseen, que podrán concurrir con un máximo de cinco obras por estación del año. Las instantáneas se enviarán en formato electrónico, grabadas en un CD (en formato '.jpg', con una resolución mínima de 2.500 x1800 píxeles, y un peso máximo de 5 Megas).  
Contacto: Dpto. de Información y Comunicación. C/ Rosa Regás, s/n, 21730 Almonte (Huelva)  
Teléfono: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21  
[comunicaciones@donana.es](mailto:comunicaciones@donana.es) ; <http://www.donana.es>
  
- Desde el 6 hasta el 8 de Noviembre se va a celebrar en Torremolinos (Málaga) la 11ª edición de **La Feria del Vino y de la Denominación de Origen**.  
Los visitantes van a poder disfrutar de diversas actividades paralelas, catas comentadas y formativas, ponencias en torno al mundo del vino, concursos enológicos como el III Concurso al Mejor Sumiller Joven, el Concurso de los Premios Palacio, el Concurso del Premio Especial del Público o el Concurso Los Amantes del Vino. También se podrá disfrutar con las exhibiciones y degustaciones de cócteles elaborados con vinos andaluces y conferencias sobre la alimentación mediterránea entre otros. Como podemos comprobar, serán tres días de feria muy intensos y cargados de actividades.  
Contacto: Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol. C/ México, 3 29620 Torremolinos -  
Teléfono: 952 37 92 03 Fax: 952 37 92 55  
[ferias@palacio-congresos.com](mailto:ferias@palacio-congresos.com) Web: <http://www.feriadelvinoedo.com/>
  
- El Ayuntamiento de Lepe ha fijado la fecha de celebración de la **XXII edición de La Feria agrícola Agrocosta**, que tendrá lugar del 10 al 12 de noviembre, con un especial protagonismo de la localidad almeriense de Roquetas de Mar.  
Más información: Ayuntamiento de Lepe, Huelva.
  
- En paralelo a la **Feria de Biocórdoba 2010**, Feria de la Alimentación Ecológica, se va a celebrar una **Jornada de Transferencia de Tecnología para el sector de la alimentación ecológica** el próximo 18 de noviembre de 2010.  
Las áreas temáticas de la Jornada de Transferencia de Tecnología son:
  - Agricultura ecológica
  - Ganadería ecológica
  - Acuicultura ecológica

Estos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación, tendrán lugar en el Palacio de la Merced, sede de la Diputación de Córdoba (Plaza Colón, 14071 - Córdoba)  
Los interesados en participar en la Jornada, deben registrarse en <http://www.ttandalucia.com/>, antes del día 8 de octubre.

- Desde el 17 hasta el 19 de Noviembre se celebra en Almería el **IV Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales en el sector agroalimentario**.  
El Congreso estará compuesto por ponencias magistrales, mesas redondas, comunicaciones técnicas, zona de exposición con stands, demostraciones prácticas y visitas a empresas.  
Contacto: Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España (CGCOITAE). C/ Guzmán el Bueno 104 Bajo. Madrid. C.P.: 28003  
Teléfono: 913 23 28 28; Fax: 913 15 66 40  
Web: <http://congreso.agroprevencion.com/ivcongreso/>
  
- Desde el 17 hasta el 20 de noviembre de 2010 se va a celebrar en Armilla (Granada) **Gastrotur, I Feria de Gastronomía y Turismo Gastronómico**.  
Contacto: FERMASA - Feria de Muestras de Armilla (Granada). Ctra. de Armilla s/n. Recinto Ferial Santa Juliana  
Teléfono: 958 81 89 16 / 607 37 55 26; Fax: 958 81 79 29 [gastrotur@fermasa.org](mailto:gastrotur@fermasa.org)  
La finalidad del concurso es premiar el aceite de oliva virgen de categoría extra con las mejores características globales de aceite joven en las modalidades siguientes:
  - Atendiendo a su sistema de producción y elaboración
    - o Mejor aceite joven de Producción Convencional
    - o Mejor aceite joven de Producción Integrad
    - o Mejor aceite joven de Producción Ecológica
  - Atendiendo a la variedad
    - o Mejor aceite joven de variedad Arbequina
    - o Mejor aceite joven de variedad Hojiblanca
    - o Mejor aceite joven de variedad Lechín
    - o Mejor aceite joven de variedad Loaime
    - o Mejor aceite joven de variedad Manzanilla
    - o Mejor aceite joven de variedad
    - o Mejor aceite joven de Otras variedadesEn la página web [www.feriagastrotur.com](http://www.feriagastrotur.com) están las bases del concurso.
  
- Desde el 19 hasta el 21 de Noviembre se va a llevar a cabo en Sevilla la **Feria del patrimonio natural: Nuestra naturaleza**.  
Teléfono de contacto: 954 48 68 00  
Email de contacto: [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es)  
Web: <http://www.prodetur.es/>
  
- Del 24 al 26 de Noviembre se celebra en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Aguadulce, Roquetas de Mar, **La XXVI Expo Agro-Almería 2010**  
La Feria se configura como una herramienta comercial al servicio de todos los agentes de la industria hortícola, que tiene como primer objetivo la rentabilidad y la generación de oportunidades de negocio para el expositor y sus clientes.  
Organiza: Junta de Andalucía  
Teléfono: 950181806 <http://www.expoagroalmeria.com/>
  
- Desde el 9 hasta el 12 de Diciembre, se va a celebrar en Sevilla la **Feria de la gastronomía de la provincia**, organizada por Prodetur. El aceite de oliva, las setas, la caza y la pesca, los quesos, el ibérico (jamones y embutidos), el arroz, los productos de la huerta, los frutales, los vinos o la repostería, se nos mostrarán a través de recetas cotidianas y por medio de la nueva cocina.  
Contacto: Prodetur - C/Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla  
Teléfono: 954 48 68 00 Email de contacto: [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es) Web: <http://www.prodetur.es/>

## 7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

### PROGRAMA DE CURSOS DEL IFAPA OCTUBRE DE 2010

<b>Centro de Chipiona Tfno: 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA ECOLÓGICA. MANEJO DEL SUELO Y EL AGUA EN LOS AGROECOSISTEMAS	Lebrija	29/10/10

<b>Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	28/10/10

## 8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)

Semana del 11/10/2010 al 16/10/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único	1	576.320	Todo el año		592,86	1.226.061.050,34
50302	Ayudas por Superficie	1.092	84.483	30/06/2009	15/10/2010	2.504.272,58	102.934.347,92
50302		210	178.685	30/06/2010	15/10/2010	42.247,22	64.364.720,33
50302	Primas por Vaca Nodriz	74	10.370	30/06/2010	15/10/2010		35.399.664,30
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	21	3.476	Todo el año	15/10/2010	7.614,34	2.334.344,26
50302	Prima Especial Terneros		23				24.215,78
50302	Primas Ovino Caprino	278	48.252	30/06/2010		219.055,34	35.878.328,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		14.706				16.436.807,43
50302		40	6.958	30/06/2010	15/10/2010	488.185,47	67.721.625,78
50302	Producción de Semillas		20				1.475.933,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		11.334	Todo el año	15/10/2010	119.655,42	20.311.454,66
50302	Primas por Tabaco	2	467	30/06/2010	15/10/2010	3.035,91	2.817.321,79
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	24	1.473	30/06/2010	15/10/2010	44.470,92	1.925.769,55
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		698				4.064.856,21
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	106	4.037	15/10/2010	15/10/2010	683.599,59	26.119.086,38
50303	Pago Adicional por Modulación		4.522				226.541,71
50303	Modulación (*)	1.544	224.121	Todo el año	15/10/2010	333.232,63	75.258.891,24
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	15	1.035	Todo el año	15/10/2010		840.702,45
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		165				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	36	126	15/10/2010	15/10/2010	17.557.237,65	49.303.841,03
50209	Productos vitivinícolas	2.094	2.302	Todo el año	15/10/2010	9.059.934,06	14.179.251,74
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		73				
50212	Leche y Productos Lácteos		116				46.691,36
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						982.694,62
	Fondo de reestructuración del azúcar	1	14	30/06/2010		77.471,27	563.607,53
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural		2				1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	738	26.676	Todo el año	15/10/2010	1.884.857,08	4.921.080,05
<b>TOTAL</b>		<b>6.356</b>	<b>1.201.782</b>			<b>33.571.089,45</b>	<b>1.762.912.686,36</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural

## Acumulado desde el 16/10/2009 al 15/10/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	9.445.551,23	94.809.265,83	260.165.474,13	110.642.996,63
50302	Ayudas por Superficie	564.047,45	17.078.054,62	20.148.097,78	4.388.436,11
50302	Ayuda al Olivar	272.044,81	717.380,10	14.810.062,83	7.286.375,80
50302		5.009,69	12.057.882,64	7.102.909,41	557.989,75
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	21.870,44	661.520,92	689.034,79	132.012,81
50302	Prima Especial Terneros		171,00		
50302	Primas Ovino Caprino	3.447.924,53	1.781.235,69	9.396.169,14	6.293.654,72
	Frutos de Cáscara R1782/03	5.995.167,78	39.179,23	137.815,66	8.731.453,26
50302	Ayudas al Algodón		11.951.194,76	6.357.957,79	82.208,52
50302	Producción de Semillas		16.171,52	36.686,41	
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	1.176,89	4.870.086,68	2.105.296,63	239.619,28
50302	Primas por Tabaco				2.814.285,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	12.401,26		1.175.145,29	129.616,94
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	25.845,54
	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	2.468.977,84	900.615,05	5.001.082,09	77.879,79
	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	621.598,28	9.119.662,13	16.055.951,04	4.474.205,91
	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	30.627.604,48	298.217,54	847.103,55	3.595.678,47
50209	Productos vitivinícolas		6.923.817,55	4.948.572,27	95.945,78
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				291.765,78
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal	201.502,46	62.880,10	74.335,57	79.108,55
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		178.853,74		
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-49.176,36	282.389,32	-101.748,18	-114.228,98
	<b>TOTAL</b>	<b>53.676.380,78</b>	<b>162.285.246,52</b>	<b>350.049.443,51</b>	<b>150.526.901,53</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	27.777.050,53	373.721.259,92	71.376.613,54	278.122.838,53	<b>1.226.061.050,34</b>
50302		3.942.973,02	2.535.401,50	4.933.773,44	49.343.564,00	<b>102.934.347,92</b>
50302		789.309,60	30.786.081,19	3.867.894,78	5.835.571,22	<b>64.364.720,33</b>
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.188.877,02	2.366.219,11	847.270,97	7.273.505,71	<b>35.399.664,30</b>
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	139.992,94	111.017,90	110.277,89	468.616,57	<b>2.334.344,26</b>
50302	Prima Especial Terneros					<b>24.215,78</b>
50302	Primas Ovino Caprino	2.591.965,39	3.554.024,44	4.178.670,88	4.634.683,51	<b>35.878.328,30</b>
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	62.829,90	304.691,55	973.961,04	191.709,01	<b>16.436.807,43</b>
50302	Ayudas al Algodón	1.108.943,04	4.564.330,89	24.195,05	43.632.795,73	<b>67.721.625,78</b>
50302	Producción de Semillas		51.848,32	3.078,16	1.368.148,71	<b>1.475.933,12</b>
	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	992.255,35	1.338.367,72	123.712,46	10.640.939,65	<b>20.311.454,66</b>
50302	Primas por Tabaco				3.035,91	<b>2.817.321,79</b>
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	101,92	88.898,34	58.630,97	243.101,79	<b>1.925.769,55</b>
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		41.027,33		3.555.083,48	<b>4.064.856,21</b>
50302		7.461.887,86	7.793,18	948.067,72	9.252.782,85	<b>26.119.086,38</b>
50303	Pago Adicional por Modulación				226.535,06	<b>226.541,71</b>
50303	Modulación (*)	2.422.286,65	14.461.382,40	3.399.670,25	24.704.134,58	<b>75.258.891,24</b>
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				840.702,45	<b>840.702,45</b>
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	<b>7.372.382,66</b>
50207	Plantas textiles (algodón)					<b>32.191,95</b>
50208	Frutas y hortalizas	8.383.510,57		158.744,38	5.392.982,04	<b>49.303.841,03</b>
50209	Productos vitivinícolas	1.930.302,24	10.788,80	210.511,70		
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				1.021.867,97	<b>1.313.633,75</b>
					46.691,36	<b>46.691,36</b>
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal	111.204,03			282.151,83	<b>982.694,62</b>
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				384.753,79	
50401	Desarrollo rural					<b>1.650,12</b>
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	183.387,28	-23.211,60	-13.407,01	4.757.075,58	<b>4.921.080,05</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>438.549.632,22</b>	<b>92.060.822,96</b>	<b>452.558.809,51</b>	<b>1.762.912.686,36</b>

## Semana del 11/10/2010 al 16/10/2010

Medida	DENOMINACIÓN	Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		44			
	Instalación de jóvenes agricultores		1.319			16.089.011,76
113			1.137	15-10-2010	62.563,58	856.255,97
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		1			28.523,66
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		2.257			18.363.533,09
122	Aumento del valor económico de los bosques		69			185.292,35
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales			15-10-2010	3.775,00	10.718.432,41
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		138			
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	10	147	15-10-2010	9.227,51	
			13			1.152.192,72
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>				<b>75.566,09</b>	<b>75.602.503,49</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		4.219			
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		4.112			3.991.800,29
214			24.573	15-10-2010	25.542,63	97.602.678,87
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		12			158.691,04
221	Primera forestación de tierras agrícolas	35	2.398	15-10-2010	489.008,73	11.434.607,96
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		19			837.749,78
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas					
227	Inversiones no productivas		113			
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>		<b>35.609</b>		<b>514.551,36</b>	<b>157.721.907,82</b>
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59					5.193.058,14
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>		<b>16</b>			
	Asistencia Técnica		12			
<b>TOTAL EJE 5</b>			<b>12</b>			<b>2.128.261,23</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>40.831</b>			<b>240.645.730,68</b>

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9.000,00			58.727,00
112	Instalación de jóvenes agricultores	8.756.669,72	120.681,61	134.080,38	4.289.116,98
		74.052,81	2.433,20	348.665,80	105.852,20
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento				
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	9.282.722,61	491.984,90	1.046.581,67	3.543.498,67
122			5.046,38	2.756,19	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	997.989,18	858.600,64	4.035.964,92	
	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	5.118.607,24	395.574,58	769.708,35	1.917.033,72
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	604.014,87		152.090,85	383.814,07
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
<b>TOTAL EJE 1</b>					
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	989.727,55			333.278,96
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	96.914,62		1.846.646,75	637.794,74
214	Ayudas agroambientales	5.230.759,39	12.523.125,27		12.862.013,57
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	68.576,00			
221	Primera forestación de tierras agrícolas		152.335,35	397.663,96	1.368.094,69
223					
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	356.205,27	2.851.977,49		
227	Inversiones no productivas		974.599,36	1.515.245,17	42.489,99
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		1.456.430,81	1.086.573,70	362.519,63
<b>TOTAL EJE 4</b>					
511	Asistencia Técnica				
	<b>TOTAL</b>	<b>34.432.673,54</b>	<b>20.543.880,03</b>	<b>31.935.649,44</b>	

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
	Acciones relativas a la información y la formación profesional		53.170,77		176.961,85	<b>482.215,67</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores	442.192,38	1.276.001,83	424.091,40		
113	Jubilación anticipada	126.095,33	113.643,04	58.520,55	26.993,04	<b>856.255,97</b>
					28.523,66	<b>28.523,66</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	1.311.756,17			885.746,68	<b>18.363.533,09</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques	95.487,70	23.278,20	1.224,00	43.940,22	
	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.048.597,73	1.929.272,65	477.763,98	851.749,27	<b>10.718.432,41</b>
125			980.684,05	262.465,57	13.893.442,14	<b>24.917.917,91</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	53.002,88	100.324,21			<b>2.809.127,95</b>
133	Actividades de información y promoción	331.251,99	47.057,58	123.162,30	42.085,35	<b>1.152.192,72</b>
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>					<b>75.602.503,49</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña			354.206,75	153.052,65	<b>5.289.824,42</b>
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	368.483,78	707.744,92	675,27		
	Ayudas agroambientales	11.160.546,13	7.537.677,18	4.480.198,57	28.391.850,06	<b>97.602.678,87</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		9.000,00	25.200,00	55.915,04	<b>158.691,04</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	5.841.700,63	247.971,06	391.261,42	1.504.682,02	<b>11.434.607,96</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	209.351,48				<b>837.749,78</b>
	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	9.503.432,71	6.189.596,85	3.390.987,35	7.259.931,25	<b>33.782.749,16</b>
227	Inversiones no productivas	621.284,05	29.845,11		740.535,13	<b>4.623.806,30</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>					<b>157.721.907,82</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art.59	183.053,57	280.738,71	1.495.126,68	328.615,04	<b>5.193.058,14</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					<b>5.193.058,14</b>
511	Asistencia Técnica				2.128.261,23	<b>2.128.261,23</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>					<b>2.128.261,23</b>
<b>TOTAL</b>		<b>33.524.103,42</b>	<b>22.359.282,09</b>	<b>12.503.770,53</b>	<b>58.577.427,49</b>	<b>240.645.730,68</b>

## 9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

### BOJA

**Nº 204**

**19/10/2010**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de septiembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan, para el año 2011, las ayudas destinadas al fomento del sistema del seguro agrario, previstas en la Orden de 15 de diciembre de 2009, que se cita, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

**Nº 205**

**20/10/2010**

Resolución de 11 de octubre de 2010, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se anuncia el sometimiento a trámite de audiencia de la propuesta de resolución provisional de la convocatoria del año 2010 de las ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y la publicación de la misma.

### BOE

**Nº 252**

**18/10/2010**

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Subvenciones.**-Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se corrigen errores de la de 21 de septiembre de 2010, por la que se publican las subvenciones concedidas en 2010, destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal.

**Nº 253**

**19/10/2010**

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Ayudas.**- Orden ARM/2704/2010, de 7 de octubre, por la que se conceden las ayudas para la financiación del coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria para nuevos préstamos, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden ARM/572/2010, de 10 de marzo.

**Nº 256**

**22/10/2010**

**Formación profesional.-** Real Decreto 1222/2010, de 1 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cinco cualificaciones profesionales correspondientes a la Familia Profesional Marítimo-Pesquera, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero.